



# REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado  
Presidente Constitucional de la República

**EDICIÓN ESPECIAL**

**Año IV - Nº 808**

**Quito, viernes 23 de  
diciembre de 2016**

**ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA**  
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre  
N23-99 y Wilson  
Segundo Piso

Oficinas centrales y ventas:  
Telf. 3941-800  
Exts.: 2301 - 2305

Distribución (Almacén):  
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf. 243-0110

Sucursal Guayaquil:  
Av. 9 de Octubre Nº 1616 y Av. Del Ejército  
esquina, Edificio del Colegio de Abogados  
del Guayas, primer piso. Telf. 252-7107

Suscripción anual:  
US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito  
US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

5100 páginas: Tomo I, II, III, IV, V, VI,  
VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

**Al servicio del país  
desde el 1º de julio de 1895**



Ministerio  
de **Relaciones Exteriores**  
y **Movilidad Humana**

**"ACUERDO COMERCIAL  
ENTRE LA UNIÓN EUROPEA  
Y SUS ESTADOS MIEMBROS,  
POR UNA PARTE, Y  
COLOMBIA Y EL PERÚ, POR  
OTRA" Y ANEXOS**

**TOMO XI**

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7304 29 30		--- De diámetro exterior superior a 168,3 mm, pero inferior o igual a 406,4 mm	Exento de arancel	0
7304 29 90		--- De diámetro exterior superior a 406,4 mm	Exento de arancel	0
7304 31		- Los demás, de sección circular, de hierro o acero sin alear		
7304 31 20		-- Estirados o laminados en frío		
7304 31 80		--- De precisión	Exento de arancel	0
7304 39		--- Los demás	Exento de arancel	0
7304 39 10		-- Los demás		
7304 39 30		--- En bruto, rectos y con pared de espesor uniforme, que se destinen exclusivamente a la fabricación de tubos y perfiles huecos con otras secciones transversales y con otros espesores de pared	Exento de arancel	0
7304 39 30		--- Los demás		
7304 39 30		---- De diámetro exterior superior a 421 mm y con un espesor de pared superior a 10,5 mm	Exento de arancel	0
7304 39 30		---- Los demás		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7304 39 52	----- Tubos roscados o roscables llamados «gas»		
7304 39 58	----- Cincados ----- Los demás	Exento de arancel Exento de arancel	0 0
7304 39 92	----- Los demás, de diámetro exterior ----- Inferior o igual a 168,3 mm		0
7304 39 93	----- Superior a 168,3 mm pero inferior o igual a 406,4 mm	Exento de arancel	0
7304 39 99	----- Superior a 406,4 mm	Exento de arancel	0
7304 41 00	- Los demás, de sección circular, de acero inoxidable		
7304 49	-- Estirados o laminados en frío -- Los demás	Exento de arancel	0
7304 49 10	--- En bruto, rectos y con pared de espesor uniforme, que se destinen exclusivamente a la fabricación de tubos y perfiles huecos con otras secciones transversales y con otros espesores de pared	Exento de arancel	0
	--- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7304 49 92		---- De diámetro exterior inferior o igual a 406,4 mm	Exento de arancel	0
7304 49 99		---- De diámetro exterior superior a 406,4 mm	Exento de arancel	0
		- Los demás, de sección circular, de los demás aceros aleados		
7304 51		-- Estirados o laminados en frío		
		--- Rectos y con pared de espesor uniforme, de acero aleado, con unos contenidos de carbono superior o igual al 0,9 % pero inferior o igual al 1,15 % en peso y de cromo superior o igual al 0,5 % pero inferior o igual al 2 % en peso y, eventualmente, de molibdeno inferior o igual al 0,5 % en peso, de longitud		
7304 51 12		---- Inferior o igual a 0,5 m	Exento de arancel	0
7304 51 18		---- Superior a 0,5 m	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
7304 51 81		---- De precisión	Exento de arancel	0
7304 51 89		---- Los demás	Exento de arancel	0
7304 59		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7304 59 10		--- En bruto, rectos y con pared de espesor uniforme, que se destinen exclusivamente a la fabricación de tubos y perfiles huecos con otras secciones transversales y con otros espesores de pared --- Los demás, rectos y con pared de espesor uniforme, de acero aleado, con unos contenidos de carbono superior o igual al 0,9 % pero inferior o igual al 1,15 % en peso y de cromo superior o igual al 0,5 % pero inferior o igual al 2 % en peso y, eventualmente, de molibdeno inferior o igual al 0,5 % en peso, de longitud	Exento de arancel	0
7304 59 32		---- Inferior o igual a 0,5 m	Exento de arancel	0
7304 59 38		---- Superior a 0,5 m	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
7304 59 92		---- De diámetro exterior inferior o igual a 168,3 mm	Exento de arancel	0
7304 59 93		---- De diámetro exterior superior a 168,3 mm, pero inferior o igual a 406,4 mm	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7304 59 99		---- De diámetro exterior superior a 406,4 mm	Exento de arancel	0
7304 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
7305		Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero		
		- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos		
7305 11 00		-- Soldados longitudinalmente con arco sumergido	Exento de arancel	0
7305 12 00		-- Los demás, soldados longitudinalmente	Exento de arancel	0
7305 19 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
7305 20 00		- Tubos de entubación (casing) de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	Exento de arancel	0
		- Los demás, soldados		
7305 31 00		-- Soldados longitudinalmente	Exento de arancel	0
7305 39 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
7305 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7306		Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero		
		- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos		
7306 11		-- Soldados, de acero inoxidable		
7306 11 10		--- Soldados longitudinalmente	Exento de arancel	0
7306 11 90		--- Soldados helicoidalmente	Exento de arancel	0
7306 19		-- Los demás		
		--- Soldados longitudinalmente		
7306 19 11		---- De diámetro exterior inferior o igual a 168,3 mm	Exento de arancel	0
7306 19 19		---- De diámetro exterior superior a 168,3 mm, pero inferior o igual a 406,4 mm	Exento de arancel	0
7306 19 90		--- Soldados helicoidalmente	Exento de arancel	0
		- Tubos de entubación («casing») o de producción («tubing»), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas		
7306 21 00		-- Soldados, de acero inoxidable	Exento de arancel	0
7306 29 00		-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7306 30		- Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear		
		-- De precisión, con espesor de pared		
7306 30 11		--- Inferior o igual a 2 mm	Exento de arancel	0
7306 30 19		--- Superior a 2 mm	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
		--- Tubos roscados o roscables llamados «gas»		
7306 30 41		---- Cincados	Exento de arancel	0
7306 30 49		---- Los demás	Exento de arancel	0
		--- Los demás, de diámetro exterior		
		---- Inferior o igual a 168,3 mm		
7306 30 72		----- Cincados	Exento de arancel	0
7306 30 77		----- Los demás	Exento de arancel	0
7306 30 80		----- Superior a 168,3 mm, pero inferior o igual a 406,4 mm	Exento de arancel	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7306 40		- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable		
7306 40 20		-- Estirados o laminados en frío	Exento de arancel	0
7306 40 80		-- Los demás	Exento de arancel	0
7306 50		- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados		
7306 50 20		-- De precisión	Exento de arancel	0
7306 50 80		-- Los demás	Exento de arancel	0
7306 61		- Los demás, soldados (excepto los de sección circular)		
		-- De sección cuadrada o rectangular		
		--- Con pared de espesor inferior o igual a 2 mm		
7306 61 11		---- De acero inoxidable	Exento de arancel	0
7306 61 19		---- Los demás	Exento de arancel	0
		--- Con pared de espesor superior a 2 mm		
7306 61 91		---- De acero inoxidable	Exento de arancel	0
7306 61 99		---- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7306 69		-- Los demás (excepto los de sección circular)		
7306 69 10		--- De acero inoxidable	Exento de arancel	0
7306 69 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
7306 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
7307		Accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos], de fundición, de hierro o acero		
		- Moldeados		
7307 11		-- De fundición no maleable		
7307 11 10		--- Para tubos de los tipos utilizados para canalizaciones a presión	3,7	0
7307 11 90		--- Los demás	3,7	0
7307 19		-- Los demás		
7307 19 10		--- De fundición maleable	3,7	0
7307 19 90		--- Los demás	3,7	0
		- Los demás, de acero inoxidable		
7307 21 00		-- Bridas	3,7	0
7307 22		-- Codos, curvas y manguitos, roscados		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7307 22 10		--- Manguitos	Exento de arancel	0
7307 22 90		--- Codos y curvas	3,7	0
7307 23		-- Accesorios para soldar a tope		
7307 23 10		--- Codos y curvas	3,7	0
7307 23 90		--- Los demás	3,7	0
7307 29		-- Los demás		
7307 29 10		--- Roscados	3,7	0
7307 29 30		--- Para soldar	3,7	0
7307 29 90		--- Los demás	3,7	0
		- Los demás		
7307 91 00		-- Bridas	3,7	0
7307 92		-- Codos, curvas y manguitos, roscados		
7307 92 10		--- Manguitos	Exento de arancel	0
7307 92 90		--- Codos y curvas	3,7	0
7307 93		-- Accesorios para soldar a tope		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7307 93 11		--- Cuyo mayor diámetro exterior no sea superior a 609,6 mm	3,7	0
7307 93 19		---- Codos y curvas ---- Los demás	3,7	0
7307 93 91		--- Cuyo mayor diámetro exterior sea superior a 609,6 mm	3,7	0
7307 93 99		---- Codos y curvas ---- Los demás	3,7	0
7307 99		-- Los demás		
7307 99 10		--- Roscados	3,7	0
7307 99 30		--- Para soldar	3,7	0
7307 99 90		--- Los demás	3,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
7308		Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandillas), de fundición, hierro o acero (excepto las construcciones prefabricadas de la partida 9406); chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción		
7308 10 00		- Puentes y sus partes	Exento de arancel	0
7308 20 00		- Torres y castilletes	Exento de arancel	0
7308 30 00		- Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	Exento de arancel	0
7308 40		- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento		
7308 40 10		-- Material para sostenimiento en las minas	Exento de arancel	0
7308 40 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
7308 90		- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7308 90 10		-- Presas, compuertas, cierres de esclusas, desembarcaderos, muelles fijos y demás construcciones marítimas y fluviales	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
		--- Única o principalmente de chapa		
7308 90 51		---- Paneles múltiples constituidos por dos paramentos de chapa con nervaduras y un alma aislante	Exento de arancel	0
7308 90 59		---- Los demás	Exento de arancel	0
7308 90 99		--- Los demás	Exento de arancel	0
7309 00		Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo		
7309 00 10		- Para gas (excepto gas comprimido o licuado)	2,2	0
		- Para líquidos		
7309 00 30		-- Con revestimiento interior o calorífugo	2,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		-- Los demás, de capacidad		
7309 00 51		--- Superior a 100 000 l	2,2	0
7309 00 59		--- Inferior o igual a 100 000 l	2,2	0
7309 00 90		- Para sólidos	2,2	0
7310		Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo		
7310 10 00		- De capacidad superior o igual a 50 l	2,7	0
		- De capacidad inferior a 50 l		
7310 21		-- Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado		
7310 21 11		--- Latas de conserva de los tipos utilizados para artículos alimenticios	2,7	0
7310 21 19		--- Latas de conserva de los tipos utilizados para bebidas	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7310 21 91		--- Los demás, con pared de espesor inferior a 0,5 mm	2,7	0
7310 21 99		---- Superior o igual a 0,5 mm	2,7	0
7310 29		-- Los demás		
7310 29 10		--- Con pared de espesor inferior a 0,5 mm	2,7	0
7310 29 90		--- Con pared de espesor superior o igual a 0,5 mm	2,7	0
7311 00		Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero		
7311 00 10		- Sin soldadura	2,7	0
7311 00 91		- Los demás, de capacidad inferior a 1 000 l	2,7	0
7311 00 99		-- Superior o igual a 1 000 l	2,7	0
7312		Cables, trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad		
7312 10		- Cables		



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7312 10 20		-- De acero inoxidable	Exento de arancel	0
		-- Los demás cuyo corte transversal en su mayor dimensión sea		
		--- Inferior o igual a 3 mm		
7312 10 41		----- Revestidos de aleaciones a base de cobre-cinc (latón)	Exento de arancel	0
7312 10 49		----- Los demás	Exento de arancel	0
		--- Superior a 3 mm		
		----- Cables obtenidos solo por torsión («torones»)		
7312 10 61		----- Sin revestimiento	Exento de arancel	0
		----- Revestidos		
7312 10 65		----- Cincados	Exento de arancel	0
7312 10 69		----- Los demás	Exento de arancel	0
		----- Cables, incluidos los cables cerrados		
		----- Sin revestimiento o simplemente cincados cuyo corte transversal en su mayor dimensión sea		
7312 10 81		----- Superior a 3 mm pero inferior o igual a 12 mm	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7312 10 83		----- Superior a 12 mm pero inferior o igual a 24 mm	Exento de arancel	0
7312 10 85		----- Superior a 24 mm pero inferior o igual a 48 mm	Exento de arancel	0
7312 10 89		----- Superior a 48 mm	Exento de arancel	0
7312 10 98		----- Los demás	Exento de arancel	0
7312 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
7313 00 00		Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso con púas, de hierro o acero, del tipo utilizado para cercar	Exento de arancel	0
7314		Telas metálicas, incluidas las continuas o sin fin, redes y rejillas, de alambre de hierro o acero; chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o acero		
		- Telas metálicas tejidas		
7314 12 00		-- Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	Exento de arancel	0
7314 14 00		-- Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	Exento de arancel	0
7314 19 00		-- Las demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7314 20		- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm <sup>2</sup>		
7314 20 10		-- De alambre corrugado	Exento de arancel	0
7314 20 90		-- Las demás	Exento de arancel	0
		- Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce		
7314 31 00		-- Cincadas	Exento de arancel	0
7314 39 00		-- Las demás	Exento de arancel	0
		- Las demás telas metálicas, redes y rejas		
7314 41		-- Cincadas		
7314 41 10		--- De mallas hexagonales	Exento de arancel	0
7314 41 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
7314 42		-- Revestidas de plástico		
7314 42 10		--- De mallas hexagonales	Exento de arancel	0
7314 42 90		--- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7314 49 00	-- Las demás		Exento de arancel	0
7314 50 00	- Chapas y tiras extendidas (desplegadas)		Exento de arancel	0
7315	Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero			
	- Cadenas de eslabones articulados y sus partes			
7315 11	-- Cadenas de rodillos			
7315 11 10	--- De los tipos utilizados para bicicletas y motocicletas		2,7	0
7315 11 90	--- Las demás		2,7	0
7315 12 00	-- Las demás cadenas		2,7	0
7315 19 00	-- Partes		2,7	0
7315 20 00	- Cadenas antideslizantes		2,7	0
	- Las demás cadenas			
7315 81 00	-- Cadenas de eslabones con conrete (travesaño)		2,7	0
7315 82	-- Las demás cadenas, de eslabones soldados			
7315 82 10	--- Con la mayor dimensión del material constitutivo de la sección transversal inferior o igual a 16 mm		2,7	0

Lista de Aranceles UE			Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007					
7315 82 90			--- Con la mayor dimensión del material constitutivo de la sección transversal superior a 16 mm	2,7	0
7315 89 00			-- Las demás	2,7	0
7315 90 00			- Las demás partes	2,7	0
7316 00 00			Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero	2,7	0
7317 00			Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias (excepto de cabeza de cobre)		
7317 00 10			- Chinchetas (chinches)	Exento de arancel	0
			- Los demás		
			-- De trefilería		
7317 00 20			--- Puntas en batería, en bandas o en rollos	Exento de arancel	0
7317 00 40			--- Puntas de acero templado con un contenido de carbono superior o igual al 0,5 % en peso	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		--- Los demás		
7317 00 61		---- Cincados	Exento de arancel	0
7317 00 69		---- Los demás	Exento de arancel	0
7317 00 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
7318		Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas, incluidas las arandelas de muelle (resorte) y artículos similares, de fundición, hierro o acero		
		- Artículos roscados		
7318 11 00		-- Tirafondos	3,7	0
7318 12		-- Los demás tornillos para madera		
7318 12 10		--- De acero inoxidable	3,7	0
7318 12 90		--- Los demás	3,7	0
7318 13 00		-- Escarpas y armellas, roscadas	3,7	0
7318 14		-- Tornillos taladradores		
7318 14 10		--- De acero inoxidable	3,7	0
		--- Los demás		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7318 14 91	---- Tornillos para chapa	3,7	0
7318 14 99	---- Los demás	3,7	0
7318 15	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas		
7318 15 10	--- Tornillos fabricados por torneado «a la barra», con grueso de espiga inferior o igual a 6 mm	3,7	0
	--- Los demás		
7318 15 20	---- Para fijación de elementos de vías férreas	3,7	0
	---- Los demás		
	----- Sin cabeza		
7318 15 30	----- De acero inoxidable	3,7	0
	----- De los demás aceros, con una resistencia a la tracción		
7318 15 41	----- Inferior a 800 MPa	3,7	0
7318 15 49	----- Superior o igual a 800 MPa	3,7	0
	----- Con cabeza		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		----- Con ranura recta o en cruz		
7318 15 51		----- De acero inoxidable	3,7	0
7318 15 59		----- Los demás	3,7	0
		----- De hueco de seis caras		
7318 15 61		----- De acero inoxidable	3,7	0
7318 15 69		----- Los demás	3,7	0
		----- Hexagonal		
7318 15 70		----- De acero inoxidable	3,7	0
		----- De los demás aceros, con una resistencia a la tracción		
7318 15 81		----- Inferior a 800 MPa	3,7	0
7318 15 89		----- Superior o igual a 800 MPa	3,7	0
7318 15 90		----- Los demás	3,7	0
7318 16		-- Tuercas		
7318 16 10		--- Fabricadas, por torneado «a la barra», de un diámetro de agujero inferior o igual a 6 mm	3,7	0



Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		--- Las demás		
	7318 16 30	---- De acero inoxidable	3,7	0
		---- Las demás		
	7318 16 50	----- De seguridad	3,7	0
		----- Las demás, de diámetro interior		
	7318 16 91	----- Inferior o igual a 12 mm	3,7	0
	7318 16 99	----- Superior a 12 mm	3,7	0
	7318 19 00	-- Los demás	3,7	0
		- Artículos sin rosca		
	7318 21 00	-- Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	3,7	0
	7318 22 00	-- Las demás arandelas	3,7	0
	7318 23 00	-- Remaches	3,7	0
	7318 24 00	-- Pasadores, clavijas y chavetas	3,7	0
	7318 29 00	-- Los demás	3,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7319		Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croché), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero; alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres, de hierro o acero, no expresados ni comprendidos en otra parte		
7319 20 00		- Alfileres de gancho (imperdibles)	2,7	0
7319 30 00		- Los demás alfileres	2,7	0
7319 90		- Los demás		
7319 90 10		-- Agujas de coser, zurcir o bordar	2,7	0
7319 90 90		-- Los demás	2,7	0
7320		Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero		
7320 10		- Ballestas y sus hojas		
		-- Conformadas en caliente		
7320 10 11		--- Muelles parabólicos y sus hojas	2,7	0
7320 10 19		--- Las demás	2,7	0
7320 10 90		-- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7320 20	- Muelles (resortes) helicoidales		
7320 20 20	-- Conformados en caliente	2,7	0
	-- Los demás		
7320 20 81	--- Resortes de compresión	2,7	0
7320 20 85	--- Resortes de tracción	2,7	0
7320 20 89	--- Los demás	2,7	0
7320 90	- Los demás		
7320 90 10	-- Resortes espirales planos	2,7	0
7320 90 30	-- Muelles con forma de disco	2,7	0
7320 90 90	-- Los demás	2,7	0
7321	Estufas, calderas con hogar, cocinas, incluidas las que puedan utilizarse accesoriamamente para calefacción central, barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero		
	- Aparatos de cocción y calentaplatos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7321 11		-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles		
7321 11 10		--- Con horno, incluidos los hornos separados	2,7	0
7321 11 90		--- Los demás	2,7	0
7321 12 00		-- De combustibles líquidos	2,7	0
7321 19 00		-- Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos	2,7	0
		- Los demás aparatos		
7321 81		-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles		
7321 81 10		--- Con evacuación de gases quemados	2,7	0
7321 81 90		--- Los demás	2,7	0
7321 82		-- De combustibles líquidos		
7321 82 10		--- Con evacuación de gases quemados	2,7	0
7321 82 90		--- Los demás	2,7	0
7321 89 00		-- Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos	2,7	0
7321 90 00		- Partes	2,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
7322		Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundición, hierro o acero; generadores y distribuidores de aire caliente, incluidos los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco o acondicionado, de calentamiento no eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor, y sus partes, de fundición, hierro o acero		
		- Radiadores y sus partes		
7322 11 00		-- De fundición	3,2	0
7322 19 00		-- Los demás	3,2	0
7322 90 00		- Los demás	3,2	0
7323		Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero; lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero		
7323 10 00		- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	3,2	0
		- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7323 91 00	-- De fundición, sin esmaltar	3,2	0	
7323 92 00	-- De fundición, esmaltados	3,2	0	
7323 93	-- De acero inoxidable			
7323 93 10	--- Artículos para servicio de mesa	3,2	0	
7323 93 90	--- Los demás	3,2	0	
7323 94	-- De hierro o acero, esmaltados			
7323 94 10	--- Artículos para servicio de mesa	3,2	0	
7323 94 90	--- Los demás	3,2	0	
7323 99	-- Los demás			
7323 99 10	--- Artículos para servicio de mesa	3,2	0	
	--- Los demás			
7323 99 91	---- Pintados o barnizados	3,2	0	
7323 99 99	---- Los demás	3,2	0	
7324	Artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero			
7324 10 00	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	2,7	0	

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	- Bañeras		
7324 21 00	-- De fundición, incluso esmaltadas	3,2	0
7324 29 00	-- Las demás	3,2	0
7324 90 00	- Los demás, incluidas las partes	3,2	0
7325	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero		
7325 10	- De fundición no maleable		
7325 10 50	-- Tapas de observación	1,7	0
	-- Los demás		
7325 10 92	--- Artículos para canalizaciones	1,7	0
7325 10 99	--- Los demás	1,7	0
	- Las demás		
7325 91 00	-- Bolas y artículos similares para molinos	2,7	0
7325 99	-- Las demás		
7325 99 10	--- De fundición maleable	2,7	0
7325 99 90	--- Las demás	2,7	0
7326	Las demás manufacturas de hierro o acero		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo		
7326 11 00		-- Bolas y artículos similares para molinos	2,7	0
7326 19		-- Las demás		
7326 19 10		--- Forjadas	2,7	0
7326 19 90		--- Las demás	2,7	0
7326 20		- Manufacturas de alambre de hierro o acero		
7326 20 30		-- Jaulas y pajareteras	2,7	0
7326 20 50		-- Cestas de alambre	2,7	0
7326 20 80		-- Las demás	2,7	0
7326 90		- Las demás		
7326 90 10		-- Tabaqueras, pitilleras, polveras, estuches para cosméticos y objetos análogos de bolsillo	2,7	0
7326 90 30		-- Escaleras y escabeles	2,7	0
7326 90 40		-- Paletas y plataformas análogas, para la manipulación de mercancías	2,7	0
7326 90 50		-- Bobinas para cables, tuberías y artículos similares	2,7	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7326 90 60		-- Ventiladores no mecánicos, canalones, ganchos y artículos similares usados en construcción	2,7	0
7326 90 70		-- Rejillas de chapa y artículos similares para filtrar el agua a la entrada de las alcantarillas	2,7	0
7326 90 91		-- Las demás manufacturas de hierro o acero		
		--- Forjadas	2,7	0
7326 90 93		--- Estampadas	2,7	0
7326 90 95		--- Sinterizadas	2,7	0
7326 90 98		--- Las demás	2,7	0
74		CAPÍTULO 74 – COBRE Y SUS MANUFACTURAS		
7401 00 00		Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado)	Exento de arancel	0
7402 00 00		Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico	Exento de arancel	0
7403		Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto		
		- Cobre refinado		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7403 11 00	-- Cátodos y secciones de cátodos	Exento de arancel	0
7403 12 00	-- Barras para alambón (wire-bars)	Exento de arancel	0
7403 13 00	-- Tochos	Exento de arancel	0
7403 19 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
	- Aleaciones de cobre		
7403 21 00	-- A base de cobre-cinc (latón)	Exento de arancel	0
7403 22 00	-- A base de cobre-estaño (bronce)	Exento de arancel	0
7403 29 00	-- Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 7405)	Exento de arancel	0
7404 00	Desperdicios y desechos, de cobre		
7404 00 10	- De cobre refinado	Exento de arancel	0
	- De aleaciones de cobre		
7404 00 91	-- A base de cobre-cinc (latón)	Exento de arancel	0
7404 00 99	-- Los demás	Exento de arancel	0
7405 00 00	Aleaciones madre de cobre	Exento de arancel	0
7406	Polvo y escamillas, de cobre		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7406 10 00		- Polvo de estructura no laminar	Exento de arancel	0
7406 20 00		- Polvo de estructura laminar; escamillas	Exento de arancel	0
7407		Barras y perfiles, de cobre		
7407 10 00		- De cobre refinado	4,8	0
		- De aleaciones de cobre		
7407 21		-- A base de cobre-cinc (latón)		
7407 21 10		--- Barras	4,8	0
7407 21 90		--- Perfiles	4,8	0
7407 29		-- Los demás		
7407 29 10		--- A base de cobre-níquel (cuproníquel) A base de cobre-níquel-cinc (alpaca)	4,8	0
7407 29 90		--- Los demás	4,8	0
7408		Alambre de cobre		
		- De cobre refinado		
7408 11 00		-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	4,8	0

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
7408 19				-- Los demás									
7408 19 10				--- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 0,5 mm	4,8							0	
7408 19 90				--- Con la mayor dimensión de la sección transversal inferior o igual a 0,5 mm	4,8							0	
				- De aleaciones de cobre									
7408 21 00				-- A base de cobre-cinc (latón)	4,8							0	
7408 22 00				-- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	4,8							0	
7408 29 00				-- Los demás	4,8							0	
7409				Chapas y tiras, de cobre, de espesor superior a 0,15 mm									
				- De cobre refinado									
7409 11 00				-- Enrolladas	4,8							0	
7409 19 00				-- Las demás	4,8							0	
				- De aleaciones a base de cobre-cinc (latón)									

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7409 21 00		-- Enrolladas	4,8	0
7409 29 00		-- Las demás	4,8	0
		- De aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)		
7409 31 00		-- Enrolladas	4,8	0
7409 39 00		-- Las demás	4,8	0
7409 40		- De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)		
7409 40 10		-- A base de cobre-níquel (cuproníquel)	4,8	0
7409 40 90		-- A base de cobre-níquel-cinc (alpaca)	4,8	0
7409 90 00		- De las demás aleaciones de cobre	4,8	0
7410		Hojas y tiras, delgadas, de cobre, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,15 mm (sin incluir el soporte)		
		- Sin soporte		
7410 11 00		-- De cobre refinado	5,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7410 12 00	-- De aleaciones de cobre	5,2	0	
	- Con soporte			
7410 21 00	-- De cobre refinado	5,2	0	
7410 22 00	-- De aleaciones de cobre	5,2	0	
7411	Tubos de cobre			
7411 10	- De cobre refinado			
	-- Rectos con pared de espesor			
7411 10 11	--- Superior a 0,6 mm	4,8	0	
7411 10 19	--- Inferior o igual a 0,6 mm	4,8	0	
7411 10 90	-- Los demás	4,8	0	
	- De aleaciones de cobre			
7411 21	-- A base de cobre-cinc (latón)			
7411 21 10	--- Rectos	4,8	0	
7411 21 90	--- Los demás	4,8	0	
7411 22 00	-- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	4,8	0	

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7411 29 00	-- Los demás	4,8	0
7412	Accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (racores), codos o manguitos] de cobre		
7412 10 00	- De cobre refinado	5,2	0
7412 20 00	- De aleaciones de cobre	5,2	0
7413 00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad		
7413 00 20	- De cobre refinado	5,2	0
7413 00 80	- De aleaciones de cobre	5,2	0
7415	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares, de cobre, o con espiga de hierro o acero y cabeza de cobre; tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas y arandelas, incluidas las arandelas de muelle (resorte), y artículos similares, de cobre		
7415 10 00	- Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares	4	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7415 21 00	- Los demás artículos sin rosca		
7415 29 00	-- Arandelas, incluidas las arandelas de muelle (resorte)	3	0
7415 33 00	-- Los demás	3	0
7415 39 00	- Los demás artículos roscados		
7418	-- Tornillos; pernos y tuercas	3	0
7418 11 00	-- Los demás	3	0
7418 19	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador, y sus partes, de cobre; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de cobre		
7418 11 00	- Artículos de uso doméstico y sus partes; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos		
7418 19	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	3	0
7418 19	-- Los demás		



Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
7418 19 10		--- Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, de cobre	4	0
7418 19 90		--- Los demás	3	0
7418 20 00		- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	3	0
7419		Las demás manufacturas de cobre		
7419 10 00		- Cadenas y sus partes	3	0
		- Las demás		
7419 91 00		-- Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo	3	0
7419 99		-- Las demás		
7419 99 10		--- Telas metálicas, incluidas las continuas o sin fin, redes y rejas, de alambre de cobre con una sección transversal no superior a 6 mm; chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	4,3	0
7419 99 30		--- Muelles (resortes)	4	0
7419 99 90		--- Los demás	3	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
75		CAPÍTULO 75 – NÍQUEL Y SUS MANUFACTURAS		
7501		Matas de níquel, sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel		
7501 10 00		- Matas de níquel	Exento de arancel	0
7501 20 00		- Sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel	Exento de arancel	0
7502		Níquel en bruto		
7502 10 00		- Níquel sin alear	Exento de arancel	0
7502 20 00		- Aleaciones de níquel	Exento de arancel	0
7503 00		Desperdicios y desechos, de níquel		
7503 00 10		- De níquel sin alear	Exento de arancel	0
7503 00 90		- De aleaciones de níquel	Exento de arancel	0
7504 00 00		Polvo y escamillas, de níquel	Exento de arancel	0
7505		Barras, perfiles y alambre, de níquel		
		- Barras y perfiles		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	7505 11 00	-- De níquel sin alear	Exento de arancel	0
	7505 12 00	-- De aleaciones de níquel	2,9	0
		- Alambre		
	7505 21 00	-- De níquel sin alear	Exento de arancel	0
	7505 22 00	-- De aleaciones de níquel	2,9	0
	7506	Chapas, hojas y tiras, de níquel		
	7506 10 00	- De níquel sin alear	Exento de arancel	0
	7506 20 00	- De aleaciones de níquel	3,3	0
	7507	Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos], de níquel		
		- Tubos		
	7507 11 00	-- De níquel sin alear	Exento de arancel	0
	7507 12 00	-- De aleaciones de níquel	Exento de arancel	0
	7507 20 00	- Accesorios de tubería	2,5	0
	7508	Las demás manufacturas de níquel		
	7508 10 00	- Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7508 90 00		- Las demás	Exento de arancel	0
76		CAPÍTULO 76 – ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS		
7601		Aluminio en bruto		
7601 10 00		- Aluminio sin alear	6	5
7601 20		- Aleaciones de aluminio		
7601 20 10		-- De primera fusión	6	5
		-- De segunda fusión		
7601 20 91		--- En lingotes o en estado líquido	6	5
7601 20 99		--- Los demás	6	5
7602 00		Desperdicios y desechos, de aluminio		
		- Desperdicios		
7602 00 11		-- Tormeaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado); desperdicios de hojas y tiras delgadas, coloreadas, revestidas o pegadas, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7602 00 19		-- Los demás, incluidos los rechazos de fabricación	Exento de arancel	0
7602 00 90		- Desechos	Exento de arancel	0
7603		Polvo y escamillas de aluminio		
7603 10 00		- Polvo de estructura no laminar	5	0
7603 20 00		- Polvo de estructura laminar; escamillas	5	0
7604		Barras y perfiles, de aluminio		
7604 10		- De aluminio sin alear		
7604 10 10		-- Barras	7,5	0
7604 10 90		-- Perfiles	7,5	0
		- De aleaciones de aluminio		
7604 21 00		-- Perfiles huecos	7,5	0
7604 29		-- Los demás		
7604 29 10		--- Barras	7,5	0
7604 29 90		--- Perfiles	7,5	0
7605		Alambre de aluminio		
		- De aluminio sin alear		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7605 11 00		-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	7,5	0
7605 19 00		-- Los demás	7,5	0
		- De aleaciones de aluminio		
7605 21 00		-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	7,5	0
7605 29 00		-- Los demás	7,5	0
7606		Chapas y tiras de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm		
		- Cuadradas o rectangulares		
7606 11		-- De aluminio sin alear		
7606 11 10		--- Pintadas, barnizadas o revestidas de plástico	7,5	0
		--- Las demás, de espesor		
7606 11 91		---- Inferior a 3 mm	7,5	0
7606 11 93		---- Superior o igual a 3 mm pero inferior a 6 mm	7,5	0
7606 11 99		---- Superior o igual a 6 mm	7,5	0
7606 12		-- De aleaciones de aluminio		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7606 12 10		--- Tiras para persianas venecianas	7,5	0
		--- Las demás		
7606 12 50		---- Pintadas, barnizadas o revestidas de plástico	7,5	0
		---- Las demás, de espesor		
7606 12 91		----- Inferior a 3 mm	7,5	0
7606 12 93		----- Superior o igual a 3 mm pero inferior a 6 mm	7,5	0
7606 12 99		----- Superior o igual a 6 mm	7,5	0
		- Las demás		
7606 91 00		-- De aluminio sin alear	7,5	0
7606 92 00		-- De aleaciones de aluminio	7,5	0
7607		Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)		
		- Sin soporte		
7607 11		-- Simplemente laminadas		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7607 11 10		--- De espesor inferior a 0,021 mm	7,5	0
7607 11 90		--- De espesor superior o igual a 0,021 mm pero inferior o igual a 0,2 mm	7,5	0
7607 19		-- Las demás		
7607 19 10		--- De espesor inferior a 0,021 mm	7,5	0
		--- De espesor superior o igual a 0,021 mm pero inferior o igual a 0,2 mm		
7607 19 91		---- Autoadhesivas	7,5	0
7607 19 99		---- Las demás	7,5	0
7607 20		- Con soporte		
7607 20 10		-- De espesor (sin incluir el soporte) inferior a 0,021 mm	10	0
		-- De espesor (sin incluir el soporte) superior o igual a 0,021 mm pero inferior o igual a 0,2 mm		
7607 20 91		--- Autoadhesivas	7,5	0
7607 20 99		--- Las demás	7,5	0



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7608	Tubos de aluminio		
7608 10 00	- De aluminio sin alear	7,5	0
7608 20	- De aleaciones de aluminio		
7608 20 20	-- Soldados	7,5	0
	-- Los demás		
7608 20 81	--- Simplemente extrudidos en caliente	7,5	0
7608 20 89	--- Los demás	7,5	0
7609 00 00	Accesorios de tuberías [por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos], de aluminio	5,9	0
7610	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, barandillas), de aluminio (excepto las construcciones prefabricadas de la partida 9406); chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de aluminio, preparados para la construcción		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7610 10 00	- Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	6	0
7610 90	- Los demás		
7610 90 10	-- Puentes y sus partes, torres y castilletes	7	0
7610 90 90	-- Los demás	6	0
7611 00 00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo	6	0
7612	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7612 10 00	- Envases tubulares flexibles	6	0
7612 90	- Los demás		
7612 90 10	-- Envases tubulares rígidos	6	0
7612 90 20	-- Recipientes de los tipos utilizados para aerosoles	6	0
	-- Los demás, con capacidad		
7612 90 91	--- Superior o igual a 50 l	6	0
7612 90 98	--- Inferior a 50 l	6	0
7613 00 00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio	6	0
7614	Cables, trenzas y artículos similares, de aluminio, sin aislar para electricidad		
7614 10 00	- Con alma de acero	6	0
7614 90 00	- Los demás	6	0
7615	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador y sus partes, de aluminio; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
7615 11 00	- Artículos de uso doméstico y sus partes; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	6	0
7615 19	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos		
7615 19 10	--- Colados o moldeados	6	0
7615 19 90	--- Los demás	6	0
7615 20 00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	6	0
7616	Las demás manufacturas de aluminio		
7616 10 00	- Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares	6	0
	- Las demás		
7616 91 00	-- Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de aluminio	6	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7616 99		-- Las demás		
7616 99 10		--- Coladas o moldeadas	6	0
7616 99 90		--- Las demás	6	0
78		CAPÍTULO 78 – PLOMO Y SUS MANUFACTURAS		
7801		Plomo en bruto		
7801 10 00		- Plomo refinado	2,5	0
		- Los demás		
7801 91 00		-- Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	2,5	0
7801 99		-- Los demás		
7801 99 10		--- Con un contenido de plata superior o igual al 0,02 % en peso y que se destine al afino (plomo de obra)	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
7801 99 91		---- Aleaciones de plomo	2,5	0
7801 99 99		---- Los demás	2,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7802 00 00		Desperdicios y desechos, de plomo	Exento de arancel	0
7804		Chapas, hojas y tiras, de plomo; polvo y escamillas, de plomo		
		- Chapas, hojas y tiras		
7804 11 00		-- Chapas y tiras, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)	5	0
7804 19 00		-- Las demás	5	0
7804 20 00		- Polvo y escamillas	Exento de arancel	0
7806 00		Las demás manufacturas de plomo		
7806 00 10		- Envases con blindaje de plomo de protección contra las radiaciones, para transportar o almacenar materias radiactivas (Euratom)	Exento de arancel	0
7806 00 30		- Barras, perfiles y alambre	5	0
7806 00 50		- Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácotes), codos, manguitos]	5	0
7806 00 90		- Las demás	5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
79		CAPÍTULO 79 – CINCO Y SUS MANUFACTURAS		
7901		Cinc en bruto		
		- Cinc sin alea		
7901 11 00		-- Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99 % en peso	2,5	0
7901 12		-- Con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso		
7901 12 10		--- Con un contenido de cinc superior o igual al 99,95 % pero inferior al 99,99 % en peso	2,5	0
7901 12 30		--- Con un contenido de cinc superior o igual al 98,5 % pero inferior al 99,95 % en peso	2,5	0
7901 12 90		--- Con un contenido de cinc superior o igual al 97,5 % pero inferior al 98,5 % en peso	2,5	0
7901 20 00		- Aleaciones de cinc	2,5	0
7902 00 00		Desperdicios y desechos, de cinc	Exento de arancel	0
7903		Polvo y escamillas, de cinc		
7903 10 00		- Polvo de condensación	2,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
7903 90 00		- Los demás	2,5	0
7904 00 00		Barras, perfiles y alambre, de cinc	5	0
7905 00 00		Chapas, hojas y tiras, de cinc	5	0
7907 00		Las demás manufacturas de cinc		
7907 00 10		- Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos]	5	0
7907 00 90		- Los demás	5	0
80		<b>CAPÍTULO 80 – ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS</b>		
8001		Estaño en bruto		
8001 10 00		- Estaño sin alea	Exento de arancel	0
8001 20 00		- Aleaciones de estaño	Exento de arancel	0
8002 00 00		Desperdicios y desechos, de estaño	Exento de arancel	0
8003 00 00		Barras, perfiles y alambre, de estaño	Exento de arancel	0
8007 00		Las demás manufacturas de estaño		
8007 00 10		- Chapas, hojas y tiras, de espesor superior a 0,2 mm	Exento de arancel	0



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8007 00 30	- Hojas y tiras, delgadas, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte); polvo y escamillas	Exento de arancel	0
8007 00 50	- Tubos y accesorios de tubería [por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos]	Exento de arancel	0
8007 00 90	- Las demás	Exento de arancel	0
81	CAPÍTULO 81 – LOS DEMÁS METALES COMUNES; CERMETES; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS		
8101	Volframio (tungsteno) y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
8101 10 00	- Polvo	5	0
	- Los demás		
8101 94 00	-- Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	5	0
8101 96 00	-- Alambre	6	0
8101 97 00	-- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8101 99		-- Los demás		
8101 99 10		--- Barras (excepto simplemente las obtenidas por sinterizado), perfiles, chapas, hojas y tiras	6	0
8101 99 90		--- Los demás	7	0
8102		Molibdeno y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
8102 10 00		- Polvo	4	0
		- Los demás		
8102 94 00		-- Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	3	0
8102 95 00		-- Barras (excepto las simplemente obtenidas por sinterizado), perfiles, chapas, hojas y tiras	5	0
8102 96 00		-- Alambre	6,1	0
8102 97 00		-- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8102 99 00		-- Los demás	7	0
8103		Tantalio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8103 20 00		- Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo	Exento de arancel	0
8103 30 00		- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8103 90		- Los demás		
8103 90 10		-- Barras (excepto las simplemente obtenidas por sinterizado), perfiles, alambre, chapas, hojas y tiras	3	0
8103 90 90		-- Los demás	4	0
8104		Magnesio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
		- Magnesio en bruto		
8104 11 00		-- Con un contenido de magnesio superior o igual al 99,8 % en peso	5,3	0
8104 19 00		-- Los demás	4	0
8104 20 00		- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8104 30 00		- Torneaduras y gránulos calibrados; polvo	4	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8104 90 00		- Los demás	4	0
8105		Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
8105 20 00		- Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo	Exento de arancel	0
8105 30 00		- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8105 90 00		- Los demás	3	0
8106 00		Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
8106 00 10		- Bismuto en bruto; desperdicios y desechos; polvo	Exento de arancel	0
8106 00 90		- Los demás	2	0
8107		Cadmio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
8107 20 00		- Cadmio en bruto; polvo	3	0
8107 30 00		- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8107 90 00		- Los demás	4	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8108	Titanio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
8108 20 00	- Titanio en bruto; polvo	5	0
8108 30 00	- Desperdicios y desechos	5	0
8108 90	- Los demás		
8108 90 30	-- Barras, perfiles y alambre	7	0
8108 90 50	-- Chapas, hojas y tiras	7	0
8108 90 60	-- Tubos	7	0
8108 90 90	-- Los demás	7	0
8109	Circonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
8109 20 00	- Circonio en bruto; polvo	5	0
8109 30 00	- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8109 90 00	- Los demás	9	0
8110	Antimonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8110 10 00		- Antimonio en bruto; polvo	7	3
8110 20 00		- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8110 90 00		- Los demás	7	0
8111 00		Manganeso y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		
		- Manganeso en bruto, desperdicios y desechos; polvo		
8111 00 11		-- Manganeso en bruto; polvo	Exento de arancel	0
8111 00 19		-- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8111 00 90		- Los demás	5	0
8112		Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio), renio y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y desechos		
		- Berilio		
8112 12 00		-- En bruto; polvo	Exento de arancel	0
8112 13 00		-- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8112 19 00	-- Los demás	3	0
		- Cromo		
	8112 21	-- En bruto; polvo		
	8112 21 10	--- Aleaciones de cromo con un contenido de níquel superior al 10 % en peso	Exento de arancel	0
	8112 21 90	--- Los demás	3	0
	8112 22 00	-- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
	8112 29 00	-- Los demás	5	0
		- Talio		
	8112 51 00	-- En bruto; polvo	1,5	0
	8112 52 00	-- Desechos y desperdicios	Exento de arancel	0
	8112 59 00	-- Los demás	3	0
		- Los demás		
	8112 92	-- En bruto; desperdicios y desechos; polvo		
	8112 92 10	--- Hafnio (celtío)	3	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8112 92 21		--- Niobio (colombio), renio, galio, indio, vanadio; germanio ---- Desperdicios y desechos ---- Los demás	Exento de arancel	0
8112 92 31		----- Niobio (colombio), renio	3	0
8112 92 81		----- Indio	2	0
8112 92 89		----- Galio	1,5	0
8112 92 91		----- Vanadio	Exento de arancel	0
8112 92 95		----- Germanio	4,5	0
8112 99		-- Los demás		
8112 99 20		--- Hafnio (celtio); germanio	7	0
8112 99 30		--- Niobio (colombio), renio	9	0
8112 99 70		--- Galio, indio, vanadio	3	0
8113 00		Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos		



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8113 00 20		- En bruto	4	0
8113 00 40		- Desperdicios y desechos	Exento de arancel	0
8113 00 90		- Los demás	5	0
82		CAPÍTULO 82 – HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METAL COMÚN, PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN		
8201		Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo, hoces y guadañas; cuchillos para heno o para paja, cizallas para setos, cuñas y demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales		
8201 10 00		- Layas y palas	1,7	0
8201 20 00		- Horcas de labranza	1,7	0
8201 30 00		- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	1,7	0
8201 40 00		- Hachas, hocinos y herramientas similares con filo	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8201 50 00	- Tijeras de podar, incluidas las de trinchar aves, para usar con una sola mano	1,7	0
8201 60 00	- Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos manos	1,7	0
8201 90 00	- Las demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales	1,7	0
8202	Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase, incluidas las fresas sierra y las hojas sin dentar		
8202 10 00	- Sierras de mano	1,7	0
8202 20 00	- Hojas de sierra de cinta	1,7	0
	- Hojas de sierra circulares, incluidas las fresas sierra		
8202 31 00	-- Con parte operante de acero	2,7	0
8202 39 00	-- Las demás, incluidas las partes	2,7	0
8202 40 00	- Cadenas cortantes	1,7	0
	- Las demás hojas de sierra		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8202 91 00		-- Hojas de sierra rectas para trabajar metal	2,7	0
8202 99		-- Las demás		
		--- Con parte operante de acero		
8202 99 11		---- Para trabajar metal	2,7	0
8202 99 19		---- Para trabajar las demás materias	2,7	0
8202 99 90		--- Con parte operante de las demás materias	2,7	0
8203		Limas, escofinas, alicates, incluso cortantes, tenazas, pinzas, cizallas para metales, cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano		
8203 10 00		- Limas, escofinas y herramientas similares	1,7	0
8203 20		- Alicates, incluso cortantes, tenazas, pinzas y herramientas similares		
8203 20 10		-- Pinzas, incluidas las de depilar	1,7	0
8203 20 90		-- Los demás	1,7	0
8203 30 00		- Cizallas para metales y herramientas similares	1,7	0

Lista de Aranceles UE											
NC 2007											
8203 40 00									1,7	0	
8204											
8204 11 00									1,7	0	
8204 12 00									1,7	0	
8204 20 00									1,7	0	
8205											

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8205 10 00	- Herramientas de taladrar o roscar, incluidas las terrajas	1,7	0
8205 20 00	- Martillos y mazas	3,7	0
8205 30 00	- Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera	3,7	0
8205 40 00	- Destornilladores	3,7	0
8205 51 00	- Las demás herramientas de mano, incluidos los diamantes de vidrio		
8205 59 00	-- De uso doméstico	3,7	0
8205 59	-- Las demás		
8205 59 10	--- Herramientas para albañiles, modeladores, cementeros, escayolistas y pintores	3,7	0
8205 59 30	--- Herramientas (pistolas) para remachar, fijar tacos, clavijas y artículos similares, que funcionen mediante un cartucho detonante	2,7	0
8205 59 90	--- Las demás	2,7	0
8205 60 00	- Lámparas de soldar y similares	2,7	0
8205 70 00	- Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	3,7	0
8205 80 00	- Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	2,7	0

Lista de Aranceles UE														
NC 2007														
8205 90 00										3,7			0	
8206 00 00										3,7			0	
8207														
8207 13 00										2,7			0	
8207 19														
8207 19 10										2,7			0	
8207 19 90										2,7			0	
8207 20														

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8207 20 10		-- Con parte operante de diamante o de aglomerados de diamante	2,7	0
8207 20 90		-- Con parte operante de las demás materias	2,7	0
8207 30		- Útiles de embutir, estampar o punzonar		
8207 30 10		-- Para trabajar metal	2,7	0
8207 30 90		-- Los demás	2,7	0
8207 40		- Útiles de roscar, incluso atornillar		
		-- Para trabajar metal		
8207 40 10		--- Útiles para atornillar	2,7	0
8207 40 30		--- Útiles para roscar, incluso atornillar, exteriormente	2,7	0
8207 40 90		-- Los demás	2,7	0
8207 50		- Útiles de taladrar		
8207 50 10		-- Con parte operante de diamante o de aglomerados de diamante	2,7	0
		-- Con parte operante de las demás materias		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8207 50 30		--- Brocas para albañilería	2,7	0
		--- Los demás		
		---- Para mecanizar metal, con parte operante		
8207 50 50		----- De cermet	2,7	0
8207 50 60		----- De acero rápido	2,7	0
8207 50 70		----- De las demás materias	2,7	0
8207 50 90		---- Los demás	2,7	0
8207 60		- Útiles de escariar o brochar		
8207 60 10		-- Con parte operante de diamantes o de aglomerados de diamante	2,7	0
		-- Con parte operante de las demás materias		
		--- Útiles de escariar		
8207 60 30		---- Para mecanizar metal	2,7	0
8207 60 50		---- Los demás	2,7	0
		--- Útiles de brochar		



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8207 60 70	---- Para mecanizar metal	2,7	0
8207 60 90	---- Los demás	2,7	0
8207 70	- Útiles de fresar		
	-- Para trabajar metal, con parte operante		
8207 70 10	--- De cermet	2,7	0
	--- De las demás materias		
8207 70 31	---- Fresas con mango	2,7	0
8207 70 35	---- Fresas-madre	2,7	0
8207 70 38	---- Los demás	2,7	0
8207 70 90	-- Los demás	2,7	0
8207 80	- Útiles de tornear		
	-- Para mecanizar metal, con parte operante		
8207 80 11	--- De cermet	2,7	0
8207 80 19	--- De las demás materias	2,7	0
8207 80 90	-- Los demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8207 90	- Los demás útiles intercambiables		
8207 90 10	-- Con parte operante de diamante o de aglomerados de diamante	2,7	0
	-- Con parte operante de las demás materias		
8207 90 30	--- Puntas de destornillador	2,7	0
8207 90 50	--- Útiles para tallar engranajes	2,7	0
	--- Los demás, con parte operante		
	---- De cermet		
8207 90 71	----- Para mecanizar metal	2,7	0
8207 90 78	----- Los demás	2,7	0
	----- De las demás materias		
8207 90 91	----- Para mecanizar metal	2,7	0
8207 90 99	----- Los demás	2,7	0
8208	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8208 10 00	- Para trabajar metal	1,7	0
	8208 20 00	- Para trabajar madera	1,7	0
	8208 30	- Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria		
	8208 30 10	-- Cuchillas circulares	1,7	0
	8208 30 90	-- Las demás	1,7	0
	8208 40 00	- Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	1,7	0
	8208 90 00	- Las demás	1,7	0
	8209 00	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares para útiles, sin montar, de cermet		
	8209 00 20	- Plaquitas intercambiables	2,7	0
	8209 00 80	- Los demás	2,7	0
	8210 00 00	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8211		Cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas (excepto los artículos de la partida 8208)		
8211 10 00		- Surtidos	8,5	0
		- Los demás		
8211 91		-- Cuchillos de mesa de hoja fija		
8211 91 30		--- Cuchillos de mesa con mango y hoja de acero inoxidable	8,5	0
8211 91 80		--- Los demás	8,5	0
8211 92 00		-- Los demás cuchillos de hoja fija	8,5	0
8211 93 00		-- Cuchillos (excepto los de hoja fija), incluidas las navajas de podar	8,5	0
8211 94 00		-- Hojas	6,7	0
8211 95 00		-- Mangos de metal común	2,7	0
8212		Navajas y maquinillas de afeitar y sus hojas, incluidos los esbozos en fleje		
8212 10		- Navajas y maquinillas de afeitar		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8212 10 10	-- Maquinillas de afeitarse de hoja no reemplazable	2,7	0
8212 10 90	-- Las demás	2,7	0
8212 20 00	- Hojas para maquinillas de afeitarse, incluidos los esbozos en fleje	2,7	0
8212 90 00	- Las demás partes	2,7	0
8213 00 00	Tijeras y sus hojas	4,2	0
8214	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquila, cuchillas de picar carne, tajaderas de carnicería o cocina y cortapapeles); herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicura, incluidas las limas para uñas		
8214 10 00	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	2,7	0
8214 20 00	- Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicura, incluidas las limas para uñas	2,7	0
8214 90 00	- Los demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8215		Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (mantequilla), pinzas para azúcar y artículos similares		
8215 10		- Juegos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado		
8215 10 20		-- Que contengan únicamente objetos plateados, dorados o platinados	4,7	0
		-- Los demás		
8215 10 30		--- De acero inoxidable	8,5	0
8215 10 80		--- Los demás	4,7	0
8215 20		- Los demás juegos		
8215 20 10		-- De acero inoxidable	8,5	0
8215 20 90		-- Los demás	4,7	0
		- Los demás		
8215 91 00		-- Plateados, dorados o platinados	4,7	0
8215 99		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8215 99 10		--- De acero inoxidable	8,5	0
8215 99 90		--- Los demás	4,7	0
83		CAPÍTULO 83 – MANUFACTURAS DIVERSAS DE METAL COMÚN		
8301		Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, de combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves de metal común para estos artículos		
8301 10 00		- Candados	2,7	0
8301 20 00		- Cerraduras del tipo de las utilizadas en vehículos automóviles	2,7	0
8301 30 00		- Cerraduras del tipo de las utilizadas en muebles	2,7	0
8301 40		- Las demás cerraduras; cerrojos		
8301 40 11		-- Cerraduras de los tipos utilizados para puertas de edificios	2,7	0
8301 40 19		--- Cerraduras de cilindro	2,7	0
8301 40 19		--- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8301 40 90		-- Las demás cerraduras; cerrojos	2,7	0
8301 50 00		- Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada	2,7	0
8301 60 00		- Partes	2,7	0
8301 70 00		- Llaves presentadas aisladamente	2,7	0
8302		Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles, puertas, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baules, arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase; colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común; ruedas con montura de metal común; cierrapuertas automáticos de metal común		
8302 10 00		- Bisagras de cualquier clase, incluidos los pernios y demás goznes	2,7	0
8302 20 00		- Ruedas	2,7	0
8302 30 00		- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles	2,7	0
8302 41 00		- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares		
8302 42 00		-- Para edificios	2,7	0
		-- Los demás, para muebles	2,7	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8302 49 00		-- Los demás	2,7	0
8302 50 00		- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	2,7	0
8302 60 00		- Cierrapuertas automáticos	2,7	0
8303 00		Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común		
8303 00 10		- Cajas de caudales	2,7	0
8303 00 30		- Puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas	2,7	0
8303 00 90		- Cofres y cajas de seguridad y artículos similares	2,7	0
8304 00 00		Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común (excepto los muebles de oficina de la partida 9403)	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8305		Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y artículos similares de oficina, de metal común; grapas en tiras (por ejemplo: de oficina, tapicería o envase), de metal común		
8305 10 00		- Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores	2,7	0
8305 20 00		- Grapas en tiras	2,7	0
8305 90 00		- Los demás, incluidas las partes	2,7	0
8306		Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricos, de metal común; estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común; marcos para fotografías, grabados o similares, de metal común; espejos de metal común		
8306 10 00		- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	Exento de arancel	0
		- Estatuillas y demás artículos de adorno		
8306 21 00		-- Plateados, dorados o platinados	Exento de arancel	0
8306 29		-- Los demás		
8306 29 10		--- De cobre	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8306 29 90		--- De los demás metales comunes	Exento de arancel	0
8306 30 00		- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	2,7	0
8307		Tubos flexibles de metal común, incluso con sus accesorios		
8307 10 00		- De hierro o acero	2,7	0
8307 90 00		- De los demás metales comunes	2,7	0
8308		Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre, corchetes, ganchos, anillos para ojetes y artículos similares, de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados; remaches tubulares o con espiga hendida de metal común; cuentas y lentejuelas, de metal común		
8308 10 00		- Corchetes, ganchos y anillos para ojetes	2,7	0
8308 20 00		- Remaches tubulares o con espiga hendida	2,7	0
8308 90 00		- Los demás, incluidas las partes	2,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8309		Tapones y tapas, incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones vertedores, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común		
8309 10 00		- Tapas corona	2,7	0
8309 90		- Los demás		
8309 90 10		-- Cápsulas para taponar o para sobretaponar de plomo; cápsulas para taponar o para sobretaponar de aluminio con un diámetro superior a 21 mm	3,7	0
8309 90 90		-- Los demás	2,7	0
8310 00 00		Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común (excepto los de la partida 9405)	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8311		Alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburo metálico; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección		
8311 10		- Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común		
8311 10 10		-- Electrodos para soldadura, con alma de hierro o acero, recubiertos con materia refractaria	2,7	0
8311 10 90		-- Los demás	2,7	0
8311 20 00		- Alambre «relleno» para soldadura de arco, de metal común	2,7	0
8311 30 00		- Varillas recubiertas y alambre «relleno» para soldar al soplete, de metal común	2,7	0
8311 90 00		- Los demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
XVI		SECCIÓN XVI – MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS		
84		CAPÍTULO 84 – REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS		
8401		Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica		
8401 10 00		- Reactores nucleares (Euratom)	5,7	0
8401 20 00		- Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes (Euratom)	3,7	0
8401 30 00		- Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom)	3,7	0
8401 40 00		- Partes de reactores nucleares (Euratom)	3,7	0
8402		Calderas de vapor (generadores de vapor) (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas denominadas «de agua sobrecalentada»		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	- Calderas de vapor		
8402 11 00	-- Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	2,7	0
8402 12 00	-- Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	2,7	0
8402 19	-- Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas		
8402 19 10	--- Calderas de tubos de humo	2,7	0
8402 19 90	--- Las demás	2,7	0
8402 20 00	- Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	2,7	0
8402 90 00	- Partes	2,7	0
8403	Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402)		
8403 10	- Calderas		
8403 10 10	-- De fundición	2,7	0
8403 10 90	-- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8403 90		- Partes		
8403 90 10		-- De fundición	2,7	0
8403 90 90		-- Las demás	2,7	0
8404		Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores para máquinas de vapor		
8404 10 00		- Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403	2,7	0
8404 20 00		- Condensadores para máquinas de vapor	2,7	0
8404 90 00		- Partes	2,7	0
8405		Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores		
8405 10 00		- Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	1,7	0
8405 90 00		- Partes	1,7	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8406		Turbinas de vapor		
8406 10 00		- Turbinas para la propulsión de barcos	2,7	0
		- Las demás turbinas		
8406 81		-- De potencia superior a 40 MW		
8406 81 10		--- Turbinas de vapor de agua para el impulso de generadores eléctricos	2,7	0
8406 81 90		--- Las demás	2,7	0
8406 82		-- De potencia inferior o igual a 40 MW		
		--- Turbinas de vapor de agua para el impulso de generadores eléctricos, de potencia		
8406 82 11		---- Inferior o igual a 10 MW	2,7	0
8406 82 19		---- Superior a 10 MW	2,7	0
8406 82 90		--- Las demás	2,7	0
8406 90		- Partes		
8406 90 10		-- Álabes, paletas y rotores	2,7	0
8406 90 90		-- Los demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8407		Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión)		
8407 10 00		- Motores de aviación	1,7	0
8407 21		- Motores para la propulsión de barcos		
8407 21 10		-- Del tipo fueraborda		
8407 21 10		--- De cilindrada inferior o igual a 325 cm <sup>3</sup>	6,2	0
8407 21 91		--- De cilindrada superior a 325 cm <sup>3</sup>		
8407 21 91		---- De potencia inferior o igual a 30 kW	4,2	0
8407 21 99		---- De potencia superior a 30 kW	4,2	0
8407 29		-- Los demás		
8407 29 20		--- De potencia inferior o igual a 200 kW	4,2	0
8407 29 80		--- De potencia superior a 200 kW	4,2	0
8407 31 00		- Motores de émbolo (pistón) alternativo de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87		
8407 31 00		-- De cilindrada inferior o igual a 50 cm <sup>3</sup>	2,7	0
8407 32		-- De cilindrada superior a 50 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 250 cm <sup>3</sup>		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8407 32 10		--- De cilindrada superior a 50 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 125 cm <sup>3</sup>	2,7	0
8407 32 90		--- De cilindrada superior a 125 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 250 cm <sup>3</sup>	2,7	0
8407 33		-- De cilindrada superior a 250 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 1 000 cm <sup>3</sup>		
8407 33 10		--- Destinados a la industria de montaje: de motores de la subpartida 8701 10 o de vehículos automóviles de las partidas 8703, 8704 y 8705	2,7	0
8407 33 90		--- Los demás	2,7	0
8407 34		-- De cilindrada superior a 1 000 cm <sup>3</sup>		
8407 34 10		--- Destinados a la industria de montaje: de motores de la subpartida 8701 10, de vehículos automóviles de la partida 8703, de vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de cilindrada inferior a 2 800 cm <sup>3</sup> o de vehículos automóviles de la partida 8705	2,7	0
		--- Los demás		
8407 34 30		---- Usados	4,2	0
		---- Nuevos, de cilindrada		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8407 34 91		----- Inferior o igual a 1 500 cm <sup>3</sup>	4,2	0
8407 34 99		----- Superior a 1 500 cm <sup>3</sup>	4,2	0
8407 90		- Los demás motores		
8407 90 10		-- De cilindrada inferior o igual a 250 cm <sup>3</sup>	2,7	0
		-- De cilindrada superior a 250 cm <sup>3</sup>		
8407 90 50		--- Destinados a la industria de montaje: de motores de la subpartida 8701 10, de vehículos automóviles de la partida 8703, de vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de cilindrada inferior a 2 800 cm <sup>3</sup> o de vehículos automóviles de la partida 8705	2,7	0
		--- Los demás		
8407 90 80		---- De potencia inferior o igual a 10 kW	4,2	0
8407 90 90		---- De potencia superior a 10 kW	4,2	0
8408		Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel)		
8408 10		- Motores para la propulsión de barcos		
		-- Usados		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8408 10 11		--- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 19		--- Los demás	2,7	0
		-- Nuevos, de potencia		
		--- Inferior o igual a 15 kW		
8408 10 22		---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 24		---- Los demás	2,7	0
		--- Superior a 15 kW pero inferior o igual a 50 kW		
8408 10 26		---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 28		---- Los demás	2,7	0
		--- Superior a 50 kW pero inferior o igual a 100 kW		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8408 10 31		---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 39		---- Los demás	2,7	0
		--- Superior a 100 kW pero inferior o igual a 200 kW		
8408 10 41		---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 49		---- Los demás	2,7	0
		--- Superior a 200 kW pero inferior o igual a 300 kW		
8408 10 51		---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 59		---- Los demás	2,7	0
		--- Superior a 300 kW pero inferior o igual a 500 kW		
8408 10 61		---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8408 10 69	---- Los demás	2,7	0
	--- Superior a 500 kW pero inferior o igual a 1 000 kW		
8408 10 71	---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 79	---- Los demás	2,7	0
	--- Superior a 1 000 kW pero inferior o igual a 5 000 kW		
8408 10 81	---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 89	---- Los demás	2,7	0
	--- Superior a 5 000 kW		
8408 10 91	---- Destinados a embarcaciones para la navegación marítima de las partidas 8901 a 8906, a los remolcadores de la subpartida 8904 00 10 y a los barcos de guerra de la subpartida 8906 10 00	Exento de arancel	0
8408 10 99	---- Los demás	2,7	0
8408 20	- Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8408 20 10		-- Destinados a la industria de montaje: de motores de la subpartida 8701 10, de vehículos automóviles de la partida 8703, de vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de cilindrada inferior a 2 500 cm <sup>3</sup> o de vehículos automóviles de la partida 8705	2,7	0
		-- Los demás		
		--- Para tractores agrícolas o forestales, de ruedas, de potencia		
8408 20 31		---- Inferior o igual a 50 kW	4,2	0
8408 20 35		---- Superior a 50 kW pero inferior o igual a 100 kW	4,2	0
8408 20 37		---- Superior a 100 kW	4,2	0
		--- Para los demás vehículos del capítulo 87, de potencia		
8408 20 51		---- Inferior o igual a 50 kW	4,2	0
8408 20 55		---- Superior a 50 kW pero inferior o igual a 100 kW	4,2	0
8408 20 57		---- Superior a 100 kW pero inferior o igual a 200 kW	4,2	0
8408 20 99		---- Superior a 200 kW	4,2	0
8408 90		- Los demás motores		
8408 90 21		-- Para la propulsión de vehículos ferroviarios	4,2	0
		-- Los demás		



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8408 90 27	--- Usados	4,2	0
	--- Nuevos, de potencia		
8408 90 41	---- Inferior o igual a 15 kW	4,2	0
8408 90 43	---- Superior a 15 kW pero inferior o igual a 30 kW	4,2	0
8408 90 45	---- Superior a 30 kW pero inferior o igual a 50 kW	4,2	0
8408 90 47	---- Superior a 50 kW pero inferior o igual a 100 kW	4,2	0
8408 90 61	---- Superior a 100 kW pero inferior o igual a 200 kW	4,2	0
8408 90 65	---- Superior a 200 kW pero inferior o igual a 300 kW	4,2	0
8408 90 67	---- Superior a 300 kW pero inferior o igual a 500 kW	4,2	0
8408 90 81	---- Superior a 500 kW pero inferior o igual a 1 000 kW	4,2	0
8408 90 85	---- Superior a 1 000 kW pero inferior o igual a 5 000 kW	4,2	0
8408 90 89	---- Superior a 5 000 kW	4,2	0
8409	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 8407 u 8408		
8409 10 00	- De motores de aviación	1,7	0
	- Las demás		
8409 91 00	-- Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	2,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8409 99 00	-- Las demás	2,7	0
8410	Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores		
	- Turbinas y ruedas hidráulicas		
8410 11 00	-- De potencia inferior o igual a 1 000 kW	4,5	0
8410 12 00	-- De potencia superior a 1 000 kW pero inferior o igual a 10 000 kW	4,5	0
8410 13 00	-- De potencia superior a 10 000 kW	4,5	0
8410 90	- Partes, incluidos los reguladores		
8410 90 10	-- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	4,5	0
8410 90 90	-- Las demás	4,5	0
8411	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas		
	- Turborreactores		
8411 11 00	-- De empuje inferior o igual a 25 kN	3,2	0
8411 12	-- De empuje superior a 25 kN		
8411 12 10	--- De empuje superior a 25 kN pero inferior o igual a 44 kN	2,7	0
8411 12 30	--- De empuje superior a 44 kN pero inferior o igual a 132 kN	2,7	0
8411 12 80	--- De empuje superior a 132 kN	2,7	0
	- Turbopropulsores		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8411 21 00		-- De potencia inferior o igual a 1 100 kW	3,6	0
8411 22		-- De potencia superior a 1 100 kW		
8411 22 20		--- De potencia superior a 1 100 kW pero inferior o igual a 3 730 kW	2,7	0
8411 22 80		--- De potencia superior a 3 730 kW	2,7	0
		- Las demás turbinas de gas		
8411 81 00		-- De potencia inferior o igual a 5 000 kW	4,1	0
8411 82		-- De potencia superior a 5 000 kW		
8411 82 20		--- De potencia superior a 5 000 kW pero inferior o igual a 20 000 kW	4,1	0
8411 82 60		--- De potencia superior a 20 000 kW pero inferior o igual a 50 000 kW	4,1	0
8411 82 80		--- De potencia superior a 50 000 kW	4,1	0
		- Partes		
8411 91 00		-- De turborreactores o de turbopropulsores	2,7	0
8411 99 00		-- Las demás	4,1	0
8412		Los demás motores y máquinas motrices		
8412 10 00		- Propulsores a reacción (excepto los turborreactores)	2,2	0
		- Motores hidráulicos		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8412 21 20	--- Sistemas hidráulicos		2,7	0
8412 21 80	--- Los demás		2,7	0
8412 29	-- Los demás			
8412 29 20	--- Sistemas hidráulicos		4,2	0
	--- Los demás			
8412 29 81	---- Motores oleohidráulicos		4,2	0
8412 29 89	---- Los demás		4,2	0
	- Motores neumáticos			
8412 31 00	-- Con movimiento rectilíneo (cilindros)		4,2	0
8412 39 00	-- Los demás		4,2	0
8412 80	- Los demás			
8412 80 10	-- Máquinas de vapor de agua o de otros vapores		2,7	0
8412 80 80	-- Los demás		4,2	0
8412 90	- Partes			

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8412 90 20	-- De propulsores a reacción distintos de los turborreactores	1,7	0
8412 90 40	-- De motores hidráulicos	2,7	0
8412 90 80	-- Las demás	2,7	0
8413	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos		
	- Bombas con dispositivo medidor incorporado o concebidas para llevarlo		
8413 11 00	-- Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	1,7	0
8413 19 00	-- Las demás	1,7	0
8413 20 00	- Bombas manuales (excepto las de las subpartidas 8413 11 u 8413 19)	1,7	0
8413 30	- Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión		
8413 30 20	-- Bombas de inyección	1,7	0
8413 30 80	-- Las demás	1,7	0
8413 40 00	- Bombas para hormigón	1,7	0
8413 50	- Las demás bombas volumétricas alternativas		
8413 50 20	-- Conjuntos hidráulicos	1,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8413 50 40	-- Bombas dosificadoras	1,7	0
		-- Las demás		
		--- Bombas de émbolo		
	8413 50 61	---- Bombas oleohidráulicas	1,7	0
	8413 50 69	---- Las demás	1,7	0
	8413 50 80	--- Las demás	1,7	0
	8413 60	- Las demás bombas volumétricas rotativas		
	8413 60 20	-- Conjuntos hidráulicos	1,7	0
		-- Las demás		
		--- Bombas de engranajes		
	8413 60 31	---- Bombas oleohidráulicas	1,7	0
	8413 60 39	---- Las demás	1,7	0
		--- Bombas de paletas conducidas		
	8413 60 61	---- Bombas oleohidráulicas	1,7	0
	8413 60 69	---- Las demás	1,7	0
	8413 60 70	--- De tornillo helicoidal	1,7	0

Lista de Aranceles UE																		
NC 2007																		
8413 60 80			--- Las demás														1,7	0
8413 70			- Las demás bombas centrífugas															
			-- Sumergibles															
8413 70 21			--- Monocelulares														1,7	0
8413 70 29			--- Multicelulares														1,7	0
8413 70 30			-- Para calefacción central y de agua caliente														1,7	0
			-- Las demás, con tubería de impulsión de diámetro															
8413 70 35			--- Inferior o igual a 15 mm														1,7	0
			--- Superior a 15 mm															
8413 70 45			---- De rodets acanalados y de canal lateral														1,7	0
			---- De rueda radial															
			----- Monocelulares															
			----- De flujo sencillo															
8413 70 51			----- Monobloques														1,7	0
8413 70 59			----- Las demás														1,7	0
8413 70 65			----- De flujo múltiple														1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8413 70 75		----- Multicelulares	1,7	0
		---- Las demás bombas centrífugas		
8413 70 81		----- Monocelulares	1,7	0
8413 70 89		----- Multicelulares	1,7	0
		- Las demás bombas; elevadores de líquidos		
8413 81 00		-- Bombas	1,7	0
8413 82 00		-- Elevadores de líquidos	1,7	0
		- Partes		
8413 91 00		-- De bombas	1,7	0
8413 92 00		-- De elevadores de líquidos	1,7	0
8414		Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro		
8414 10		- Bombas de vacío		
8414 10 20		-- Para ser utilizadas en la producción de material semiconductor	1,7	0
		-- Las demás		



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8414 10 25	--- De pistón rotativo, de paletas, moleculares y bombas «Roots»	1,7	0
	--- Las demás		
8414 10 81	---- De difusión, criostáticas y de absorción	1,7	0
8414 10 89	---- Las demás	1,7	0
8414 20	- Bombas de aire, de mano o pedal		
8414 20 20	-- Bombas de mano para bicicletas	1,7	0
8414 20 80	-- Las demás	2,2	0
8414 30	- Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos		
8414 30 20	-- De potencia inferior o igual a 0,4 kW	2,2	0
	-- De potencia superior a 0,4 kW		
8414 30 81	--- Herméticos o semiherméticos	2,2	0
8414 30 89	--- Los demás	2,2	0
8414 40	- Compresores de aire montados en chasis remolcable de ruedas		
8414 40 10	-- De un caudal por minuto inferior o igual a 2 m³	2,2	0
8414 40 90	-- De un caudal por minuto superior a 2 m³	2,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Ventiladores		
8414 51 00		-- Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo, o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	3,2	0
8414 59		-- Los demás		
8414 59 20		--- Axiales	2,3	0
8414 59 40		--- Centrífugos	2,3	0
8414 59 80		--- Los demás	2,3	0
8414 60 00		- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	2,7	0
8414 80		- Los demás		
		-- Turbocompresores		
8414 80 11		--- Monocelulares	2,2	0
8414 80 19		--- Multicelulares	2,2	0
		-- Compresores volumétricos alternativos que puedan suministrar una sobrepresión		
		--- Inferior o igual a 15 bar, con un caudal por hora		
8414 80 22		---- Inferior o igual a 60 m³	2,2	0
8414 80 28		---- Superior a 60 m³	2,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8414 80 51		--- Superior a 15 bar, con un caudal por hora		
		---- Inferior o igual a 120 m³	2,2	0
8414 80 59		---- Superior a 120 m³	2,2	0
		-- Compresores volumétricos rotativos		
8414 80 73		--- De un solo eje	2,2	0
		--- De varios ejes		
8414 80 75		---- De tornillo	2,2	0
8414 80 78		---- Los demás	2,2	0
8414 80 80		-- Los demás	2,2	0
8414 90 00		- Partes	2,2	0
8415		Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprenden un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico		
8415 10		- De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados (split-system)		
8415 10 10		-- Formando un solo cuerpo	2,2	0
8415 10 90		-- Del tipo sistema de elementos separados (split-system)	2,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8415 20 00	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	2,7	0
	- Los demás		
8415 81 00	-- Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)	2,7	0
8415 82 00	-- Los demás, con equipo de enfriamiento	2,7	0
8415 83 00	-- Sin equipo de enfriamiento	2,7	0
8415 90 00	- Partes	2,7	0
8416	Quemadores para la alimentación de hogares, de combustibles líquidos o sólidos pulverizados o de gases; alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares		
8416 10	- Quemadores de combustibles líquidos		
8416 10 10	-- Con dispositivo automático de control, montado	1,7	0
8416 10 90	-- Los demás	1,7	0
8416 20	- Los demás quemadores, incluidos los mixtos		
8416 20 10	-- De gas exclusivamente, monobloques, con ventilador incorporado y dispositivo de control	1,7	0
8416 20 90	-- Los demás	1,7	0
8416 30 00	- Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8416 90 00	- Partes	1,7	0
8417	Hornos industriales o de laboratorio, incluidos los incineradores, que no sean eléctricos		
8417 10 00	- Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metálicos, incluidas las pirritas, o de los metales	1,7	0
8417 20	- Hornos de panadería, pastelería o galletería		
8417 20 10	-- Hornos de túnel	1,7	0
8417 20 90	-- Los demás	1,7	0
8417 80	- Los demás		
8417 80 10	-- Hornos para la incineración de basuras	1,7	0
8417 80 20	-- Hornos de túnel y de muflas para la cocción de productos cerámicos	1,7	0
8417 80 80	-- Los demás	1,7	0
8417 90 00	- Partes	1,7	0
8418	Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor (excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 8415)		
8418 10	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas		
8418 10 20	-- De capacidad superior a 340 l	1,9	0
8418 10 80	-- Los demás	1,9	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Refrigeradores domésticos		
	8418 21	-- De compresión		
	8418 21 10	--- De capacidad superior a 340 l	1,5	0
		--- Los demás		
	8418 21 51	---- Modelos de mesa	2,5	0
	8418 21 59	---- De empotrar	1,9	0
		---- Los demás, de capacidad		
	8418 21 91	----- Inferior o igual a 250 l	2,5	0
	8418 21 99	----- Superior a 250 l pero inferior o igual a 340 l	1,9	0
	8418 29 00	-- Los demás	2,2	0
	8418 30	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l		
	8418 30 20	-- De capacidad inferior o igual a 400 l	2,2	0
	8418 30 80	-- De capacidad superior a 400 l pero inferior o igual a 800 l	2,2	0
	8418 40	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l		
	8418 40 20	-- De capacidad inferior o igual a 250 l	2,2	0
	8418 40 80	-- De capacidad superior a 250 l pero inferior o igual a 900 l	2,2	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8418 50		- Los demás muebles (armarios, arcones (cofrés), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar		
8418 50 11		-- Muebles vitrina y muebles mostrador frigorífico (con grupo frigorífico o evaporador incorporado)		
8418 50 19		--- Para productos congelados	2,2	0
		--- Los demás	2,2	0
		-- Los demás muebles frigoríficos		
8418 50 91		--- Congeladores (excepto los de las subpartidas 8418 30 y 8418 40)	2,2	0
8418 50 99		--- Los demás	2,2	0
		- Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción de frío; bombas de calor		
8418 61 00		-- Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 8415	2,2	0
8418 69 00		-- Los demás	2,2	0
		- Partes		
8418 91 00		-- Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	2,2	0
8418 99		-- Las demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8418 99 10		--- Evaporadores y condensadores (excepto los de aparatos para uso doméstico)	2,2	0
8418 99 90		--- Las demás	2,2	0
8419		Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 8514), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento (excepto los aparatos domésticos); calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación (excepto los eléctricos)		
		- Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación (excepto los eléctricos)		
8419 11 00		-- De calentamiento instantáneo, de gas	2,6	0
8419 19 00		-- Los demás	2,6	0
8419 20 00		- Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	Exento de arancel	0
		- Secadores		
8419 31 00		-- Para productos agrícolas	1,7	0
8419 32 00		-- Para madera, pasta para papel, papel o cartón	1,7	0
8419 39		-- Los demás		



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8419 39 10	--- Para manufacturas de cerámica	1,7	0
8419 39 90	--- Los demás	1,7	0
8419 40 00	- Aparatos de destilación o rectificación	1,7	0
8419 50 00	- Intercambiadores de calor	1,7	0
8419 60 00	- Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	1,7	0
	- Los demás aparatos y dispositivos		
8419 81	-- Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos		
8419 81 20	--- Cafeteras y demás aparatos para la preparación de café y de otras bebidas calientes	2,7	0
8419 81 80	--- Los demás	1,7	0
8419 89	-- Los demás		
8419 89 10	--- Aparatos y dispositivos de enfriamiento por retorno de agua, en los que el intercambio térmico no se realice a través de una pared	1,7	0
8419 89 30	--- Aparatos y dispositivos para el metalizado al vacío	2,4	0
8419 89 98	--- Los demás	2,4	0
8419 90	- Partes		
8419 90 15	-- De esterilizadores de la subpartida 8419 20 00	Exento de arancel	0
8419 90 85	-- Las demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8420	Calandrias y laminadores (excepto para metal o vidrio), y cilindros para estas máquinas		
8420 10	- Calandrias y laminadores		
8420 10 10	-- De los tipos utilizados en la industria textil	1,7	0
8420 10 30	-- De los tipos utilizados en la industria del papel	1,7	0
8420 10 50	-- De los tipos utilizados en las industrias del caucho y del plástico	1,7	0
8420 10 90	-- Los demás	1,7	0
	- Partes		
8420 91	-- Cilindros		
8420 91 10	--- De fundición	1,7	0
8420 91 80	--- Los demás	2,2	0
8420 99 00	-- Las demás	2,2	0
8421	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrifugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases		
	- Centrifugadoras incluidas las secadoras centrifugas		
8421 11 00	-- Desnatadoras (descremadoras)	2,2	0
8421 12 00	-- Secadoras de ropa	2,7	0
8421 19	-- Las demás		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8421 19 20	--- Centrifugadoras del tipo de las utilizadas en los laboratorios	1,5	0
	8421 19 70	--- Las demás	Exento de arancel	0
	8421 21 00	- Aparatos para filtrar o depurar líquidos		
		-- Para filtrar o depurar agua	1,7	0
	8421 22 00	-- Para filtrar o depurar las demás bebidas	1,7	0
	8421 23 00	-- Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	1,7	0
	8421 29 00	-- Los demás	1,7	0
		- Aparatos para filtrar o depurar gases		
	8421 31 00	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	1,7	0
	8421 39	-- Los demás		
	8421 39 20	--- Aparatos para filtrar o depurar aire	1,7	0
		--- Aparatos para filtrar o depurar otros gases		
	8421 39 40	---- Por procedimiento húmedo	1,7	0
	8421 39 60	---- Por procedimiento catalítico	1,7	0
	8421 39 90	---- Los demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE																				
NC 2007																				
8421 91 00																				
8421 99 00																				
8422																				
8422 11 00																				
8422 19 00																				
8422 20 00																				
8422 30 00																				
8422 40 00																				
8422 90																				

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8422 90 10		-- De máquinas para lavar vajilla	1,7	0
8422 90 90		-- Las demás	1,7	0
8423		Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas (excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg); pesas para toda clase de básculas o balanzas		
8423 10		- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas		
8423 10 10		-- Balanzas domésticas	1,7	0
8423 10 90		-- Las demás	1,7	0
8423 20 00		- Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	1,7	0
8423 30 00		- Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	1,7	0
8423 81		- Los demás instrumentos y aparatos de pesar		
8423 81 10		-- Con capacidad inferior o igual a 30 kg	1,7	0
8423 81 30		--- Instrumentos de control por referencia a un peso predeterminado, de funcionamiento automático, incluidas las clasificadoras ponderales	1,7	0
8423 81 50		--- Instrumentos y aparatos de pesar y etiquetar productos preenvasados	1,7	0
8423 81 90		--- Balanzas de tienda	1,7	0
		--- Los demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8423 82		-- Con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5 000 kg		
8423 82 10		--- Instrumentos de control por referencia a un peso determinado, de funcionamiento automático, incluidas las clasificadoras ponderales	1,7	0
8423 82 90		--- Los demás	1,7	0
8423 89 00		-- Los demás	1,7	0
8423 90 00		- Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar	1,7	0
8424		Aparatos mecánicos, incluso manuales, para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares		
8424 10		- Extintores, incluso cargados		
8424 10 20		-- De peso inferior o igual a 21 kg	1,7	0
8424 10 80		-- Los demás	1,7	0
8424 20 00		- Pistolas aerográficas y aparatos similares	1,7	0
8424 30		- Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares		
		-- Aparatos para limpieza con agua, con motor incorporado		
8424 30 01		--- Con dispositivos de calentamiento	1,7	0
		--- Los demás, con una potencia de motor		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8424 30 05		---- Inferior o igual a 7,5 kW	1,7	0
8424 30 09		---- Superior a 7,5 kW	1,7	0
8424 30 10		-- Las demás máquinas y aparatos		
8424 30 90		--- De aire comprimido	1,7	0
		--- Los demás	1,7	0
8424 81		- Los demás aparatos		
8424 81 10		-- Para agricultura u horticultura		
		--- Aparatos de riego	1,7	0
		--- Los demás		
8424 81 30		---- Aparatos portátiles	1,7	0
		---- Los demás		
8424 81 91		----- Pulverizadores y espolvoreadores concebidos para que los lleve o arrastre un tractor	1,7	0
8424 81 99		----- Los demás	1,7	0
8424 89 00		-- Los demás	1,7	0
8424 90 00		- Partes	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8425		Polipastos; tornos y cabrestantes; gatos		
		- Polipastos		
8425 11 00		-- Con motor eléctrico	Exento de arancel	0
8425 19		-- Los demás		
8425 19 20		--- Accionados a mano, de cadena	Exento de arancel	0
8425 19 80		--- Los demás	Exento de arancel	0
8425 31 00		- Los demás tornos; cabrestantes		
8425 39		-- Con motor eléctrico	Exento de arancel	0
8425 39 30		-- Los demás		
8425 39 90		--- Con motor de encendido por chispa o por compresión	Exento de arancel	0
8425 39 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
		- Gatos		
8425 41 00		-- Elevadores fijos para vehículos, de los tipos utilizados en talleres	Exento de arancel	0
8425 42 00		-- Los demás gatos hidráulicos	Exento de arancel	0
8425 49 00		-- Los demás	Exento de arancel	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8426		Grúas y aparatos de elevación sobre cable aéreo; puentes rodantes, pórticos de descarga o manipulación, puentes grúa, carretillas puente y carretillas grúa		
8426 11 00		- Puentes, incluidas las vigas, rodantes, pórticos, puentes grúa y carretillas puente	Exento de arancel	0
8426 12 00		-- Puentes, incluidas las vigas, rodantes, sobre soporte fijo	Exento de arancel	0
8426 19 00		-- Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente	Exento de arancel	0
8426 20 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
8426 20 00		- Grúas de torre	Exento de arancel	0
8426 30 00		- Grúas de pórtico	Exento de arancel	0
		- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados		
8426 41 00		-- Sobre neumáticos	Exento de arancel	0
8426 49 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
		- Las demás máquinas y aparatos		
8426 91		-- Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera		
8426 91 10		--- Grúas hidráulicas para la carga o descarga del vehículo	Exento de arancel	0
8426 91 90		--- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8426 99 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
8427		Carretillas apiladoras; las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado		
8427 10		- Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico		
8427 10 10		-- Que eleven a una altura superior o igual a 1 m	4,5	0
8427 10 90		-- Las demás	4,5	0
8427 20		- Las demás carretillas autopropulsadas		
		-- Que eleven a una altura superior o igual a 1 m		
8427 20 11		--- Carretillas elevadoras todo terreno	4,5	0
8427 20 19		--- Las demás	4,5	0
8427 20 90		-- Las demás	4,5	0
8427 90 00		- Las demás carretillas	4	0
8428		Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación (por ejemplo: ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos)		
8428 10		- Ascensores y montacargas		
8428 10 20		-- Eléctricos	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE			Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8428 10 80		-- Los demás	Exento de arancel	0
8428 20		- Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos		
8428 20 30		-- Especialmente concebidos para explotaciones agrícolas	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
8428 20 91		--- Para productos a granel	Exento de arancel	0
8428 20 98		--- Los demás	Exento de arancel	0
		- Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías		
8428 31 00		-- Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	Exento de arancel	0
8428 32 00		-- Los demás, de cangilones	Exento de arancel	0
8428 33 00		-- Los demás, de banda o correa	Exento de arancel	0
8428 39		-- Los demás		
8428 39 20		--- Transportadores de rodillos o cilindros	Exento de arancel	0
8428 39 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
8428 40 00		- Escaleras mecánicas y pasillos móviles	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8428 60 00		- Teleféricos, incluidos las telesillas y los telesquí; mecanismos de tracción para funiculares	Exento de arancel	0
8428 90		- Las demás máquinas y aparatos		
8428 90 30		-- Máquinas para laminadores: caminos de rodillos para el transporte de productos, volteadores y manipuladores de lingotes, de bolas, de barras y de planchas	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
		--- Cargadores especialmente concebidos para explotaciones agrícolas		
8428 90 71		---- Concebidos para montar en tractores agrícolas	Exento de arancel	0
8428 90 79		---- Los demás	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
8428 90 91		---- Paleadoras y recogedoras mecánicas	Exento de arancel	0
8428 90 95		---- Los demás	Exento de arancel	0
8429		Topadoras frontales (bulldozers), topadoras angulares (angledozers), niveladoras, traíllas (scrapers), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas		
		- Topadoras frontales (bulldozers) y topadoras angulares (angledozers)		
8429 11 00		-- De orugas	Exento de arancel	0
8429 19 00		-- Las demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8429 20 00		- Niveladoras	Exento de arancel	0
8429 30 00		- Traillias (scrapers)	Exento de arancel	0
8429 40		- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)		
		-- Apisonadoras (aplanadoras)		
8429 40 10		--- Apisonadoras (aplanadoras) vibrantes	Exento de arancel	0
8429 40 30		--- Los demás	Exento de arancel	0
8429 40 90		-- Compactadoras	Exento de arancel	0
		- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras		
8429 51		-- Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal		
8429 51 10		--- Cargadoras especialmente concebidas para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	Exento de arancel	0
		--- Las demás		
8429 51 91		---- Cargadoras de orugas	Exento de arancel	0
8429 51 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
8429 52		-- Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°		
8429 52 10		--- Excavadoras de orugas	Exento de arancel	0
8429 52 90		--- Las demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE			Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007					
8429 59 00			-- Las demás	Exento de arancel	0
8430			Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar (scrapping), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves		
8430 10 00			- Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	Exento de arancel	0
8430 20 00			- Quitanieves	Exento de arancel	0
8430 31 00			- Cortadoras y arrancadoras, de carbón o de rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías		
8430 39 00			-- Autopropulsadas	Exento de arancel	0
8430 41 00			-- Las demás	Exento de arancel	0
8430 49 00			- Las demás máquinas para sondeo o perforación		
8430 50 00			-- Autopropulsadas	Exento de arancel	0
8430 59 00			-- Las demás	Exento de arancel	0
8430 61 00			- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados		
8430 69 00			- Las demás máquinas y aparatos, sin propulsión		
8430 71 00			-- Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	Exento de arancel	0
8430 79 00			-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8431		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 8425 a 8430		
8431 10 00		- De máquinas o aparatos de la partida 8425	Exento de arancel	0
8431 20 00		- De máquinas o aparatos de la partida 8427	4	0
		- De máquinas o aparatos de la partida 8428		
8431 31 00		-- De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	Exento de arancel	0
8431 39		-- Las demás		
8431 39 10		--- De máquinas para laminadores de la subpartida 8428 90 30	Exento de arancel	0
8431 39 70		--- Las demás	Exento de arancel	0
		- De máquinas o aparatos de las partidas 8426, 8429 u 8430		
8431 41 00		-- Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	Exento de arancel	0
8431 42 00		-- Hojas de topadoras frontales (bulldozers) o de topadoras angulares (angledozers)	Exento de arancel	0
8431 43 00		-- De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430 41 u 8430 49	Exento de arancel	0
8431 49		-- Las demás		
8431 49 20		--- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	Exento de arancel	0
8431 49 80		--- Las demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8432		Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte		
8432 10		- Arados		
8432 10 10		-- De reja	Exento de arancel	0
8432 10 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
		- Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas, rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras		
8432 21 00		-- Gradas (rastras) de discos	Exento de arancel	0
8432 29		-- Los demás		
8432 29 10		--- Escarificadores y cultivadores	Exento de arancel	0
8432 29 30		--- Gradas (rastras)	Exento de arancel	0
8432 29 50		--- Motobinadoras	Exento de arancel	0
8432 29 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
8432 30		- Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras		
		-- Sembradoras		
8432 30 11		--- De precisión, con mando central	Exento de arancel	0
8432 30 19		--- Las demás	Exento de arancel	0
8432 30 90		-- Plantadoras y trasplantadoras	Exento de arancel	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8432 40		- Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos		
8432 40 10		-- De abonos minerales o químicos	Exento de arancel	0
8432 40 90		-- De los demás	Exento de arancel	0
8432 80 00		- Las demás máquinas, aparatos y artefactos	Exento de arancel	0
8432 90 00		- Partes	Exento de arancel	0
8433		Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas (excepto las de la partida 8437)		
		- Cortadoras de césped		
8433 11		-- Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal		
8433 11 10		--- Eléctrico	Exento de arancel	0
		--- Las demás		
		---- Autopropulsadas		
8433 11 51		----- Con asiento	Exento de arancel	0
8433 11 59		----- Las demás	Exento de arancel	0
8433 11 90		---- Las demás	Exento de arancel	0
8433 19		-- Las demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8433 19 10		--- Con motor		
		---- Eléctrico	Exento de arancel	0
		---- Las demás		
		----- Autopropulsadas		
8433 19 51		----- Con asiento	Exento de arancel	0
8433 19 59		----- Las demás	Exento de arancel	0
8433 19 70		----- Las demás	Exento de arancel	0
8433 19 90		--- Sin motor	Exento de arancel	0
8433 20		- Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor		
8433 20 10		-- Motoguadañadoras	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
		--- Concebidas para ser arrastradas o montadas sobre un tractor		
8433 20 51		---- En las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal	Exento de arancel	0
8433 20 59		---- Las demás	Exento de arancel	0
8433 20 90		--- Las demás	Exento de arancel	0
8433 30		- Las demás máquinas y aparatos de henificar		
8433 30 10		-- Rastrillos para heno, rastrillos de andanas y volteadores de andanas	Exento de arancel	0
8433 30 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
8433 40		- Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras		
8433 40 10		-- Prensas recogedoras	Exento de arancel	0
8433 40 90		-- Las demás	Exento de arancel	0
		- Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y aparatos de trillar		
8433 51 00		-- Cosechadoras-trilladoras	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8433 52 00		-- Las demás máquinas y aparatos de trillar	Exento de arancel	0
8433 53		-- Máquinas de cosechar raíces o tubérculos		
8433 53 10		--- Recolectoras de patatas (papas)	Exento de arancel	0
8433 53 30		--- Descoronadoras y máquinas de cosechar remolacha	Exento de arancel	0
8433 53 90		--- Las demás	Exento de arancel	0
8433 59		-- Los demás		
		--- Recogedoras-picadoras		
8433 59 11		---- Autopropulsadas	Exento de arancel	0
8433 59 19		---- Las demás	Exento de arancel	0
8433 59 30		--- Vendimiadoras	Exento de arancel	0
8433 59 80		--- Las demás	Exento de arancel	0
8433 60 00		- Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas	Exento de arancel	0
8433 90 00		- Partes	Exento de arancel	0
8434		Máquinas de ordeñar y máquinas y aparatos para la industria lechera		
8434 10 00		- Máquinas de ordeñar	Exento de arancel	0
8434 20 00		- Máquinas y aparatos para la industria lechera	Exento de arancel	0
8434 90 00		- Partes	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8435		Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos o bebidas similares		
8435 10 00		- Máquinas y aparatos	1,7	0
8435 90 00		- Partes	1,7	0
8436		Las demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados y las incubadoras y criadoras avícolas		
8436 10 00		- Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	1,7	0
8436 21 00		- Máquinas y aparatos para la avicultura, incluidas las incubadoras y criadoras		
8436 29 00		-- Incubadoras y criadoras	1,7	0
8436 80		-- Los demás	1,7	0
8436 80 10		- Las demás máquinas y aparatos		
		-- Para la silvicultura	1,7	0
		-- Los demás		
8436 80 91		--- Abrevaderos automáticos	1,7	0
8436 80 99		--- Los demás	1,7	0
		- Partes		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8436 91 00	-- De máquinas o aparatos para la avicultura	1,7	0
8436 99 00	-- Las demás	1,7	0
8437	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas; máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina secas (excepto las de tipo rural)		
8437 10 00	- Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas	1,7	0
8437 80 00	- Las demás máquinas y aparatos	1,7	0
8437 90 00	- Partes	1,7	0
8438	Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas (excepto las máquinas y aparatos para la extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijes)		
8438 10	- Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o de la fabricación de pastas alimenticias		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8438 10 10	-- Para panadería, pastelería y galletería	1,7	0
8438 10 90	-- Para la fabricación de pastas alimenticias	1,7	0
8438 20 00	- Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	1,7	0
8438 30 00	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera	1,7	0
8438 40 00	- Máquinas y aparatos para la industria cervecera	1,7	0
8438 50 00	- Máquinas y aparatos para la preparación de carne	1,7	0
8438 60 00	- Máquinas y aparatos para la preparación de frutos, u hortalizas, incluso «silvestres»	1,7	0
8438 80	- Las demás máquinas y aparatos		
8438 80 10	-- Para tratamiento y preparación de café o té	1,7	0
	-- Los demás		
8438 80 91	--- Para la preparación o fabricación de bebidas	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8438 80 99	--- Los demás	1,7	0
8438 90 00	- Partes	1,7	0
8439	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón		
8439 10 00	- Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	1,7	0
8439 20 00	- Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	1,7	0
8439 30 00	- Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	1,7	0
	- Partes		
8439 91	-- De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas		
8439 91 10	--- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8439 91 90	--- Las demás	1,7	0
8439 99	-- Las demás		
8439 99 10	--- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8439 99 90	--- Las demás	1,7	0
8440	Máquinas y aparatos para encuademación, incluidas las máquinas para coser pliegos		
8440 10	- Máquinas y aparatos		
8440 10 10	-- Plegadoras	1,7	0
8440 10 20	-- Ensambladoras	1,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		-- Cosedoras o grapadoras	1,7	0
		-- Máquinas de encuadernar por pegado	1,7	0
		-- Los demás	1,7	0
		- Partes	1,7	0
		Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o cartón, incluidas las cortadoras de cualquier tipo		
		- Cortadoras		
		-- Cortadoras-bobinadoras	1,7	0
		-- Cortadoras longitudinales o transversales	1,7	0
		-- Guillotinas de una sola hoja	1,7	0
		-- Guillotinas de tres hojas	1,7	0
		-- Las demás	1,7	0
		- Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	1,7	0
		- Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares (excepto por moldeado)	1,7	0
		- Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	1,7	0
		- Las demás máquinas y aparatos	1,7	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8441 90		- Partes		
8441 90 10		-- De cortadoras	1,7	0
8441 90 90		-- Las demás	1,7	0
8442		Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramienta de las partidas 8456 a 8465) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores; clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)		
8442 30		- Máquinas, aparatos y material		
8442 30 10		-- Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	1,7	0
		-- Los demás		
8442 30 91		--- Para fundir o componer caracteres (por ejemplo, linotipias, monotipias, intertipos), incluso con dispositivos para fundir	Exento de arancel	0
8442 30 99		--- Los demás	1,7	0
8442 40 00		- Partes de estas máquinas, aparatos o material	1,7	0
8442 50		- Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)		
		-- Con imagen gráfica		
8442 50 21		--- Para la impresión en relieve	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8442 50 23		--- Para la impresión plana	1,7	0
8442 50 29		--- Los demás	1,7	0
8442 50 80		-- Los demás	1,7	0
8443		Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442; las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí; partes y accesorios		
8443 11 00		- Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442		
8443 12 00		-- Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas	1,7	0
8443 13		-- Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm, medidas sin plegar	1,7	0
8443 13 10		-- Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset		
8443 13 31		--- Alimentados con hojas		
8443 13 35		---- Usados	1,7	0
8443 13 39		----- Nuevos, con hojas de formato inferior o igual a 52 x 74 cm	1,7	0
8443 13 90		----- Superior a 52 x 74 cm pero inferior o igual a 74 x 107 cm	1,7	0
		----- Superior a 74 x 107 cm	1,7	0
		--- Los demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8443 14 00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	1,7	0
8443 15 00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	1,7	0
8443 16 00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	1,7	0
8443 17 00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	1,7	0
8443 19	-- Los demás		
8443 19 20	--- Para estampar o imprimir materias textiles	1,7	0
8443 19 40	--- Para ser utilizadas en la producción de material semiconductor	1,7	0
8443 19 70	--- Los demás	1,7	0
	- Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí		
8443 31	-- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		
8443 31 10	--- Máquinas que desempeñan funciones de copia y transmisión de facsimiles, que no puedan copiar más de 12 páginas monocromas por minuto, con o sin función de impresión	Exento de arancel	0
	--- Las demás		
8443 31 91	---- Máquinas que desempeñan la función de copia mediante el escaneado del original e impresión de copias por medio de un motor de impresión electrostática	6	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8443 31 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
8443 32		-- Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		
8443 32 10		--- Impresoras	Exento de arancel	0
8443 32 30		--- Telefax	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
8443 32 91		---- Máquinas que desempeñan la función de copia mediante el escaneado del original e impresión de copias por medio de un motor de impresión electrostática	6	0
8443 32 93		---- Las demás máquinas que desempeñan la función de copia con un sistema óptico incorporado	Exento de arancel	0
8443 32 99		---- Las demás	2,2	0
8443 39		-- Las demás		
8443 39 10		--- Máquinas que desempeñan la función de copia mediante el escaneado del original e impresión de copias por medio de un motor de impresión electrostática	6	0
		--- Los demás aparatos de copia		
8443 39 31		---- Por sistema óptico	Exento de arancel	0
8443 39 39		---- Las demás	3	0
8443 39 90		--- Las demás	2,2	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007	- Partes y accesorios		
8443 91	-- Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442		
8443 91 10	--- De aparatos y dispositivos de la subpartida 8443 19 40	1,7	0
	--- Los demás		
8443 91 91	---- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8443 91 99	---- Los demás	1,7	0
8443 99	-- Los demás		
8443 99 10	--- Conjuntos electrónicos montados	Exento de arancel	0
8443 99 90	--- Los demás	Exento de arancel	0
8444 00	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial		
8444 00 10	- Máquinas para extrudir	1,7	0
8444 00 90	- Las demás	1,7	0
8445	Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia textil, y demás máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles; máquinas para bobinar, incluidas las canilleras, o devanar materia textil y máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 8446 u 8447		
	- Máquinas para la preparación de materia textil		
8445 11 00	-- Cardas	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8445 12 00	-- Peinadoras		1,7	0
8445 13 00	-- Mecheras		1,7	0
8445 19 00	-- Las demás		1,7	0
8445 20 00	- Máquinas para hilar materia textil		1,7	0
8445 30	- Máquinas para doblar o retorcer materia textil			
8445 30 10	-- Para doblar materia textil		1,7	0
8445 30 90	-- Para retorcer materia textil		1,7	0
8445 40 00	- Máquinas para bobinar, incluidas las canilleras o devanar materia textil		1,7	0
8445 90 00	- Los demás		1,7	0
8446	Telares			
8446 10 00	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm		1,7	0
	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera			
8446 21 00	-- De motor		1,7	0
8446 29 00	-- Los demás		1,7	0
8446 30 00	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera		1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8447	Máquinas de tricotar, de coser por cadeneta, de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones		
	- Máquinas circulares de tricotar		
8447 11	-- Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	1,7	0
8447 11 10	--- Que trabajen con agujas articuladas	1,7	0
8447 11 90	--- Las demás		
8447 12	-- Con cilindro de diámetro superior a 165 mm		
8447 12 10	--- Que trabajen con agujas articuladas	1,7	0
8447 12 90	--- Las demás	1,7	0
8447 20	- Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta		
8447 20 20	-- Telares de urdimbres, incluidos los Raschel; máquinas de coser por cadeneta	1,7	0
8447 20 80	-- Las demás	1,7	0
8447 90 00	- Las demás	1,7	0
8448	Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 8444, 8445, 8446 u 8447 (por ejemplo: maquinillas para lizos, mecanismos Jacquard, paraurdimbres y paratramas, mecanismos de cambio de lanzadera); partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de esta partida o de las partidas 8444, 8445, 8446 u 8447 (por ejemplo: husos, aletas, guarniciones de cardas, peines, barretas, hileras, lanzaderas, lizos y cuadros de lizos, agujas, platinas, ganchos)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8448 11 00		- Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 8444, 8445, 8446 u 8447	1,7	0
8448 19 00		-- Maquinitas para lizos mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir los cartones después de perforados	1,7	0
8448 20 00		-- Los demás	1,7	0
8448 31 00		- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 8444 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	1,7	0
8448 32 00		- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 8445 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	1,7	0
8448 33		-- Guarniciones de cardas	1,7	0
8448 33 10		-- De máquinas para la preparación de materia textil	1,7	0
8448 33 90		-- Husos y sus aletas, anillos y cursores	1,7	0
8448 39 00		--- Husos y sus aletas	1,7	0
		--- Anillos y cursores	1,7	0
		-- Los demás	1,7	0
8448 42 00		- Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares	1,7	0
8448 49 00		-- Peines, lizos y cuadros de lizos	1,7	0
		-- Los demás	1,7	0



Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Partes y accesorios, de máquinas o aparatos de la partida 8447 o de sus máquinas o aparatos auxiliares		
	8448 51	-- Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas		
	8448 51 10	--- Platinas	1,7	0
	8448 51 90	--- Los demás	1,7	0
	8448 59 00	-- Los demás	1,7	0
	8449 00 00	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrería	1,7	0
	8450	Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado		
		- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg		
	8450 11	-- Máquinas totalmente automáticas		
		--- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 6 kg		
	8450 11 11	---- De carga frontal	3	0
	8450 11 19	---- De carga superior	3	0
	8450 11 90	--- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 6 kg pero inferior o igual a 10 kg	2,6	0
	8450 12 00	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	2,7	0
	8450 19 00	-- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8450 20 00		- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	2,2	0
8450 90 00		- Partes	2,7	0
8451		Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 8450) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar, incluidas las prensas de fijar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo; máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas		
8451 10 00		- Máquinas para limpieza en seco	2,2	0
		- Máquinas para secar		
8451 21		-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg		
8451 21 10		--- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 6 kg	2,2	0
8451 21 90		--- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 6 kg pero inferior o igual a 10 kg	2,2	0
8451 29 00		-- Las demás	2,2	0
8451 30		- Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar		
		-- De calentamiento eléctrico, de potencia		
8451 30 10		--- Inferior o igual a 2 500 W	2,2	0
8451 30 30		--- Superior a 2 500 W	2,2	0
8451 30 80		-- Las demás	2,2	0
8451 40 00		- Máquinas para lavar, blanquear o teñir	2,2	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8451 50 00	- Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar las telas	2,2	0
8451 80	- Las demás máquinas y aparatos		
8451 80 10	-- Máquinas para fabricar linóleos u otros cubresuelos, aplicando pasta sobre telas u otros soportes	2,2	0
8451 80 30	-- Máquinas para aprestar o acabar	2,2	0
8451 80 80	-- Las demás	2,2	0
8451 90 00	- Partes	2,2	0
8452	Máquinas de coser (excepto las de coser pliegos de la partida 8440); muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser		
8452 10	- Máquinas de coser domésticas		
	-- Máquinas de coser que hagan solo pespunte, con un cabezal de peso inferior o igual a 16 kg sin motor o a 17 kg con motor; cabezales de máquinas de coser que hagan solo pespunte y con un peso inferior o igual a 16 kg sin motor o a 17 kg con motor		
8452 10 11	--- Máquinas de coser de valor unitario (excluidos las armazones, mesas o muebles) superior a 65 €	5,7	0
8452 10 19	--- Las demás	9,7	0
8452 10 90	-- Las demás máquinas de coser y los demás cabezales para máquinas de coser	3,7	0
	- Las demás máquinas de coser		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8452 21 00	-- Unidades automáticas	3,7	0
	8452 29 00	-- Las demás	3,7	0
	8452 30	- Agujas para máquinas de coser		
	8452 30 10	-- De talón achaflanado a un lado	2,7	0
	8452 30 90	-- Las demás	2,7	0
	8452 40 00	- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	2,7	0
	8452 90 00	- Las demás partes para máquinas de coser	2,7	0
	8453	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel (excepto las máquinas de coser)		
	8453 10 00	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	1,7	0
	8453 20 00	- Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	1,7	0
	8453 80 00	- Las demás máquinas y aparatos	1,7	0
	8453 90 00	- Partes	1,7	0
	8454	Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones		
	8454 10 00	- Convertidores	1,7	0
	8454 20 00	- Lingoteras y cucharas de colada	1,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Máquinas de colar (moldear)		
	8454 30 10	-- Máquinas de colar (moldear) a presión	1,7	0
	8454 30 90	-- Las demás	1,7	0
	8454 90 00	- Partes	1,7	0
	8455	Laminadores para metal y sus cilindros		
	8455 10 00	- Laminadores de tubos	2,7	0
		- Los demás laminadores		
	8455 21 00	-- Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	2,7	0
	8455 22 00	-- Para laminar en frío	2,7	0
	8455 30	- Cilindros de laminadores		
	8455 30 10	-- De fundición	2,7	0
		-- De acero forjado		
	8455 30 31	--- Cilindros de trabajo en caliente; cilindros de apoyo en caliente y en frío	2,7	0
	8455 30 39	--- Cilindros de trabajo en frío	2,7	0
	8455 30 90	-- De acero colado o moldeado	2,7	0
	8455 90 00	- Las demás partes	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8456		Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia mediante láser u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, electroerosión, procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma		
8456 10 00		- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	4,5	0
8456 20 00		- Que operen por ultrasonido	3,5	0
8456 30		- Que operen por electroerosión		
		-- De control numérico		
8456 30 11		--- De corte por hilo	3,5	0
8456 30 19		--- Las demás	3,5	0
8456 30 90		-- Las demás	3,5	0
8456 90 00		- Las demás	3,5	0
8457		Centros de mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples, para trabajar metal		
8457 10		- Centros de mecanizado		
8457 10 10		-- Horizontales	2,7	0
8457 10 90		-- Los demás	2,7	0
8457 20 00		- Máquinas de puesto fijo	2,7	0
8457 30		- Máquinas de puestos múltiples		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8457 30 10	-- De control numérico	2,7	0
	8457 30 90	-- Las demás	2,7	0
	8458	Tornos, incluidos los centros de torneado, que trabajen por arranque de metal		
		- Tornos horizontales		
	8458 11	-- De control numérico		
	8458 11 20	--- Centros de torneado	2,7	0
		--- Tornos automáticos		
	8458 11 41	---- Monohusillo	2,7	0
	8458 11 49	---- Multihusillos	2,7	0
	8458 11 80	--- Los demás	2,7	0
	8458 19	-- Los demás		
	8458 19 20	--- Tornos paralelos	2,7	0
	8458 19 40	--- Tornos automáticos	2,7	0
	8458 19 80	--- Los demás	2,7	0
		- Los demás tornos		
	8458 91	-- De control numérico		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8458 91 20		--- Centros de torneado	2,7	0
8458 91 80		--- Los demás	2,7	0
8458 99 00		-- Los demás	2,7	0
8459		Máquinas, incluidas las unidades de mecanizado de correderas, de taladrar, escariar, fresar o roscar, incluso aterrajaj, metal por arranque de materia (excepto los tornos [incluidos los centros de torneado] de la partida 8458)		
8459 10 00		- Unidades de mecanizado de correderas	2,7	0
		- Las demás máquinas de taladrar		
8459 21 00		-- De control numérico	2,7	0
8459 29 00		-- Las demás	2,7	0
		- Las demás escariadoras-fresadoras		
8459 31 00		-- De control numérico	1,7	0
8459 39 00		-- Las demás	1,7	0
8459 40		- Las demás escariadoras		
8459 40 10		-- De control numérico	1,7	0
8459 40 90		-- Las demás	1,7	0
		- Máquinas de fresar de consola		
8459 51 00		-- De control numérico	2,7	0



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8459 59 00	-- Las demás	2,7	0
	- Las demás máquinas de fresar		
8459 61	-- De control numérico		
8459 61 10	--- De fresar útiles	2,7	0
8459 61 90	--- Las demás	2,7	0
8459 69	-- Las demás		
8459 69 10	--- De fresar útiles	2,7	0
8459 69 90	--- Las demás	2,7	0
8459 70 00	- Las demás máquinas de roscar, incluso atornillar	2,7	0
8460	Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (brufir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir (excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 8461)		
	- Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm		
8460 11 00	-- De control numérico	2,7	0
8460 19 00	-- Las demás	2,7	0
	- Las demás máquinas de rectificar, en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8460 21		-- De control numérico		
		--- Para superficies cilíndricas		
8460 21 11		---- Máquinas de rectificar interiores	2,7	0
8460 21 15		---- Máquinas de rectificar sin centros	2,7	0
8460 21 19		---- Las demás	2,7	0
8460 21 90		--- Las demás	2,7	0
8460 29		-- Las demás		
		--- Para superficies cilíndricas		
8460 29 11		---- Máquinas de rectificar interiores	2,7	0
8460 29 19		---- Las demás	2,7	0
8460 29 90		--- Los demás	2,7	0
		- Máquinas de afilar		
8460 31 00		-- De control numérico	1,7	0
8460 39 00		-- Las demás	1,7	0
8460 40		- Máquinas de lapear (bruñir)		
8460 40 10		-- De control numérico	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8460 40 90		-- Las demás	1,7	0
8460 90		- Las demás		
8460 90 10		-- En las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm	2,7	0
8460 90 90		-- Las demás	1,7	0
8461		Máquinas de cepillar, limar, mortajar, brochar, tallar o acabar engranajes, aserrar, trocear y demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas ni comprendidas en otra parte		
8461 20 00		- Máquinas de limar o mortajar	1,7	0
8461 30		- Máquinas de brochar		
8461 30 10		-- De control numérico	1,7	0
8461 30 90		-- Las demás	1,7	0
8461 40		- Máquinas de tallar o acabar engranajes		
		-- Máquinas de tallar engranajes		
		--- De tallar engranajes cilíndricos		
8461 40 11		---- De control numérico	2,7	0
8461 40 19		---- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		--- De tallar otros engranajes		
8461 40 31		---- De control numérico	1,7	0
8461 40 39		---- Las demás	1,7	0
		-- Máquinas de acabar engranajes		
		--- En las que la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm		
8461 40 71		---- De control numérico	2,7	0
8461 40 79		---- Las demás	2,7	0
8461 40 90		--- Las demás	1,7	0
8461 50		- Máquinas de aserrar o trocear		
		-- Máquinas de aserrar		
8461 50 11		--- Circulares	1,7	0
8461 50 19		--- Las demás	1,7	0
8461 50 90		-- Máquinas de trocear	1,7	0
8461 90 00		- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8462		Máquinas, incluidas las prensas, de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar, para trabajar metal; máquinas, incluidas las prensas, de enrollar, curvar, plegar, enderezar, aplanar, cizallar, punzonar o entallar metal; prensas para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente		
8462 10		- Máquinas, incluidas las prensas, de forjar o estampar; martillos pilón y otras máquinas de martillar		
8462 10 10		-- De control numérico	2,7	0
8462 10 90		-- Las demás	1,7	0
		- Máquinas, incluidas las prensas, de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar		
8462 21		-- De control numérico		
8462 21 10		--- Para trabajar productos planos	2,7	0
8462 21 80		--- Las demás	2,7	0
8462 29		-- Las demás		
8462 29 10		--- Para trabajar productos planos	1,7	0
		--- Las demás		
8462 29 91		---- Hidráulicas	1,7	0
8462 29 98		---- Las demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Máquinas, incluidas las prensas, de cizallar (excepto las combinadas de cizallar y punzonar)		
	8462 31 00	-- De control numérico	2,7	0
	8462 39	-- Las demás		
	8462 39 10	--- Para trabajar productos planos	1,7	0
		--- Las demás		
	8462 39 91	---- Hidráulicas	1,7	0
	8462 39 99	---- Las demás	1,7	0
		- Máquinas, incluidas las prensas, de punzonar o entallar, incluidas las combinadas de cizallar y punzonar		
	8462 41	-- De control numérico		
	8462 41 10	--- Para trabajar productos planos	2,7	0
	8462 41 90	--- Las demás	2,7	0
	8462 49	-- Las demás		
	8462 49 10	--- Para trabajar productos planos	1,7	0
	8462 49 90	--- Las demás	1,7	0
		- Las demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8462 91		-- Prensas hidráulicas		
8462 91 10		--- Prensas para moldear polvo metálico por sinterización y prensas para empaquetar chatarra	2,7	0
		--- Las demás		
8462 91 50		---- De control numérico	2,7	0
8462 91 90		---- Las demás	2,7	0
8462 99		-- Las demás		
8462 99 10		--- Prensas para moldear polvo metálico por sinterización y prensas para empaquetar chatarra	2,7	0
		--- Las demás		
8462 99 50		---- De control numérico	2,7	0
8462 99 90		---- Las demás	2,7	0
8463		Las demás máquinas herramienta para trabajar metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia		
8463 10		- Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares		
8463 10 10		-- Bancos de estirar alambres	2,7	0
8463 10 90		-- Los demás	2,7	0
8463 20 00		- Máquinas laminadoras de hacer roscas	2,7	0
8463 30 00		- Máquinas para trabajar alambre	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8463 90 00		- Las demás	2,7	0
8464		Máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío		
8464 10 00		- Máquinas de aserrar	2,2	0
8464 20		- Máquinas de amolar o pulir		
		-- Para trabajar vidrio		
8464 20 11		--- De cristales de óptica	2,2	0
8464 20 19		--- Las demás	2,2	0
8464 20 20		-- Para trabajar cerámica	2,2	0
8464 20 95		-- Las demás	2,2	0
8464 90		- Las demás		
8464 90 20		-- Para trabajar cerámica	2,2	0
8464 90 80		-- Las demás	2,2	0
8465		Máquinas herramienta, incluidas las de clavar, grapar, encolar o ensamblar de otro modo para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares		
8465 10		- Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones		



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8465 10 10		-- Con colocación manual de la pieza entre cada operación	2,7	0
8465 10 90		-- Sin colocación manual de la pieza entre cada operación	2,7	0
		- Las demás		
8465 91		-- Máquinas de aserrar		
8465 91 10		--- De cinta	2,7	0
8465 91 20		--- Circulares	2,7	0
8465 91 90		--- Las demás	2,7	0
8465 92 00		-- Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar	2,7	0
8465 93 00		-- Máquinas de amolar, lijar o pulir	2,7	0
8465 94 00		-- Máquinas de curvar o ensamblar	2,7	0
8465 95 00		-- Máquinas de taladrar o mortajar	2,7	0
8465 96 00		-- Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	2,7	0
8465 99		-- Las demás		
8465 99 10		--- Tomos	2,7	0
8465 99 90		--- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8466		Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 8456 a 8465, incluidos los portapiezas y portaútiles, dispositivos de roscar de apertura automática, divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta; portaútiles para herramientas de mano de cualquier tipo		
8466 10		- Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática		
		-- Portaútiles		
8466 10 20		--- Mandriles, pinzas y manguitos	1,2	0
		--- Los demás		
8466 10 31		---- Para tornos	1,2	0
8466 10 38		---- Los demás	1,2	0
8466 10 80		-- Dispositivos de roscar de apertura automática	1,2	0
8466 20		- Portapiezas		
8466 20 20		-- Montajes de mecanizado y sus conjuntos de componentes estándar	1,2	0
		-- Los demás		
8466 20 91		--- Para tornos	1,2	0
8466 20 98		--- Los demás	1,2	0
8466 30 00		- Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	1,2	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Los demás		
	8466 91	-- Para máquinas de la partida 8464		
	8466 91 20	--- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	1,2	0
	8466 91 95	--- Los demás	1,2	0
	8466 92	-- Para máquinas de la partida 8465		
	8466 92 20	--- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	1,2	0
	8466 92 80	--- Los demás	1,2	0
	8466 93 00	-- Para máquinas de las partidas 8456 a 8461	1,2	0
	8466 94 00	-- Para máquinas de las partidas 8462 u 8463	1,2	0
	8467	Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de uso manual		
		- Neumáticas		
	8467 11	-- Rotativas, incluso de percusión		
	8467 11 10	--- Para el trabajo de metal	1,7	0
	8467 11 90	--- Las demás	1,7	0
	8467 19 00	-- Las demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		- Con motor eléctrico incorporado		
8467 21		-- Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas		
8467 21 10	10	--- Que funcionen sin fuente de energía exterior	2,7	0
		--- Los demás		
8467 21 91	91	---- Electroneumáticos	2,7	0
8467 21 99	99	---- Los demás	2,7	0
8467 22		-- Sierras, incluidas las tronzadoras		
8467 22 10	10	--- Tronzadoras	2,7	0
8467 22 30	30	--- Sierras circulares	2,7	0
8467 22 90	90	--- Las demás	2,7	0
8467 29		-- Las demás		
8467 29 10	10	--- De los tipos utilizados para materias textiles	2,7	0
		--- Las demás		
8467 29 30	30	---- Que funcionen sin fuente de energía exterior	2,7	0
		---- Las demás		
		----- Amoladoras y lijadoras		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8467 29 51		----- Amoladoras angulares	2,7	0
8467 29 53		----- Lijadoras de banda	2,7	0
8467 29 59		----- Las demás	2,7	0
8467 29 70		----- Cepillos	2,7	0
8467 29 80		----- Cizallas para cortar setos, cizallas para césped y desherbadoras	2,7	0
8467 29 90		----- Las demás	2,7	0
		- Las demás herramientas		
8467 81 00		-- Sierras o tronadoras, de cadena	1,7	0
8467 89 00		-- Las demás	1,7	0
		- Partes		
8467 91 00		-- De sierras o tronadoras, de cadena	1,7	0
8467 92 00		-- De herramientas neumáticas	1,7	0
8467 99 00		-- Las demás	1,7	0
8468		Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar (excepto los de la partida 8515); máquinas y aparatos de gas para temple superficial		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8468 10 00	- Sopletes manuales	2,2	0
8468 20 00	- Las demás máquinas y aparatos de gas	2,2	0
8468 80 00	- Las demás máquinas y aparatos	2,2	0
8468 90 00	- Partes	2,2	0
8469 00	Máquinas de escribir, excepto las impresoras de la partida 8443; máquinas para tratamiento o procesamiento de textos		
8469 00 10	- Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	Exento de arancel	0
	- Las demás		
8469 00 91	-- Eléctricas	2,3	0
8469 00 99	-- Las demás	2,5	0
8470	Máquinas de calcular y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo; máquinas de contabilidad, de franquear, expedir boletos (tiques) y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado; cajas registradoras		
8470 10 00	- Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	Exento de arancel	0
	- Las demás máquinas de calcular electrónicas		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8470 21 00	-- Con dispositivo de impresión incorporado	Exento de arancel	0
8470 29 00	-- Las demás	Exento de arancel	0
8470 30 00	- Las demás máquinas de calcular	Exento de arancel	0
8470 50 00	- Cajas registradoras	Exento de arancel	0
8470 90 00	- Las demás	Exento de arancel	0
8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresadas ni comprendidas en otra parte		
8471 30 00	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	Exento de arancel	0
	- Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos		
8471 41 00	-- Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	Exento de arancel	0
8471 49 00	-- Las demás presentadas en forma de sistemas	Exento de arancel	0
8471 50 00	- Unidades de proceso (excepto las de las subpartidas 8471 41 u 8471 49), aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8471 60		- Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura		
8471 60 60		-- Teclados	Exento de arancel	0
8471 60 70		-- Las demás	Exento de arancel	0
8471 70		- Unidades de memoria		
8471 70 20		-- Unidades de memoria central	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
		--- Unidades de memoria de disco		
8471 70 30		---- Ópticas, incluidas las magneto-ópticas	Exento de arancel	0
		---- Las demás		
8471 70 50		----- Unidades de memoria de disco duro	Exento de arancel	0
8471 70 70		----- Las demás	Exento de arancel	0
8471 70 80		--- Unidades de memoria de cinta	Exento de arancel	0
8471 70 98		--- Las demás	Exento de arancel	0
8471 80 00		- Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
8471 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8472		Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas de imprimir direcciones, distribuidores automáticos de billetes de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar monedas, sacapuntas, perforadoras, grapadoras)		
8472 10 00		- Copiadoras hectográficas, incluidas las mimeógrafos	2	0
8472 30 00		- Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar los sellos (estampillas)	2,2	0
8472 90		- Los demás		
8472 90 10		-- Máquinas de clasificar, contar y encartuchar monedas	2,2	0
8472 90 30		-- Cajeros automáticos	Exento de arancel	0
8472 90 70		-- Los demás	2,2	0
8473		Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas y similares) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 8469 a 8472		
8473 10		- Partes y accesorios de máquinas de la partida 8469		
		-- Conjuntos electrónicos montados		
8473 10 11		--- De máquinas de la subpartida 8469 00 10	Exento de arancel	0
8473 10 19		--- Los demás	3	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8473 10 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 8470		
8473 21	-- De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470 10, 8470 21 u 8470 29		
8473 21 10	--- Conjuntos electrónicos montados	Exento de arancel	0
8473 21 90	--- Los demás	Exento de arancel	0
8473 29	-- Los demás		
8473 29 10	--- Conjuntos electrónicos montados	Exento de arancel	0
8473 29 90	--- Los demás	Exento de arancel	0
8473 30	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 8471		
8473 30 20	-- Conjuntos electrónicos montados	Exento de arancel	0
8473 30 80	-- Los demás	Exento de arancel	0
8473 40	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 8472		
	-- Conjuntos electrónicos montados		
8473 40 11	--- De máquinas de la subpartida 8472 90 30	Exento de arancel	0
8473 40 18	--- Los demás	3	0
8473 40 80	-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8473 50		- Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 8469 a 8472		
8473 50 20		-- Conjuntos electrónicos montados	Exento de arancel	0
8473 50 80		-- Los demás	Exento de arancel	0
8474		Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida, incluido el polvo y la pasta; máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición		
8474 10 00		- Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	Exento de arancel	0
8474 20		- Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar		
8474 20 10		-- Para materias minerales de los tipos utilizados en la industria cerámica	Exento de arancel	0
8474 20 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
8474 31 00		- Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar		
8474 31 00		-- Hormigoneras y aparatos de amasar mortero	Exento de arancel	0
8474 32 00		-- Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	Exento de arancel	0
8474 39		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8474 39 10		--- Máquinas y aparatos de mezclar o malaxar materias minerales de los tipos utilizados en la industria cerámica	Exento de arancel	0
8474 39 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
8474 80		- Las demás máquinas y aparatos		
8474 80 10		-- Máquinas de aglomerar, formar o moldear pastas cerámicas	Exento de arancel	0
8474 80 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
8474 90		- Partes		
8474 90 10		-- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	Exento de arancel	0
8474 90 90		-- Las demás	Exento de arancel	0
8475		Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio; máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas		
8475 10 00		- Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	1,7	0
8475 21 00		- Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas		
8475 21 00		-- Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	1,7	0
8475 29 00		-- Las demás	1,7	0
8475 90 00		- Partes	1,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8476		Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos [estampillas], cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas de cambiar moneda		
		- Máquinas automáticas para venta de bebidas		
8476 21 00		-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	1,7	0
8476 29 00		-- Las demás	1,7	0
		- Las demás		
8476 81 00		-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	1,7	0
8476 89 00		-- Las demás	1,7	0
8476 90 00		- Partes	1,7	0
8477		Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo		
8477 10 00		- Máquinas de moldear por inyección	1,7	0
8477 20 00		- Extrusoras	1,7	0
8477 30 00		- Máquinas de moldear por soplado	1,7	0
8477 40 00		- Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	1,7	0
		- Las demás máquinas y aparatos de moldear o formar		
8477 51 00		-- De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticos) o de moldear o formar cámaras para neumáticos	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8477 59		-- Los demás		
8477 59 10		--- Prensas	1,7	0
8477 59 80		--- Las demás	1,7	0
8477 80		- Las demás máquinas y aparatos		
8477 80 11		-- Máquinas para la fabricación de productos esponjosos o celulares		
8477 80 19		--- Máquinas para la transformación de resinas reactivas	1,7	0
		--- Las demás	1,7	0
		-- Las demás		
8477 80 91		--- Máquinas para fragmentar	1,7	0
8477 80 93		--- Mezcladores, malaxadores y agitadores	1,7	0
8477 80 95		--- Cortadoras y peladoras	1,7	0
8477 80 99		--- Las demás	1,7	0
8477 90		- Partes		
8477 90 10		-- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8477 90 80		-- Las demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8478		Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo		
8478 10 00		- Máquinas y aparatos	1,7	0
8478 90 00		- Partes	1,7	0
8479		Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo		
8479 10 00		- Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	Exento de arancel	0
8479 20 00		- Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	1,7	0
8479 30		- Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar madera o corcho		
8479 30 10		-- Prensas	1,7	0
8479 30 90		-- Las demás	1,7	0
8479 40 00		- Máquinas de cordelería o cablería	1,7	0
8479 50 00		- Robots industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	1,7	0
8479 60 00		- Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	1,7	0
		- Las demás máquinas y aparatos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8479 81 00		-- Para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	1,7	0
8479 82 00		-- Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	1,7	0
8479 89		-- Los demás		
8479 89 30		--- Entibados móviles hidráulicos para minas	1,7	0
8479 89 60		--- Dispositivos llamados «de engrase centralizado»	1,7	0
8479 89 91		--- Máquinas y aparatos para esmaltar y decorar productos cerámicos	1,7	0
8479 89 97		--- Los demás	1,7	0
8479 90		- Partes		
8479 90 20		-- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8479 90 80		-- Las demás	1,7	0
8480		Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos para moldes; moldes para metal (excepto las lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o plástico		
8480 10 00		- Cajas de fundición	1,7	0
8480 20 00		- Placas de fondo para moldes	1,7	0
8480 30		- Modelos para moldes		



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8480 30 10	-- De madera	1,7	0
8480 30 90	-- Los demás	2,7	0
	- Moldes para metal o carburos metálicos		
8480 41 00	-- Para moldeo por inyección o compresión	1,7	0
8480 49 00	-- Los demás	1,7	0
8480 50 00	- Moldes para vidrio	1,7	0
8480 60	- Moldes para materia mineral		
8480 60 10	-- Para moldeo por compresión	1,7	0
8480 60 90	-- Los demás	1,7	0
	- Moldes para caucho o plástico		
8480 71 00	-- Para moldeo por inyección o compresión	1,7	0
8480 79 00	-- Los demás	1,7	0
8481	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas		
8481 10	- Válvulas reductoras de presión		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8481 10 05		-- Combinadas con filtros o engrasadores	2,2	0
		-- Las demás		
8481 10 19		--- De fundición o acero	2,2	0
8481 10 99		--- Las demás	2,2	0
8481 20		- Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas		
8481 20 10		-- Válvulas para transmisiones oleohidráulicas	2,2	0
8481 20 90		-- Válvulas para transmisiones neumáticas	2,2	0
8481 30		- Válvulas de retención		
8481 30 91		-- De fundición o acero	2,2	0
8481 30 99		-- Las demás	2,2	0
8481 40		- Válvulas de alivio o seguridad		
8481 40 10		-- De fundición o acero	2,2	0
8481 40 90		-- Las demás	2,2	0
8481 80		- Los demás artículos de grifería y órganos similares		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		-- Grifería sanitaria		
	8481 80 11	--- Mezcladores, reguladores de agua caliente	2,2	0
	8481 80 19	--- Los demás	2,2	0
		-- Grifería para radiadores de calefacción central		
	8481 80 31	--- Llaves termostáticas	2,2	0
	8481 80 39	--- Las demás	2,2	0
	8481 80 40	-- Válvulas para neumáticos y cámaras de aire	2,2	0
		-- Los demás		
		--- Válvulas de regulación		
	8481 80 51	---- De temperatura	2,2	0
	8481 80 59	---- Las demás	2,2	0
		--- Los demás		
		---- Llaves, grifos y válvulas de paso directo		
	8481 80 61	----- De fundición	2,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8481 80 63		----- De acero	2,2	0
8481 80 69		----- Los demás	2,2	0
		---- Válvulas de asiento		
8481 80 71		----- De fundición	2,2	0
8481 80 73		----- De acero	2,2	0
8481 80 79		----- Las demás	2,2	0
8481 80 81		---- Válvulas con obturador esférico, cónico o cilíndrico	2,2	0
8481 80 85		---- Válvulas de mariposa	2,2	0
8481 80 87		---- Válvulas de membrana	2,2	0
8481 80 99		---- Los demás	2,2	0
8481 90 00		- Partes	2,2	0
8482		Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas		
8482 10		- Rodamientos de bolas		
8482 10 10		-- Cuyo mayor diámetro exterior sea inferior o igual a 30 mm	8	0
8482 10 90		-- Los demás	8	0
8482 20 00		- Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	8	0
8482 30 00		- Rodamientos de rodillos en forma de tonel	8	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8482 40 00	- Rodamientos de agujas	8	0
8482 50 00	- Rodamientos de rodillos cilíndricos	8	0
8482 80 00	- Los demás, incluidos los rodamientos combinados	8	0
	- Partes		
8482 91	-- Bolas, rodillos y agujas		
8482 91 10	--- Rodillos cónicos	8	0
8482 91 90	--- Los demás	7,7	0
8482 99 00	-- Las demás	8	0
8483	Árboles de transmisión, incluidos los de levas y los cigüeñales y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motores; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación		
8483 10	- Árboles de transmisión, incluidos los de levas y los cigüeñales, y manivelas		
	-- Manivelas y cigüeñales		
8483 10 21	--- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	4	0
8483 10 25	--- De acero forjado	4	0
8483 10 29	--- Los demás	4	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8483 10 50	-- Árboles articulados	4	0
	8483 10 95	-- Los demás	4	0
	8483 20	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados		
	8483 20 10	-- De los tipos utilizados en aeronaves y vehículos espaciales	6	0
	8483 20 90	-- Las demás	6	0
	8483 30	- Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes		
		-- Cajas de cojinetes		
	8483 30 32	--- Para rodamientos de cualquier clase	5,7	0
	8483 30 38	--- Las demás	3,4	0
	8483 30 80	-- Cojinetes	3,4	0
	8483 40	- Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par		
		-- Engranajes		
	8483 40 21	--- Cilíndricos	3,7	0
	8483 40 23	--- Cónicos y cilindro-cónicos	3,7	0
	8483 40 25	--- De tornillos sin fin	3,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8483 40 29		--- Los demás	3,7	0
8483 40 30		-- Husillos fileteados de bolas o rodillos	3,7	0
		-- Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad		
8483 40 51		--- Reductores, multiplicadores y cajas de cambio	3,7	0
8483 40 59		--- Los demás	3,7	0
8483 40 90		-- Los demás	3,7	0
8483 50		- Volantes y poleas, incluidos los motones		
8483 50 20		-- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	2,7	0
8483 50 80		-- Los demás	2,7	0
8483 60		- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación		
8483 60 20		-- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	2,7	0
8483 60 80		-- Los demás	2,7	0
8483 90		- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes		
8483 90 20		-- Partes de cajas de cojinetes para rodamientos de cualquier clase	5,7	0
		-- Las demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8483 90 81		--- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	2,7	0
8483 90 89		--- Las demás	2,7	0
8484		Juntas o empaquetaduras metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos; juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad		
8484 10 00		- Juntas o empaquetaduras metaloplásticas	1,7	0
8484 20 00		- Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	1,7	0
8484 90 00		- Los demás	1,7	0
8486		Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas (wafers), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización (display) de pantalla plana; máquinas y aparatos descritos en la nota 9 c) de este capítulo; partes y accesorios		
8486 10 00		- Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas (wafers)	Exento de arancel	0
8486 20		- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados		
8486 20 10		-- Máquinas herramienta que operen por ultrasonido	3,5	0
8486 20 90		-- Las demás	Exento de arancel	0



Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8486 30		- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana		
8486 30 10		-- Aparatos para la deposición química de vapor en sustratos para dispositivos de cristales líquidos	2,4	0
8486 30 30		-- Aparatos para atacar en seco modelos en sustratos para dispositivos de cristales líquidos	3,5	0
8486 30 50		-- Aparatos para la deposición física por pulverización en sustratos de visualizadores de cristales líquidos	3,7	0
8486 30 90		-- Las demás	Exento de arancel	0
8486 40 00		- Máquinas y aparatos descritos en la nota 9 c) de este capítulo	Exento de arancel	0
8486 90		- Partes y accesorios		
8486 90 10		-- Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática; portapiezas	1,2	0
		-- Los demás		
8486 90 20		--- Partes de centrifugadoras para el revestimiento de los sustratos de dispositivos de cristales líquidos con emulsiones fotográficas	1,7	0
8486 90 30		--- Partes de máquinas de desbarbar para limpiar los conductores metálicos de los bloques de material semiconductor antes del proceso de galvanoplastia	1,7	0
8486 90 40		--- Partes de aparatos para la deposición física por pulverización en sustratos de visualizadores de cristales líquidos	3,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8486 90 50		--- Partes y accesorios de aparatos para atacar en seco modelos en sustratos para dispositivos de cristales líquidos	1,2	0
8486 90 60		--- Partes y accesorios de aparatos para la deposición química de vapor en sustratos para dispositivos de cristales líquidos	1,7	0
8486 90 70		--- Partes y accesorios de máquinas herramienta que operen por ultrasonido	1,2	0
8486 90 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
8487		Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas		
8487 10		- Hélices para barcos y sus paletas		
8487 10 10		-- De bronce	1,7	0
8487 10 90		-- De otras materias	1,7	0
8487 90		- Las demás		
8487 90 10		-- De fundición no maleable	1,7	0
8487 90 30		-- De fundición maleable	1,7	0
		-- De hierro o acero		
8487 90 51		--- De acero colado o moldeado	1,7	0
8487 90 53		--- De hierro o acero forjados	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8487 90 55	--- De hierro o acero estampados	1,7	0
8487 90 59	--- Las demás	1,7	0
8487 90 90	-- De otras materias	1,7	0
85	CAPÍTULO 85 – MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO, Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS		
8501	Motores y generadores, eléctricos (excepto los grupos electrógenos)		
8501 10	- Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W		
8501 10 10	-- Motores sincros de potencia inferior o igual a 18 W	4,7	0
	-- Los demás		
8501 10 91	--- Motores universales	2,7	0
8501 10 93	--- Motores de corriente alterna	2,7	0
8501 10 99	--- Motores de corriente continua	2,7	0
8501 20 00	- Motores universales de potencia superior a 37,5 W	2,7	0
	- Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8501 31 00		-- De potencia inferior o igual a 750 W	2,7	0
8501 32		-- De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW		
8501 32 20		--- De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW	2,7	0
8501 32 80		--- De potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 75 kW	2,7	0
8501 33 00		-- De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	2,7	0
8501 34		-- De potencia superior a 375 kW		
8501 34 50		--- Motores de tracción	2,7	0
		--- Los demás, de potencia		
8501 34 92		---- Superior a 375 kW pero inferior o igual a 750 kW	2,7	0
8501 34 98		---- Superior a 750 kW	2,7	0
8501 40		- Los demás motores de corriente alterna, monofásicos		
8501 40 20		-- De potencia inferior o iguales a 750 W	2,7	0
8501 40 80		-- De potencia superior a 750 W	2,7	0
		- Los demás motores de corriente alterna, polifásicos		
8501 51 00		-- De potencia inferior o igual a 750 W	2,7	0
8501 52		-- De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8501 52 20		--- De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW	2,7	0
8501 52 30		--- De potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 37 kW	2,7	0
8501 52 90		--- De potencia superior a 37 kW pero inferior o igual a 75 kW	2,7	0
8501 53		-- De potencia superior a 75 kW		
8501 53 50		--- Motores de tracción	2,7	0
		--- Los demás, de potencia		
8501 53 81		---- Superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	2,7	0
8501 53 94		---- Superior a 375 kW pero inferior o igual a 750 kW	2,7	0
8501 53 99		---- Superior a 750 kW	2,7	0
		- Generadores de corriente alterna (alternadores)		
8501 61		-- De potencia inferior o igual a 75 kVA		
8501 61 20		--- De potencia inferior o igual a 7,5 kVA	2,7	0
8501 61 80		--- De potencia superior a 7,5 kVA pero inferior o igual a 75 kVA	2,7	0
8501 62 00		-- De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	2,7	0
8501 63 00		-- De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	2,7	0
8501 64 00		-- De potencia superior a 750 kVA	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8502		Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos		
		- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel)		
8502 11		-- De potencia inferior o igual a 75 kVA		
8502 11 20		--- De potencia inferior o igual a 7,5 kVA	2,7	0
8502 11 80		--- De potencia superior a 7,5 kVA pero inferior o igual a 75 kVA	2,7	0
8502 12 00		-- De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	2,7	0
8502 13		-- De potencia superior a 375 kVA		
8502 13 20		--- De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	2,7	0
8502 13 40		--- De potencia superior a 750 kVA, pero inferior o igual a 2 000 kVA	2,7	0
8502 13 80		--- De potencia superior a 2 000 kVA	2,7	0
8502 20		- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión)		
8502 20 20		-- De potencia inferior o igual a 7,5 kVA	2,7	0
8502 20 40		-- De potencia superior a 7,5 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	2,7	0
8502 20 60		-- De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	2,7	0
8502 20 80		-- De potencia superior a 750 kVA	2,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Los demás grupos electrógenos		
	8502 31 00	-- De energía eólica	2,7	0
	8502 39	-- Los demás		
	8502 39 20	--- Turbogeneradores	2,7	0
	8502 39 80	--- Los demás	2,7	0
	8502 40 00	- Convertidores rotativos eléctricos	2,7	0
	8503 00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 8501 u 8502		
	8503 00 10	- Zunchos no magnéticos	2,7	0
		- Las demás		
	8503 00 91	-- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	2,7	0
	8503 00 99	-- Las demás	2,7	0
	8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción)		
	8504 10	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga		
	8504 10 20	-- Bobinas de reactancia, incluso con condensador acoplado	3,7	0
	8504 10 80	-- Los demás	3,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Transformadores de dieléctrico líquido		
8504 21 00		-- De potencia inferior o igual a 650 kVA	3,7	0
8504 22		-- De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10 000 kVA		
8504 22 10		--- De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1 600 kVA	3,7	0
8504 22 90		--- De potencia superior a 1 600 kVA pero inferior o igual a 10 000 kVA	3,7	0
8504 23 00		-- De potencia superior a 10 000 kVA	3,7	0
		- Los demás transformadores		
8504 31		-- De potencia inferior o igual a 1 kVA		
		--- Transformadores de medida		
8504 31 21		---- Para medir tensiones	3,7	0
8504 31 29		---- Los demás	3,7	0
8504 31 80		--- Los demás	3,7	0
8504 32		-- De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA		
8504 32 20		--- Transformadores de medida	3,7	0
8504 32 80		--- Los demás	3,7	0



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8504 33 00	-- De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	3,7	0
8504 34 00	-- De potencia superior a 500 kVA	3,7	0
8504 40	- Convertidores estáticos		
8504 40 30	-- De los tipos utilizados con los aparatos de telecomunicación, las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	Exento de arancel	0
	-- Los demás		
8504 40 40	--- Rectificadores de material semiconductor policristalinos	3,3	0
	--- Los demás		
8504 40 55	---- Cargadores de acumuladores	3,3	0
	---- Los demás		
8504 40 81	----- Rectificadores	3,3	0
	----- Onduladores		
8504 40 84	----- De potencia inferior o igual a 7,5 kVA	3,3	0
8504 40 88	----- De potencia superior a 7,5 kVA	3,3	0
8504 40 90	----- Los demás	3,3	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8504 50		- Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)		
8504 50 20		-- De los tipos utilizados con los aparatos de telecomunicación y las unidades de alimentación para las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	Exento de arancel	0
8504 50 95		-- Las demás	3,7	0
8504 90		- Partes		
		-- De transformadores o de bobinas de reactancia (autoinducción)		
8504 90 05		--- Conjuntos electrónicos montados para productos de la subpartida 8504 50 20	Exento de arancel	0
		--- Las demás		
8504 90 11		---- Núcleos de ferrita	2,2	0
8504 90 18		---- Las demás	2,2	0
		-- De convertidores estáticos		
8504 90 91		--- Conjuntos electrónicos montados para productos de la subpartida 8504 40 30	Exento de arancel	0
8504 90 99		--- Las demás	2,2	0
8505		Electroimanes; imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente; platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos; cabezas elevadoras electromagnéticas		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente		
	8505 11 00	-- De metal	2,2	0
	8505 19	-- Los demás		
	8505 19 10	--- Imanes permanentes de ferrita aglomerada	2,2	0
	8505 19 90	--- Los demás	2,2	0
	8505 20 00	- Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	2,2	0
	8505 90	- Los demás, incluidas las partes		
	8505 90 10	-- Electroimanes	1,8	0
	8505 90 30	-- Platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción	1,8	0
	8505 90 50	-- Cabezas elevadoras electromagnéticas	2,2	0
	8505 90 90	-- Partes	1,8	0
	8506	Pilas y baterías de pilas, eléctricas		
	8506 10	- De dióxido de manganeso		
		-- Alcalinas		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8506 10 11		--- Pilas cilíndricas	4,7	0
8506 10 15		--- Pilas de botón	4,7	0
8506 10 19		--- Las demás	4,7	0
		-- Las demás		
8506 10 91		--- Pilas cilíndricas	4,7	0
8506 10 95		--- Pilas de botón	4,7	0
8506 10 99		--- Las demás	4,7	0
8506 30		- De óxido de mercurio		
8506 30 10		-- Pilas cilíndricas	4,7	0
8506 30 30		-- Pilas de botón	4,7	0
8506 30 90		-- Las demás	4,7	0
8506 40		- De óxido de plata		
8506 40 10		-- Pilas cilíndricas	4,7	0
8506 40 30		-- Pilas de botón	4,7	0
8506 40 90		-- Las demás	4,7	0
8506 50		- De litio		
8506 50 10		-- Pilas cilíndricas	4,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8506 50 30		-- Pilas de botón	4,7	0
8506 50 90		-- Las demás	4,7	0
8506 60		- De aire-cinc		
8506 60 10		-- Pilas cilíndricas	4,7	0
8506 60 30		-- Pilas de botón	4,7	0
8506 60 90		-- Las demás	4,7	0
8506 80		- Las demás pilas y baterías de pilas		
8506 80 05		-- Baterías secas de cinc-carbón, de una tensión superior o igual a 5,5 V pero inferior o igual a 6,5 V	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
8506 80 11		--- Pilas cilíndricas	4,7	0
8506 80 15		--- Pilas de botón	4,7	0
8506 80 90		--- Las demás	4,7	0
8506 90 00		- Partes	4,7	0
8507		Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares		
8507 10		- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)		
		-- De peso inferior o igual a 5 kg		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8507 10 41		--- Que funcionen con electrolito líquido	3,7	0
8507 10 49		--- Los demás	3,7	0
		-- De peso superior a 5 kg		
8507 10 92		--- Que funcionen con electrolito líquido	3,7	0
8507 10 98		--- Los demás	3,7	0
8507 20		- Los demás acumuladores de plomo		
		-- Acumuladores para tracción		
8507 20 41		--- Que funcionen con electrolito líquido	3,7	0
8507 20 49		--- Los demás	3,7	0
		-- Los demás		
8507 20 92		--- Que funcionen con electrolito líquido	3,7	0
8507 20 98		--- Los demás	3,7	0
8507 30		- De níquel-cadmio		
8507 30 20		-- Herméticamente cerrados	2,6	0
		-- Los demás		
8507 30 81		--- Acumuladores para tracción	2,6	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8507 30 89		--- Los demás	2,6	0
8507 40 00		- De níquel-hierro	2,7	0
8507 80		- Los demás acumuladores		
8507 80 20		-- De níquel-hidruro	2,7	0
8507 80 30		-- De litio-ion	2,7	0
8507 80 80		-- Los demás	2,7	0
8507 90		- Partes		
8507 90 20		-- Placas para acumuladores	2,7	0
8507 90 30		-- Separadores	2,7	0
8507 90 90		-- Las demás	2,7	0
8508		Aspiradoras		
		- Con motor eléctrico incorporado		
8508 11 00		-- De potencia inferior o igual a 1 500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	2,2	0
8508 19 00		-- Las demás	1,7	0
8508 60 00		- Las demás aspiradoras	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8508 70 00	- Partes	1,7	0
8509	Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, excepto las aspiradoras de la partida 8508		
8509 40 00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	2,2	0
8509 80 00	- Los demás aparatos	2,2	0
8509 90 00	- Partes	2,2	0
8510	Afeitadoras, máquinas de cortar el pelo o esquilas y aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado		
8510 10 00	- Afeitadoras	2,2	0
8510 20 00	- Máquinas de cortar el pelo o esquila	2,2	0
8510 30 00	- Aparatos de depilar	2,2	0
8510 90 00	- Partes	2,2	0
8511	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores (por ejemplo: dínamos, alternadores) y reguladores disyuntores utilizados con estos motores		
8511 10 00	- Bujías de encendido	3,2	0
8511 20 00	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos	3,2	0



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8511 30 00	- Distribuidores; bobinas de encendido	3,2	0
8511 40 00	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	3,2	0
8511 50 00	- Los demás generadores	3,2	0
8511 80 00	- Los demás aparatos y dispositivos	3,2	0
8511 90 00	- Partes	3,2	0
8512	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la partida 8539), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles		
8512 10 00	- Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	2,7	0
8512 20 00	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual	2,7	0
8512 30	- Aparatos de señalización acústica		
8512 30 10	-- De los tipos utilizados para vehículos automóviles	2,2	0
8512 30 90	-- Los demás	2,7	0
8512 40 00	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	2,7	0
8512 90	- Partes		
8512 90 10	-- De aparatos de la subpartida 8512 30 10	2,2	0
8512 90 90	-- Las demás	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8513		Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas) (excepto los aparatos de alumbrado de la partida 8512)		
8513 10 00		- Lámparas	5,7	0
8513 90 00		- Partes	5,7	0
8514		Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas; los demás aparatos industriales o de laboratorio para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas		
8514 10		- Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)		
8514 10 10		-- Hornos de panadería, pastelería o galletería	2,2	0
8514 10 80		-- Los demás hornos	2,2	0
8514 20		- Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas		
8514 20 10		-- Que funcionen por inducción	2,2	0
8514 20 80		-- Que funcionen por pérdidas dieléctricas	2,2	0
8514 30		- Los demás hornos		
8514 30 19		-- De rayos infrarrojos	2,2	0
8514 30 99		-- Los demás	2,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8514 40 00	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas		2,2	0
8514 90 00	- Partes		2,2	0
8515	Máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos, incluidos los de gas calentado eléctricamente, de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermet			
8515 11 00	- Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda		2,7	0
8515 19 00	-- Soldadores y pistolas para soldar		2,7	0
	-- Los demás			
	- Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia			
8515 21 00	-- Total o parcialmente automáticos		2,7	0
8515 29	-- Los demás			
8515 29 10	--- Para soldar a tope		2,7	0
8515 29 90	--- Los demás		2,7	0
	- Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma			
8515 31 00	-- Total o parcialmente automáticos		2,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8515 39	-- Los demás		
8515 39 13	--- Manuales, para electrodos recubiertos, constituidos por los dispositivos de soldadura y ---- Un transformador	2,7	0
8515 39 18	---- Un generador o un convertidor rotativo o un convertidor estático	2,7	0
8515 39 90	--- Los demás	2,7	0
8515 80	- Las demás máquinas y aparatos		
	-- Para tratamiento de metales		
8515 80 11	--- Para soldar	2,7	0
8515 80 19	--- Los demás	2,7	0
	-- Los demás		
8515 80 91	--- Para soldar plásticos por resistencia	2,7	0
8515 80 99	--- Los demás	2,7	0
8515 90 00	- Partes	2,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8516		Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello (por ejemplo: secadores, rizadores, calentatenacillas) o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras (excepto las de la partida 8545)		
8516 10		- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión		
		-- Calentadores de agua		
8516 10 11		--- De calentamiento instantáneo	2,7	0
8516 10 19		--- Los demás	2,7	0
8516 10 90		-- Calentadores de inmersión	2,7	0
		- Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos		
8516 21 00		-- Radiadores de acumulación	2,7	0
8516 29		-- Los demás		
8516 29 10		--- Radiadores de circulación de líquido	2,7	0
8516 29 50		--- Radiadores por convección	2,7	0
		--- Los demás		
8516 29 91		---- Con ventilador incorporado	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8516 29 99		---- Los demás	2,7	0
8516 31		- Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para secar las manos		
8516 31 10		-- Secadores para el cabello		
8516 31 10		--- Cascos secadores	2,7	0
8516 31 90		--- Los demás	2,7	0
8516 32 00		-- Los demás aparatos para el cuidado del cabello	2,7	0
8516 33 00		-- Aparatos para secar las manos	2,7	0
8516 40		- Planchas eléctricas		
8516 40 10		-- De vapor	2,7	0
8516 40 90		-- Las demás	2,7	0
8516 50 00		- Hornos de microondas	5	0
8516 60		- Los demás hornos; cocinas, calentadores, incluidas las mesas de cocción, parrillas y asadores		
8516 60 10		-- Cocinas	2,7	0
		-- Calentadores, incluidas las mesas de cocción		
8516 60 51		--- Para empotrar	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8516 60 59		--- Los demás	2,7	0
8516 60 70		-- Parrillas y asadores	2,7	0
8516 60 80		-- Homos para empotrar	2,7	0
8516 60 90		-- Los demás	2,7	0
		- Los demás aparatos electrotérmicos		
8516 71 00		-- Aparatos para la preparación de café o té	2,7	0
8516 72 00		-- Tostadoras de pan	2,7	0
8516 79		-- Los demás		
8516 79 20		--- Freidoras	2,7	0
8516 79 70		--- Los demás	2,7	0
8516 80		- Resistencias calentadoras		
8516 80 20		-- Montadas sobre un soporte de materia aislante	2,7	0
8516 80 80		-- Las demás	2,7	0
8516 90 00		- Partes	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8517		Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 8443, 8525, 8527 u 8528		
		- Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas		
8517 11 00		-- Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono	Exento de arancel	0
8517 12 00		-- Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	Exento de arancel	0
8517 18 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
		- Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))		
8517 61 00		-- Estaciones base	Exento de arancel	0
8517 62 00		-- Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»)	Exento de arancel	0
8517 69		-- Los demás		
8517 69 10		--- Videófonos	Exento de arancel	0
8517 69 20		--- Interfonos	Exento de arancel	0



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		--- Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía		
8517 69 31		---- Receptores de bolsillo de llamada o búsqueda de personas	Exento de arancel	0
8517 69 39		---- Los demás	9,3	0
8517 69 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
8517 70		- Partes		
		-- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos		
8517 70 11		--- Antenas para aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía	Exento de arancel	0
8517 70 15		--- Antenas telescópicas y antenas de látigo para aparatos portátiles o para aparatos que se instalan en los vehículos automóviles	5	0
8517 70 19		--- Las demás	3,6	0
8517 70 90		-- Las demás	Exento de arancel	0
8518		Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido		
8518 10		- Micrófonos y sus soportes		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8518 10 30		-- Micrófonos con una gama de frecuencias comprendida entre 300 Hz y 3,4 KHz, de un diámetro inferior o igual a 10 mm y una altura inferior o igual a 3 mm, de los tipos utilizados en telecomunicación	Exento de arancel	0
8518 10 95		-- Los demás	2,5	0
		- Altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas		
8518 21 00		-- Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	4,5	0
8518 22 00		-- Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	4,5	0
8518 29		-- Los demás		
8518 29 30		--- Altavoces (altoparlantes) con una gama de frecuencias comprendida entre 300 Hz y 3,4 KHz, de un diámetro inferior o igual a 50 mm, de los tipos utilizados en telecomunicación	Exento de arancel	0
8518 29 95		--- Los demás	3	0
8518 30		- Auriculares, incluidos los de casco, y demás auriculares, incluso combinados con micrófono y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes)		
8518 30 20		-- Combinado telefónico por hilo (microteléfono)	Exento de arancel	0
8518 30 95		-- Los demás	2	0
8518 40		- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia		
8518 40 30		-- Que se utilicen en telefonía o para medir	3	0
		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8518 40 81		--- De una sola vía	4,5	0
8518 40 89		--- Los demás	4,5	0
8518 50 00		- Equipos eléctricos para amplificación de sonido	2	0
8518 90 00		- Partes	2	0
8519		Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido		
8519 20		- Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago		
8519 20 10		-- Tocabiscos que funcionen por ficha o moneda	6	0
		-- Los demás		
8519 20 91		--- De sistema de lectura por rayo láser	9,5	0
8519 20 99		--- Los demás	4,5	0
8519 30 00		- Giradiscos	2	0
8519 50 00		- Contestadores telefónicos	Exento de arancel	0
		- Los demás aparatos		
8519 81		-- Que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor		
		--- Reproductores de sonido, incluidos los reproductores de casetes, sin dispositivo de grabación de sonido incorporado		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8519 81 11	---- Aparatos para reproducir dictados	5	0
		---- Los demás reproductores de sonido		
	8519 81 15	----- Reproductores de casetes (tocacasetes) de bolsillo	Exento de arancel	0
		----- Los demás reproductores de casetes (tocacasetes)		
	8519 81 21	----- De sistema de lectura analógico y digital	9	0
	8519 81 25	----- Los demás	2	0
		----- Los demás		
		----- De sistema de lectura por rayo láser		
	8519 81 31	----- De los tipos utilizados en vehículos automóviles, con discos de un diámetro inferior o igual a 6,5 cm	9	0
	8519 81 35	----- Los demás	9,5	0
	8519 81 45	----- Los demás	4,5	0
		--- Los demás aparatos		
	8519 81 51	---- Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía exterior	4	0
		---- Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética		
		----- De casetes		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		----- Con amplificador y uno o varios altavoces (altoparlantes) incorporados		
	8519 81 55	----- Que funcionen sin fuente de energía exterior	Exento de arancel	0
	8519 81 61	----- Los demás	2	0
	8519 81 65	----- De bolsillo		
	8519 81 75	----- Los demás	Exento de arancel	0
		----- Los demás	2	0
	8519 81 81	----- Que utilicen bandas magnéticas en bobina, y que permitan la grabación o la reproducción del sonido a velocidad única de 19 cm por segundo o bien a esta velocidad y otras inferiores	2	0
	8519 81 85	----- Los demás	7	0
	8519 81 95	----- Los demás	2	0
	8519 89	-- Los demás		
		--- Reproductores de sonido, sin dispositivo de grabación de sonido incorporado		
	8519 89 11	----- Tocabiscos (excepto los de la subpartida 8519 20)	2	0
	8519 89 15	----- Aparatos para reproducir dictados	5	0
	8519 89 19	----- Los demás	4,5	0

Lista de Aranceles UE																	
NC 2007																	
8519 89 90		--- Los demás										2		0			
8521		Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado															
8521 10		- De cinta magnética															
8521 10 20		-- De anchura inferior o igual a 1,3 cm y que permitan la grabación o la reproducción a velocidad de avance inferior o igual a 50 mm por segundo										14		0			
8521 10 95		-- Los demás										8		0			
8521 90 00		- Los demás										13,9		0			
8522		Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8519 a 8521															
8522 10 00		- Cápsulas fonocaptoras										4		0			
8522 90		- Los demás															
8522 90 30		-- Agujas o puntas; diamantes, zafiros y demás piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, montadas o sin montar											Exento de arancel	0			
		-- Los demás															
		--- Conjuntos electrónicos montados															
8522 90 41		---- Montajes en circuitos impresos montados para productos de la subpartida 8519 50 00										Exento de arancel		0			

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8522 90 49	---- Los demás	4	0
8522 90 70	--- Conjuntos de casete única con un espesor total inferior o igual a 53 mm, de los tipos utilizados para la fabricación de aparatos de grabación y reproducción de sonido	Exento de arancel	0
8522 90 80	--- Los demás	4	0
8523	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes («smart cards») y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados o no, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del capítulo 37		
	- Soportes magnéticos		
8523 21 00	-- Tarjetas con banda magnética incorporada	3,5	0
8523 29	-- Los demás		
	--- Cintas magnéticas; discos magnéticos		
8523 29 15	---- Sin grabar	Exento de arancel	0
	---- Las demás		
8523 29 31	----- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Exento de arancel	0
8523 29 33	----- Para reproducir representaciones de instrucciones, datos, sonido e imágenes grabadas en forma binaria legibles por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8523 29 39	----- Las demás	3,5	0
8523 29 90	--- Los demás	3,5	0
8523 40	- Soportes ópticos		
	-- Sin grabar		
8523 40 11	--- Discos para sistemas de lectura por rayos láser con una capacidad de grabación inferior o igual a 900 megaoctetos, que no se puedan borrar	Exento de arancel	0
8523 40 13	--- Discos para sistemas de lectura por rayos láser con una capacidad de grabación superior a 900 megaoctetos pero inferior o igual a 18 giga octetos, que no se puedan borrar	Exento de arancel	0
8523 40 19	--- Los demás	Exento de arancel	0
	-- Los demás		
	--- Discos para sistemas de lectura por rayos láser		
8523 40 25	----- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Exento de arancel	0
	----- Para reproducir únicamente sonido		
8523 40 31	----- De un diámetro inferior o igual a 6,5 cm	3,5	0
8523 40 39	----- De un diámetro superior a 6,5 cm	3,5	0
	----- Los demás		



Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8523 40 45		----- Para reproducir representaciones de instrucciones, datos, sonido e imágenes grabadas en forma binaria legibles por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
		----- Los demás		
8523 40 51		----- Discos versátiles digitales (DVD)	3,5	0
8523 40 59		----- Los demás	3,5	0
		--- Los demás		
8523 40 91		---- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Exento de arancel	0
8523 40 93		---- Para reproducir representaciones de instrucciones, datos, sonido e imágenes grabadas en forma binaria legibles por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
8523 40 99		---- Los demás	3,5	0
		- Soportes semiconductores		
8523 51		-- Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores		
8523 51 10		--- Sin grabar	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		--- Los demás		
	8523 51 91	---- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Exento de arancel	0
	8523 51 93	---- Para reproducir representaciones de instrucciones, datos, sonido e imágenes grabadas en forma binaria legibles por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
	8523 51 99	---- Los demás	3,5	0
	8523 52	-- Tarjetas inteligentes («smart cards»)		
	8523 52 10	--- Con dos o más circuitos electrónicos integrados	3,7	0
	8523 52 90	--- Las demás	Exento de arancel	0
	8523 59	-- Los demás		
	8523 59 10	--- Sin grabar	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
	8523 59 91	---- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8523 59 93		---- Para reproducir representaciones de instrucciones, datos, sonido e imágenes grabadas en forma binaria legibles por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
8523 59 99		---- Los demás	3,5	0
8523 80		- Los demás		
8523 80 10		-- Sin grabar	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
8523 80 91		--- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Exento de arancel	0
8523 80 93		--- Para reproducir representaciones de instrucciones, datos, sonido e imágenes grabadas en forma binaria legibles por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
8523 80 99		--- Los demás	3,5	0
8525		Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y videocámaras		
8525 50 00		- Aparatos emisores	3,6	0
8525 60 00		- Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8525 80		- Cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y videocámaras		
		-- Cámaras de televisión		
8525 80 11		--- Que lleven por lo menos 3 tubos tomavistas	3	0
8525 80 19		--- Las demás	4,9	0
8525 80 30		-- Cámaras fotográficas digitales	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
8525 80 91		--- Que permitan la grabación de sonido e imágenes tomadas únicamente con la cámara	4,9	0
8525 80 99		--- Las demás	12,5	0
8526		Aparatos de radar, radionavegación o radiotelemando		
8526 10 00		- Aparatos de radar	3,7	0
		- Los demás		
8526 91		-- Aparatos de radionavegación		
8526 91 20		--- Receptores de radionavegación	3,7	0
8526 91 80		--- Los demás	3,7	0
8526 92 00		-- Aparatos de radiotelemando	3,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8527		Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj		
		- Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior		
8527 12		-- Radiocasetes de bolsillo		
8527 12 10		--- De casetes con sistema de lectura analógico y digital	14	0
8527 12 90		--- Los demás	10	0
8527 13		-- Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido		
8527 13 10		--- De sistema de lectura por rayos láser	12	0
		--- Los demás		
8527 13 91		---- De casetes con sistema de lectura analógico y digital	14	0
8527 13 99		---- Los demás	10	0
8527 19 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
		- Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles		
8527 21		-- Combinados con grabador o reproductor de sonido		
		--- Aptos para recibir y descifrar señales RDS (sistema de desciframiento de informaciones de carreteras)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8527 21 20		---- De sistema de lectura por rayos láser	14	0
		---- Los demás		
8527 21 52		----- De casetes con sistema de lectura analógico y digital	14	0
8527 21 59		----- Los demás	10	0
		--- Los demás		
8527 21 70		---- De sistema de lectura por rayos láser	14	0
		---- Los demás		
8527 21 92		----- De casetes con sistema de lectura analógico y digital	14	0
8527 21 98		----- Los demás	10	0
8527 29 00		-- Los demás	12	0
		- Los demás		
8527 91		-- Combinados con grabador o reproductor de sonido		
		--- Con uno o varios altavoces (altoparlantes) incorporados en una misma envoltura		
8527 91 11		----- De casetes con sistema de lectura analógico y digital	14	0
8527 91 19		----- Los demás	10	0
		--- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8527 91 35		---- De sistema de lectura por rayos láser	12	0
		---- Los demás		
8527 91 91		----- De casetes con sistema de lectura analógico y digital	14	0
8527 91 99		----- Los demás	10	0
8527 92		-- Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj		
8527 92 10		--- Radiodespertadores	Exento de arancel	0
8527 92 90		--- Los demás	9	0
8527 99 00		-- Los demás	9	0
8528		Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado		
		- Monitores con tubo de rayos catódicos		
8528 41 00		-- De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471	Exento de arancel	0
8528 49		-- Los demás		
8528 49 10		--- En blanco y negro o demás monocromos	14	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8528 49 35		--- En colores	14	0
8528 49 91		---- Que presenten una relación anchura/altura de pantalla inferior a 1,5		
8528 49 99		----- Con parámetros de barrido inferiores o iguales a 625 líneas	14	0
8528 51 00		----- Con parámetros de barrido superiores a 625 líneas	14	0
8528 59		- Los demás monitores		
8528 59 10		-- De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471	Exento de arancel	0
8528 59 90		-- Los demás		
8528 61 00		--- En blanco y negro o demás monocromos	14	0
8528 69		--- En colores	14	0
8528 69		- Projectores		
8528 61 00		-- De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471	Exento de arancel	0
8528 69		-- Los demás		



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8528 69 10		--- Que funcionen mediante un visualizador de pantalla plana (por ejemplo, un dispositivo de cristal líquido) capaz de mostrar información digital generada por la unidad central de proceso de una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
8528 69 91		---- En blanco y negro o demás monocromos	2	0
8528 69 99		---- En colores	14	0
		- Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen, incorporado		
8528 71		-- No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo		
		--- Receptores de señales de imagen y sonido (sintonizadores)		
8528 71 11		---- Conjuntos electrónicos montados, destinados a ser incorporados a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos	Exento de arancel	0
8528 71 13		---- Aparatos con un dispositivo de microprocesador con un módem incorporado para acceder a Internet y con una función de intercambio de información interactivo con capacidad para captar señales televisivas («adaptadores multimedia que desempeñan una función de comunicación»)	Exento de arancel	0
8528 71 19		---- Los demás	14	0
8528 71 90		--- Los demás	14	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8528 72		-- Los demás, en colores		
8528 72 10		--- Teleproyectores	14	0
8528 72 20		--- Con aparato de grabación o reproducción de imagen y sonido incorporado	14	0
		--- Los demás		
		---- Con tubo de imagen incorporado		
		----- Que presenten una relación anchura/altura de pantalla inferior a 1,5, con diagonal de pantalla		
8528 72 31		----- Inferior o igual a 42 cm	14	0
8528 72 33		----- Superior a 42 cm pero inferior o igual a 52 cm	14	0
8528 72 35		----- Superior a 52 cm pero inferior o igual a 72 cm	14	0
8528 72 39		----- Superior a 72 cm	14	0
		----- Los demás		
		----- Con parámetros de barrido inferiores o iguales a 625 líneas, con diagonal de pantalla		
8528 72 51		----- Inferior o igual a 75 cm	14	0
8528 72 59		----- Superior a 72 cm	14	0
8528 72 75		----- Con parámetros de barrido superiores a 625 líneas	14	0
		---- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8528 72 91		----- Que presenta una relación anchura/altura de pantalla inferior a 1,5	14	0
8528 72 99		----- Los demás	14	0
8528 73 00		-- Los demás, en blanco y negro o demás monocromos	2	0
8529		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8525 a 8528		
8529 10		- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos		
		-- Antenas		
8529 10 11		--- Antenas telescópicas y antenas de látigo para aparatos portátiles o para aparatos que se instalan en los vehículos automóviles	5	0
8529 10 31		--- Antenas de exterior para receptores de radio y televisión		
8529 10 39		---- Para recepción vía satélite	3,6	0
		---- Las demás	3,6	0
8529 10 65		--- Antenas de interior para receptores de radio y televisión, incluidas las que se incorporan a éstos	4	0
8529 10 69		--- Las demás	3,6	0
8529 10 80		-- Filtros y separadores de antena	3,6	0
8529 10 95		-- Los demás	3,6	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8529 90		- Las demás		
8529 90 20		-- Partes de aparatos de las subpartida 8525 60 00, 8525 80 30, 8528 41 00, 8528 51 00 y 8528 61 00	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
		--- Muebles y envolturas		
		---- De madera	2	0
8529 90 41				
8529 90 49		---- De las demás materias	3	0
8529 90 65		--- Conjuntos electrónicos montados	3	0
		--- Las demás		
8529 90 92		---- De cámaras de televisión de la subpartida 8525 80 11 y 8525 80 19 y de aparatos de las partidas 8527 y 8528	5	0
8529 90 97		---- Las demás	3	0
8530		Aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos (excepto los de la partida 8608)		
8530 10 00		- Aparatos para vías férreas o similares	1,7	0
8530 80 00		- Los demás aparatos	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8530 90 00	- Partes		1,7	0
8531	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio) (excepto los de las partidas 8512 u 8530)			
8531 10	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares			
8531 10 30	-- De los tipos utilizados para edificios		2,2	0
8531 10 95	-- Los demás		2,2	0
8531 20	- Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados			
8531 20 20	-- Con diodos emisores de luz (LED)		Exento de arancel	0
	-- Con dispositivos de cristal líquido (LCD)			
8531 20 40	--- De matriz activa		Exento de arancel	0
8531 20 95	--- Los demás		Exento de arancel	0
8531 80	- Los demás aparatos			
8531 80 20	-- Dispositivos de visualización de pantalla plana		Exento de arancel	0
8531 80 95	-- Los demás		2,2	0
8531 90	- Partes			

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8531 90 20		-- De aparatos de las subpartidas 8531 20 y 8531 80 20	Exento de arancel	0
8531 90 85		-- Las demás	2,2	0
8532		Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables		
8532 10 00		- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kvar (condensadores de potencia)	Exento de arancel	0
		- Los demás condensadores fijos		
8532 21 00		-- De tantalio	Exento de arancel	0
8532 22 00		-- Electrolíticos de aluminio	Exento de arancel	0
8532 23 00		-- Con dieléctrico de cerámica de una sola capa	Exento de arancel	0
8532 24 00		-- Con dieléctrico de cerámica, multicapas	Exento de arancel	0
8532 25 00		-- Con dieléctrico de papel o plástico	Exento de arancel	0
8532 29 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
8532 30 00		- Condensadores variables o ajustables	Exento de arancel	0
8532 90 00		- Partes	Exento de arancel	0
8533		Resistencias eléctricas (excepto las de calentamiento), incluidos reóstatos y potenciómetros		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8533 10 00		- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	Exento de arancel	0
		- Las demás resistencias fijas		
8533 21 00		-- De potencia inferior o igual a 20 W	Exento de arancel	0
8533 29 00		-- Las demás	Exento de arancel	0
		- Resistencias variables bobinadas, incluidos reóstatos y potenciómetros		
8533 31 00		-- De potencia inferior o igual a 20 W	Exento de arancel	0
8533 39 00		-- Las demás	Exento de arancel	0
8533 40		- Las demás resistencias variables, incluidos reóstatos y potenciómetros		
8533 40 10		-- De potencia inferior o igual a 20 W	Exento de arancel	0
8533 40 90		-- Las demás	Exento de arancel	0
8533 90 00		- Partes	Exento de arancel	0
8534 00		Circuitos impresos		
		- Que solo lleven elementos conductores y contactos		
8534 00 11		-- Circuitos multicapas	Exento de arancel	0
8534 00 19		-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8534 00 90		- Que lleven otros elementos pasivos	Exento de arancel	0
8535		Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1 000 V		
8535 10 00		- Fusibles y cortacircuitos de fusible	2,7	0
		- Disyuntores		
8535 21 00		-- Para una tensión inferior a 72,5 kV	2,7	0
8535 29 00		-- Los demás	2,7	0
8535 30		- Seccionadores e interruptores		
8535 30 10		-- Para una tensión inferior a 72,5 kV	2,7	0
8535 30 90		-- Los demás	2,7	0
8535 40 00		- Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria	2,7	0
8535 90 00		- Los demás	2,7	0
8536		Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), portalámparas y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión inferior o igual a 1 000 V; conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas		



Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8536 10		- Fusibles y cortacircuitos de fusible		
8536 10 10		-- Para intensidades inferiores o iguales a 10 A	2,3	0
8536 10 50		-- Para intensidades superiores a 10 A pero inferiores o iguales a 63 A	2,3	0
8536 10 90		-- Para intensidades superiores a 63 A	2,3	0
8536 20		- Disyuntores		
8536 20 10		-- Para intensidades inferiores o iguales a 63 A	2,3	0
8536 20 90		-- Para intensidades superiores a 63 A	2,3	0
8536 30		- Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos		
8536 30 10		-- Para intensidades inferiores o iguales a 16 A	2,3	0
8536 30 30		-- Para intensidades superiores a 16 A pero inferiores o iguales a 125 A	2,3	0
8536 30 90		-- Para intensidades superiores a 125 A	2,3	0
		- Relés		
8536 41		-- Para una tensión inferior o igual a 60 V		
8536 41 10		--- Para intensidades inferiores o iguales a 2 A	2,3	0
8536 41 90		--- Para intensidades superiores a 2 A	2,3	0
8536 49 00		-- Los demás	2,3	0

Lista de Aranceles UE																	
NC 2007																	
8536 50																	
8536 50 03																	
8536 50 05																	
8536 50 07																	
8536 50 11																	
8536 50 15																	
8536 50 19																	
8536 50 80																	
8536 61																	
8536 61 10																	
8536 61 90																	

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8536 69	-- Los demás		
8536 69 10	--- Para cables coaxiales	Exento de arancel	0
8536 69 30	--- Para circuitos impresos	Exento de arancel	0
8536 69 90	--- Los demás	2,3	0
8536 70 00	- Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas	3	0
8536 90	- Los demás aparatos		
8536 90 01	-- Elementos prefabricados para canalizaciones eléctricas	2,3	0
8536 90 10	-- Conexiones y elementos de contacto para hilos y cables	Exento de arancel	0
8536 90 20	-- Sondas de discos (wafers) de material semiconductor	Exento de arancel	0
8536 90 85	-- Los demás	2,3	0
8537	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 8535 u 8536, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico (excepto los aparatos de conmutación de la partida 8517)		
8537 10	- Para una tensión inferior o igual a 1 000 V		
8537 10 10	-- Controles numéricos que incorporen una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos	2,1	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	-- Los demás		
8537 10 91	--- Aparatos de mando con memoria programable	2,1	0
8537 10 99	--- Los demás	2,1	0
8537 20	- Para una tensión superior a 1 000 V		
8537 20 91	-- Para una tensión superior a 1 000 V inferior o igual a 72,5 kV	2,1	0
8537 20 99	-- Para una tensión superior a 72,5 kV	2,1	0
8538	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8535, 8536 u 8537		
8538 10 00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 8537, sin sus aparatos	2,2	0
8538 90	- Las demás		
8538 90 11	-- De sondas de discos (wafers) de material semiconductor de la subpartida 8536 90 20	3,2	0
8538 90 19	--- Conjuntos electrónicos montados	1,7	0
	--- Los demás		
	-- Los demás		
8538 90 91	--- Conjuntos electrónicos montados	3,2	0
8538 90 99	--- Los demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8539		Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades «sellados» y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco		
8539 10 00		- Faros o unidades «sellados»	2,7	0
8539 21		- Las demás lámparas y tubos de incandescencia (excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos)		
8539 21 30		-- Halógenos, de wolframio (tungsteno)		
8539 21 92		--- De los tipos utilizados en motocicletas y otros vehículos automóviles	2,7	0
8539 21 98		--- Los demás, para una tensión		
8539 22		---- Superior a 100 V	2,7	0
8539 22 10		---- Inferior o igual a 100 V	2,7	0
8539 22 90		-- Los demás, de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V		
8539 29		--- Reflectores	2,7	0
8539 29 30		--- Los demás	2,7	0
8539 29 92		-- Los demás		
8539 29 98		--- De los tipos utilizados para motocicletas y otros vehículos automóviles	2,7	0
		--- Los demás, para una tensión		
		---- Superior a 100 V	2,7	0
		---- Inferior o igual a 100 V	2,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Lámparas y tubos de descarga (excepto los de rayos ultravioletas)		
	8539 31	-- Fluorescentes, de cátodo caliente		
	8539 31 10	--- De dos casquillos	2,7	0
	8539 31 90	--- Los demás	2,7	0
	8539 32	-- Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico		
	8539 32 10	--- De vapor de mercurio	2,7	0
	8539 32 50	--- De vapor de sodio	2,7	0
	8539 32 90	--- De halogenuro metálico	2,7	0
	8539 39 00	-- Los demás	2,7	0
		- Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco		
	8539 41 00	-- Lámparas de arco	2,7	0
	8539 49	-- Los demás		
	8539 49 10	--- De rayos ultravioletas	2,7	0
	8539 49 30	--- De rayos infrarrojos	2,7	0
	8539 90	- Partes		
	8539 90 10	-- Casquillos	2,7	0

Lista de Aranceles UE			Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007					
8539 90 90			-- Las demás	2,7	0
8540			Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo (por ejemplo: lámparas, tubos y válvulas, de vacío, de vapor o gas, tubos rectificadores de vapor de mercurio, tubos catódicos, tubos y válvulas para cámaras de televisión) (excepto los de la partida 8539)		
			- Tubos catódicos para aparatos receptores de televisión, incluso para videomonitores		
8540 11			-- En colores		
			--- Que presenten una relación anchura/altura de pantalla inferior a 1,5, con diagonal de pantalla		
8540 11 11			---- Inferior o igual a 42 cm	14	0
8540 11 13			---- Superior a 42 cm pero inferior o igual a 52 cm	14	0
8540 11 15			---- Superior a 52 cm pero inferior o igual a 72 cm	14	0
8540 11 19			---- Superior a 72 cm	14	0
			--- Los demás, con diagonal de pantalla		
8540 11 91			---- Inferior o igual a 75 cm	14	0
8540 11 99			---- Superior a 75 cm	14	0
8540 12 00			-- En blanco y negro o demás monocromos	7,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8540 20		- Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo		
8540 20 10		-- Tubos para cámaras de televisión	2,7	0
8540 20 80		-- Los demás	2,7	0
8540 40 00		- Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0,4 mm	2,6	0
8540 50 00		- Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro o demás monocromos	2,6	0
8540 60 00		- Los demás tubos catódicos	2,6	0
8540 71 00		- Tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: magnetrones, klistrones, tubos de ondas progresivas, carinotrones) (excepto los controlados por rejillas)		
8540 72 00		-- Magnetrones	2,7	0
8540 79 00		-- Klistrones	2,7	0
8540 79 00		-- Los demás	2,7	0
8540 81 00		- Las demás lámparas, tubos y válvulas		
8540 81 00		-- Tubos receptores o amplificadores	2,7	0



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8540 89 00	-- Los demás	2,7	0
	- Partes		
8540 91 00	-- De tubos catódicos	2,7	0
8540 99 00	-- Las demás	2,7	0
8541	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados		
8541 10 00	- Diodos (excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz)	Exento de arancel	0
	- Transistores (excepto los fototransistores)		
8541 21 00	-- Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	Exento de arancel	0
8541 29 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
8541 30 00	- Tiristores, diacs y triacs (excepto los dispositivos fotosensibles)	Exento de arancel	0
8541 40	- Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz		
8541 40 10	-- Diodos emisores de luz, incluidos los diodos láser	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8541 40 90	-- Los demás		Exento de arancel	0
8541 50 00	- Los demás dispositivos semiconductores		Exento de arancel	0
8541 60 00	- Cristales piezoeléctricos montados		Exento de arancel	0
8541 90 00	- Partes		Exento de arancel	0
8542	Circuitos integrados			
	- Circuitos electrónicos integrados			
8542 31	-- Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos			
8542 31 10	--- Las mercancías especificadas en la nota 8 b) 3) de este capítulo		Exento de arancel	0
8542 31 90	--- Los demás		Exento de arancel	0
8542 32	-- Memorias			
8542 32 10	--- Las mercancías especificadas en la nota 8 b) 3) de este capítulo		Exento de arancel	0
	--- Las demás			
	---- Memoria dinámica de lectura-escritura de acceso aleatorio (D-RAMs)			
8542 32 31	----- Con una capacidad de almacenamiento inferior o igual a 512 Mbits		Exento de arancel	0
8542 32 39	----- Con una capacidad de almacenamiento superior a 512 Mbits		Exento de arancel	0
8542 32 45	---- Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio (S-RAMs), incluida la memoria cache de lectura-escritura de acceso aleatorio (Cache-RAMs)		Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8542 32 55	---- Memoria exclusivamente de lectura, programable, que se pueda borrar mediante rayos ultravioletas (EPROMs)	Exento de arancel	0
		---- Memoria exclusivamente de lectura, programable, que se pueda borrar eléctricamente (E <sup>2</sup> PROMs), incluidas las flash E <sup>2</sup> PROMs		
		----- Flash <sup>2</sup> PROMs		
	8542 32 61	----- Con una capacidad de almacenamiento inferior o igual a 512 Mbits	Exento de arancel	0
	8542 32 69	----- Con una capacidad de almacenamiento superior a 512 Mbits	Exento de arancel	0
	8542 32 75	----- Las demás	Exento de arancel	0
	8542 32 90	---- Las demás memorias	Exento de arancel	0
	8542 33 00	-- Amplificadores	Exento de arancel	0
	8542 39	-- Los demás		
	8542 39 10	--- Las mercancías especificadas en la nota 8 b) 3) de este capítulo	Exento de arancel	0
	8542 39 90	--- Los demás	Exento de arancel	0
	8542 90 00	- Partes	Exento de arancel	0
	8543	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo		
	8543 10 00	- Aceleradores de partículas	4	0
	8543 20 00	- Generadores de señales	3,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8543 30 00	- Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrólisis o electroforesis	3,7	0
8543 70	- Las demás máquinas y aparatos		
8543 70 10	-- Máquinas eléctricas con funciones de traducción o de diccionario	Exento de arancel	0
8543 70 30	-- Amplificadores de antena	3,7	0
	-- Bancos y techos solares, y aparatos similares para el bronceado		
	--- De tubos fluorescentes de rayos ultravioleta A		
8543 70 51	---- Con una longitud máxima del tubo de 100 cm	3,7	0
8543 70 55	---- Los demás	3,7	0
8543 70 59	--- Los demás	3,7	0
8543 70 60	-- Electrificadores de cercas	3,7	0
8543 70 90	-- Los demás	3,7	0
8543 90 00	- Partes	3,7	0
8544	Hilos, cables, incluidos los coaxiales y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos o provistos de piezas de conexión		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Alambre para bobinar		
8544 11		-- De cobre		
8544 11 10		--- Esmaltado o laqueado	3,7	0
8544 11 90		--- Los demás	3,7	0
8544 19		-- Los demás		
8544 19 10		--- Esmaltados o laqueados	3,7	0
8544 19 90		--- Los demás	3,7	0
8544 20 00		- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	3,7	0
8544 30 00		- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	3,7	0
		- Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1 000 V		
8544 42		-- Provistos de piezas de conexión		
8544 42 10		--- De los tipos utilizados en telecomunicación	Exento de arancel	0
8544 42 90		--- Los demás	3,3	0
8544 49		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE															
NC 2007															
8544 49 20			--- De los tipos utilizados en telecomunicación para una tensión inferior o igual a 80 V							Exento de arancel				0	
			--- Los demás												
8544 49 91			---- Hilos y cables, con cabos de diámetro superior a 0,51 mm							3,7				0	
			---- Los demás												
8544 49 93			----- Para una tensión inferior o igual a 80 V							3,7				0	
8544 49 95			----- Para una tensión superior a 80 V pero inferior a 1 000 V							3,7				0	
8544 49 99			----- Para una tensión de 1 000 V							3,7				0	
8544 60			- Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1 000 V												
8544 60 10			-- Con conductores de cobre							3,7				0	
8544 60 90			-- Con otros conductores							3,7				0	
8544 70 00			- Cables de fibras ópticas							Exento de arancel				0	
8545			Electrodos y escobillas de carbón, carbón para lámparas o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos												
			- Electrodo												

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8545 11 00	-- De los tipos utilizados en hornos	2,7	0
8545 19	-- Los demás		
8545 19 10	--- Electrodo para instalaciones de electrólisis	2,7	0
8545 19 90	--- Los demás	2,7	0
8545 20 00	- Escobillas	2,7	0
8545 90	- Los demás		
8545 90 10	-- Resistencias calentadoras	1,7	0
8545 90 90	-- Los demás	2,7	0
8546	Aisladores eléctricos de cualquier materia		
8546 10 00	- De vidrio	3,7	0
8546 20	- De cerámica		
8546 20 10	-- Sin partes metálicas	4,7	0
	-- Con partes metálicas		
8546 20 91	--- Para líneas aéreas de transporte de energía o para líneas de tracción	4,7	0
8546 20 99	--- Los demás	4,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8546 90		- Los demás		
8546 90 10		-- De plástico	3,7	0
8546 90 90		-- Los demás	3,7	0
8547		Piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado (por ejemplo: casquillos roscados) embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas (excepto los aisladores de la partida 8546); tubos aisladores y sus piezas de unión, de metal común, aislados interiormente		
8547 10		- Piezas aislantes de cerámica		
8547 10 10		-- Con un contenido de óxido metálico superior o igual al 80 % en peso	4,7	0
8547 10 90		-- Las demás	4,7	0
8547 20 00		- Piezas aislantes de plástico	3,7	0
8547 90 00		- Los demás	3,7	0
8548		Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo		
8548 10		- Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles		



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8548 10 10	-- Pilas y baterías de pilas eléctricas inservibles	4,7	0
8548 10 21	-- Acumuladores eléctricos inservibles		
8548 10 29	--- Acumuladores de plomo	2,6	0
	--- Los demás	2,6	0
8548 10 91	-- Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos		
	--- Que contengan plomo	Exento de arancel	0
8548 10 99	--- Los demás	Exento de arancel	0
8548 90	- Los demás		
8548 90 20	-- Memorias dinámicas de lectura-escritura de acceso aleatorio (D-RAMs) combinadas de diversas formas, por ejemplo: apiladas, montadas en módulos	Exento de arancel	0
8548 90 90	-- Los demás	2,7	0
XVII	SECCIÓN XVII – MATERIAL DE TRANSPORTE		
86	CAPÍTULO 86 – VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES, Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS, INCLUSO ELECTROMECÁNICOS, DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN		
8601	Locomotoras y locotractores de fuente externa de electricidad o acumuladores eléctricos		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8601 10 00	- De fuente externa de electricidad	1,7	0
8601 20 00	- De acumuladores eléctricos	1,7	0
8602	Las demás locomotoras y locotractores; ténderes		
8602 10 00	- Locomotoras Diesel-eléctricas	1,7	0
8602 90 00	- Los demás	1,7	0
8603	Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados (excepto los de la partida 8604)		
8603 10 00	- De fuente externa de electricidad	1,7	0
8603 90 00	- Los demás	1,7	0
8604 00 00	Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o similares, incluso autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías)	1,7	0
8605 00 00	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 8604)	1,7	0
8606	Vagones para transporte de mercancías sobre carriles (rieles)		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8606 10 00	- Vagones cisterna y similares	1,7	0
	8606 30 00	- Vagones de descarga automática (excepto los de la subpartida 8606 10)	1,7	0
		- Los demás		
	8606 91	-- Cubiertos y cerrados		
	8606 91 10	--- Especialmente concebidos para transporte de productos muy radiactivos (Euratom)	1,7	0
	8606 91 80	--- Los demás	1,7	0
	8606 92 00	-- Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	1,7	0
	8606 99 00	-- Los demás	1,7	0
	8607	Partes de vehículos para vías férreas o similares		
		- Bojes, bissels, ejes y ruedas, y sus partes		
	8607 11 00	-- Bojes y bissels, de tracción	1,7	0
	8607 12 00	-- Los demás bojes y «bissels»	1,7	0
	8607 19	-- Los demás, incluidas las partes		
		--- Ejes montados o sin montar; ruedas y sus partes		
	8607 19 01	---- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8607 19 11		---- De acero estampado	2,7	0
8607 19 18		---- Los demás	2,7	0
		--- Partes de bojes, bissels y similares		
8607 19 91		---- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8607 19 99		---- Las demás	1,7	0
		- Frenos y sus partes		
8607 21		-- Frenos de aire comprimido y sus partes		
8607 21 10		--- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8607 21 90		--- Los demás	1,7	0
8607 29		-- Los demás		
8607 29 10		--- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8607 29 90		--- Los demás	1,7	0
8607 30		- Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes		
8607 30 01		-- Colados o moldeados, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8607 30 99		-- Los demás	1,7	0
		- Las demás		
8607 91		-- De locomotoras o locotractores		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8607 91 10	--- Cajas de engrase y sus partes	3,7	0
	--- Las demás		
8607 91 91	---- Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	1,7	0
8607 91 99	---- Las demás	1,7	0
8607 99	-- Las demás		
8607 99 10	--- Cajas de engrase y sus partes	3,7	0
8607 99 30	--- Carrocerías y sus partes	1,7	0
8607 99 50	--- Chasis y sus partes	1,7	0
8607 99 90	--- Las demás	1,7	0
8608 00	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos, incluso electromecánicos de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeroportuarias; sus partes		
8608 00 10	- Material fijo y aparatos de vías férreas	1,7	0
8608 00 30	- Los demás aparatos	1,7	0
8608 00 90	- Partes	1,7	0
8609 00	Contenedores, incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito, especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte		
8609 00 10	- Contenedores con blindaje protector de plomo contra las radiaciones, para el transporte de materias radioactivas (Euratom)	Exento de arancel	0
8609 00 90	- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
87		CAPÍTULO 87 – VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS		
8701		Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 8709)		
8701 10 00		- Motocultores	3	0
8701 20		- Tractores de carretera para semirremolques		
8701 20 10		-- Nuevos	16	0
8701 20 90		-- Usados	16	0
8701 30		- Tractores de orugas		
8701 30 10		-- Compactadoras de nieve	Exento de arancel	0
8701 30 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
8701 90		- Los demás		
		-- Tractores agrícolas y tractores forestales (excepto los motocultores), de ruedas		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8701 90 11	--- Nuevos, con potencia del motor		
8701 90 20	---- Inferior o igual a 18 kW	Exento de arancel	0
8701 90 25	---- Superior a 18 kW pero inferior o igual a 37 kW	Exento de arancel	0
8701 90 31	---- Superior a 37 kW pero inferior o igual a 59 kW	Exento de arancel	0
8701 90 35	---- Superior a 59 kW pero inferior o igual a 75 kW	Exento de arancel	0
8701 90 39	---- Superior a 75 kW pero inferior o igual a 90 kW	Exento de arancel	0
8701 90 50	---- Superior a 90 kW	Exento de arancel	0
8701 90 90	--- Usados	Exento de arancel	0
8702	-- Los demás	7	0
8702 10	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor		
8702 10 11	- Con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)		
8702 10 19	-- De cilindrada superior a 2 500 cm³		
8702 10 11	--- Nuevos	16	0
8702 10 19	--- Usados	16	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		-- De cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup>		
	8702 10 91	--- Nuevos	10	0
	8702 10 99	--- Usados	10	0
	8702 90	- Los demás		
		-- Con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa		
		--- De cilindrada superior a 2 800 cm <sup>3</sup>		
	8702 90 11	---- Nuevos	16	0
	8702 90 19	---- Usados	16	0
		--- De cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup>		
	8702 90 31	---- Nuevos	10	0
	8702 90 39	---- Usados	10	0
	8702 90 90	-- Los demás	10	0
	8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 8702), incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras		



Lista de Aranceles UE				Tasa Base	Categoría
NC 2007					
8703 10		- Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares		5	0
8703 10 11		-- Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre la nieve, con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel) o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa			
8703 10 18		-- Los demás		10	0
8703 21		- Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo de encendido por chispa			
8703 21 10		-- De cilindrada inferior o igual a 1 000 cm <sup>3</sup>		10	0
8703 21 90		--- Nuevos		10	0
8703 22		-- De cilindrada superior a 1 000 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 1 500 cm <sup>3</sup>			
8703 22 10		--- Nuevos		10	0
8703 22 90		--- Usados		10	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		--- Nuevos		
8703 23 11		---- Auto-caravanas	10	0
8703 23 19		---- Los demás	10	0
8703 23 90		--- Usados	10	0
8703 24		-- De cilindrada superior a 3 000 cm <sup>3</sup>		
8703 24 10		--- Nuevos	10	0
8703 24 90		--- Usados	10	0
		- Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)		
8703 31		-- De cilindrada inferior o igual a 1 500 cm <sup>3</sup>		
8703 31 10		--- Nuevos	10	0
8703 31 90		--- Usados	10	0
8703 32		-- De cilindrada superior a 1 500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup>		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	--- Nuevos		
8703 32 11	---- Auto-caravanas	10	0
8703 32 19	---- Los demás	10	0
8703 32 90	--- Usados	10	0
8703 33	-- De cilindrada superior a 2 500 cm <sup>3</sup>		
	--- Nuevos		
8703 33 11	---- Auto-caravanas	10	0
8703 33 19	---- Los demás	10	0
8703 33 90	--- Usados	10	0
8703 90	- Los demás		
8703 90 10	-- Vehículos con motor eléctrico	10	0
8703 90 90	-- Los demás	10	0
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías		
8704 10	- Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras		
8704 10 10	-- Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel) o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
8704 10 90			-- Los demás						Exento de arancel			0	
8704 21			- Los demás, con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)										
8704 21 10			-- De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t						3,5			0	
			--- Especialmente concebidos para transportar productos muy radiactivos (Euratom)										
			--- Los demás										
			---- Con motor de cilindrada superior a 2 500 cm <sup>3</sup>										
8704 21 31			----- Nuevos						22			0	
8704 21 39			----- Usados						22			0	
			---- Con motor de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup>										
8704 21 91			----- Nuevos						10			0	
8704 21 99			----- Usados						10			0	
8704 22			-- De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t										

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8704 22 10		--- Especialmente concebidos para transportar productos muy radiactivos (Euratom)	3,5	0
		--- Los demás		
8704 22 91		---- Nuevos	22	0
8704 22 99		---- Usados	22	0
8704 23		-- De peso total con carga máxima superior a 20 t		
8704 23 10		--- Especialmente concebidos para transportar productos muy radiactivos (Euratom)	3,5	0
		--- Los demás		
8704 23 91		---- Nuevos	22	0
8704 23 99		---- Usados	22	0
8704 31		- Los demás, con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa		
8704 31 10		-- De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		
		--- Especialmente concebidos para transportar productos muy radiactivos (Euratom)	3,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	--- Los demás		
	---- Con motor de cilindrada superior a 2 800 cm <sup>3</sup>		
8704 31 31	----- Nuevos	22	0
8704 31 39	----- Usados	22	0
	---- Con motor de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup>		
8704 31 91	----- Nuevos	10	0
8704 31 99	----- Usados	10	0
8704 32	-- De peso total con carga máxima superior a 5 t		
8704 32 10	--- Especialmente concebidos para transportar productos muy radiactivos (Euratom)	3,5	0
	--- Los demás		
8704 32 91	---- Nuevos	22	0
8704 32 99	---- Usados	22	0
8704 90 00	- Los demás	10	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8705		Vehículos automóbiles para usos especiales (excepto los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías) [por ejemplo: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredera, coches esparcidores, coches taller, coches radiológicos]		
8705 10 00		- Camiones grúa	3,7	0
8705 20 00		- Camiones automóbiles para sondeo o perforación	3,7	0
8705 30 00		- Camiones de bomberos	3,7	0
8705 40 00		- Camiones hormigonera	3,7	0
8705 90		- Los demás		
8705 90 10		-- Coches para reparaciones (auxilio mecánico)	3,7	0
8705 90 30		-- Vehículos para bomba de hormigón	3,7	0
8705 90 90		-- Los demás	3,7	0
8706 00		Chasis de vehículos automóbiles de las partidas 8701 a 8705, equipados con su motor		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Chasis de tractores de la partida 8701; chasis de vehículos automóviles de las partidas 8702, 8703 y 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada superior a 2 800 cm <sup>3</sup>		
8706 00 11		-- De vehículos automóviles de la partida 8702 o de vehículos automóviles de la partida 8704	19	0
8706 00 19		-- Los demás	6	0
		- Los demás		
8706 00 91		-- De vehículos automóviles de la partida 8703	4,5	0
8706 00 99		-- Los demás	10	0
8707		Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, incluidas las cabinas		
8707 10		- De vehículos de la partida 8703		
8707 10 10		-- Destinadas a la industria de montaje	4,5	0



Lista de Aranceles UE										
NC 2007										
8707 10 90			-- Las demás					4,5		0
8707 90			- Las demás					4,5		0
8707 90 10										
8707 90 90			-- Los demás					4,5		0
8708			Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705							
8708 10			- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes							

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			3	0
8708 10 10		-- Destinados a la industria del montaje: de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	4,5	0
8708 10 90		-- Los demás		
		- Las demás partes y accesorios de carrocería, incluidas las de cabina		
8708 21		-- Cinturones de seguridad		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8708 21 10		--- Destinados a la industria del montaje: de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel) de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
8708 21 90		--- Los demás	4,5	0
8708 29		-- Los demás		
8708 29 10		--- Destinados a la industria del montaje: de los motocultores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0

Lista de Aranceles UE											
NC 2007											
8708 29 90			--- Los demás					4,5		0	
8708 30			- Frenos y servofrenos; sus partes								
8708 30 10			-- Destinados a la industria del montaje: de los motores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705					3		0	
			-- Los demás								
8708 30 91			--- Para frenos de disco					4,5		0	
8708 30 99			--- Los demás					4,5		0	
8708 40			- Cajas de cambio y sus partes								

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8708 40 20		-- Destinadas a la industria del montaje: de los motores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
		-- Los demás		
8708 40 50		--- Cajas de cambio	4,5	0
		--- Partes		
8708 40 91		---- De acero estampado	4,5	0
		---- Los demás	3,5	0
8708 50		- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión, y ejes portadores; sus partes		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8708 50 20		-- Destinados a la industria del montaje: de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
		-- Los demás		
8708 50 35		--- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión, y ejes portadores	4,5	0
		--- Partes		
8708 50 55		---- De acero estampado	4,5	0
		---- Los demás		
8708 50 91		----- Para ejes portadores	4,5	0
8708 50 99		----- Los demás	3,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8708 70		- Ruedas, sus partes y accesorios		
8708 70 10		-- Destinados a la industria del montaje: de los motores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
		-- Los demás		
8708 70 50		--- Ruedas de aluminio; partes y accesorios de ruedas, de aluminio	4,5	0
8708 70 91		--- Partes de ruedas coladas en una sola pieza en forma de estrella, de fundición, hierro o acero	3	0

Lista de Aranceles UE												
NC 2007												
8708 70 99			--- Los demás						4,5		0	
8708 80			- Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores)								0	
8708 80 20			-- Destinados a la industria del montaje: de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705						3			
			-- Los demás									
8708 80 35			--- Amortiguadores de suspensión						4,5		0	
8708 80 55			--- Barras estabilizadoras; barras de torsión						3,5		0	
			--- Los demás									
8708 80 91			---- De acero estampado						4,5		0	



Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
8708 80 99				----	Los demás				3,5			0	
8708 91					- Las demás partes y accesorios								
8708 91 20					-- Radiadores y sus partes							0	
					--- Destinados a la industria del montaje: de los motores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705				3				
8708 91 35					--- Los demás							0	
8708 91 91					---- Radiadores				4,5				
8708 91 99					---- Partes								
					----- De acero estampado				4,5			0	
					----- Los demás				3,5			0	

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8708 92	-- Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes		
8708 92 20	--- Destinados a la industria del montaje: de los motocultores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
	--- Los demás		
8708 92 35	---- Silenciadores y tubos (caños) de escape	4,5	0
	--- Partes		
8708 92 91	---- De acero estampado	4,5	0
8708 92 99	---- Los demás	3,5	0
8708 93	-- Embragues y sus partes		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8708 93 10		--- Destinados a la industria del montaje: de los motores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
8708 93 90		--- Los demás	4,5	0
8708 94		-- Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8708 94 20		--- Destinados a la industria del montaje: de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
		--- Los demás		
8708 94 35		---- Volantes, columnas y cajas de dirección	4,5	0
		---- Partes		
8708 94 91		----- De acero estampado	4,5	0
8708 94 99		----- Los demás	3,5	0
8708 95		-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			3	0
8708 95 10		--- Destinados a la industria del montaje: de los motores de la subpartida 8501 10; de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705		
		--- Los demás		
8708 95 91		---- De acero estampado	4,5	0
8708 95 99		---- Los demás	3,5	0
8708 99		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8708 99 10		--- Que se destinen a la industria del montaje: de los motores de la subpartida 8701 10, de los vehículos automóviles de la partida 8703, de los vehículos automóviles de la partida 8704, con motor de émbolo de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 2 500 cm <sup>3</sup> , o con motor de émbolo de encendido por chispa, de cilindrada igual o inferior a 2 800 cm <sup>3</sup> , de los vehículos automóviles de la partida 8705	3	0
		--- Los demás		
8708 99 93		---- De acero estampado	4,5	0
8708 99 97		---- Los demás	3,5	0
8709		Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación del tipo de las utilizadas en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor del tipo de las utilizadas en las estaciones ferroviarias; partes		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8709 11	- Carretillas		
8709 11 10	-- Eléctricas		
8709 11 10	--- Especialmente diseñadas para transportar productos muy radiactivos (Euratom)	2	0
8709 11 90	--- Las demás	4	0
8709 19	-- Las demás		
8709 19 10	--- Especialmente diseñadas para transportar productos muy radiactivos (Euratom)	2	0
8709 19 90	--- Las demás	4	0
8709 90 00	- Partes	3,5	0
8710 00 00	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes	1,7	0
8711	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecars		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8711 10 00		- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm <sup>3</sup>	8	0
8711 20		- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 250 cm <sup>3</sup>		
8711 20 10		-- Scooters	8	0
		-- Los demás, de cilindrada		
8711 20 91		--- Superior a 50 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 80 cm <sup>3</sup>	8	0
8711 20 93		--- Superior a 80 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 125 cm <sup>3</sup>	8	0
8711 20 98		--- Superior a 125 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 250 cm <sup>3</sup>	8	0
8711 30		- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 500 cm <sup>3</sup>		
8711 30 10		-- De cilindrada superior a 250 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 380 cm <sup>3</sup>	6	0
8711 30 90		-- De cilindrada superior a 380 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 500 cm <sup>3</sup>	6	0



Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8711 40 00		- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 800 cm <sup>3</sup>	6	0
8711 50 00		- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm <sup>3</sup>	6	0
8711 90 00		- Los demás	6	0
8712 00		Bicicletas y demás velocípedos, incluidos los triciclos de reparto, sin motor		
8712 00 10		- Sin rodamientos de bolas	15	0
		- Los demás		
8712 00 30		-- Bicycletas	14	0
8712 00 80		-- Los demás	15	0
8713		Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión		
8713 10 00		- Sin mecanismo de propulsión	Exento de arancel	0
8713 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
8714		Partes y accesorios de vehículos de las partidas 8711 a 8713		
8714 11 00		- De motocicletas, incluidos los ciclomotores		
8714 19 00		-- Sillines (asientos)	3,7	0
8714 20 00		-- Los demás	3,7	0
8714 20 00		- De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	Exento de arancel	0
		- Los demás		
8714 91		-- Cuadros y horquillas, y sus partes		
8714 91 10		--- Cuadros	4,7	0
8714 91 30		--- Horquillas	4,7	0
8714 91 90		--- Partes	4,7	0
8714 92		-- Llantas y radios		
8714 92 10		--- Llantas	4,7	0
8714 92 90		--- Radios	4,7	0
8714 93		-- Bujes sin freno y piñones libres		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	8714 93 10	--- Bujes sin freno	4,7	0
	8714 93 90	--- Piñones libres	4,7	0
	8714 94	-- Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes		
	8714 94 10	--- Bujes con freno	4,7	0
	8714 94 30	--- Los demás frenos	4,7	0
	8714 94 90	--- Partes	4,7	0
	8714 95 00	-- Sillines (asientos)	4,7	0
	8714 96	-- Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes		
	8714 96 10	--- Pedales	4,7	0
	8714 96 30	--- Bielas y platos con biela	4,7	0
	8714 96 90	--- Partes	4,7	0
	8714 99	-- Los demás		
	8714 99 10	--- Manillares	4,7	0
	8714 99 30	--- Portaequipajes	4,7	0
	8714 99 50	--- Cambios de marcha	4,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8714 99 90		--- Los demás	4,7	0
8715 00		Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, y sus partes		
8715 00 10		- Coches, sillas y vehículos similares	2,7	0
8715 00 90		- Partes	2,7	0
8716		Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes		
8716 10		- Remolques y semirremolques para vivienda o acampada, del tipo caravana		
8716 10 10		-- Plegables	2,7	0
		-- Los demás, de peso		
8716 10 91		--- Inferior o igual a 750 kg	2,7	0
8716 10 94		--- Superior a 750 kg pero inferior o igual a 1 600 kg	2,7	0
8716 10 96		--- Superior a 1 600 kg pero inferior o igual a 3 500 kg	2,7	0
8716 10 99		--- Superior a 3 500 kg	2,7	0
8716 20 00		- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	2,7	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Los demás remolques y semirremolques para transporte de mercancías		
	8716 31 00	-- Cisternas	2,7	0
	8716 39	-- Los demás		
	8716 39 10	--- Especialmente concebidos para transportar productos muy radiactivos (Euratom)	2,7	0
		--- Los demás		
		---- Nuevos		
	8716 39 30	----- Semirremolques	2,7	0
		----- Los demás		
	8716 39 51	----- Con un solo eje	2,7	0
	8716 39 59	----- Los demás	2,7	0
	8716 39 80	---- Usados	2,7	0
	8716 40 00	- Los demás remolques y semirremolques	2,7	0
	8716 80 00	- Los demás vehículos	1,7	0
	8716 90	- Partes		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8716 90 10	-- Chasis	1,7	0
8716 90 30	-- Carrocerías	1,7	0
8716 90 50	-- Ejes	1,7	0
8716 90 90	-- Los demás	1,7	0
88	CAPÍTULO 88 – AERONAVES, VEHÍCULOS ESPACIALES, Y SUS PARTES		
8801 00	Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves no concebidas para la propulsión con motor		
8801 00 10	- Globos y dirigibles; planeadores y alas planeadoras	3,7	0
8801 00 90	- Los demás	2,7	0
8802	Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales, incluidos los satélites y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales		
	- Helicópteros		
8802 11 00	-- De peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg	7,5	0
8802 12 00	-- De peso en vacío superior a 2 000 kg	2,7	0

Lista de Aranceles UE			Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8802 20 00		- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg	7,7	0
8802 30 00		- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2 000 kg pero inferior o igual a 15 000 kg	2,7	0
8802 40 00		- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15 000 kg	2,7	0
8802 60		- Vehículos espaciales, incluidos los satélites y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales		
8802 60 10		-- Vehículos espaciales, incluidos los satélites	4,2	0
8802 60 90		-- Vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	4,2	0
8803		Partes de los aparatos de las partidas 8801 u 8802		
8803 10 00		- Hélices y rotores, y sus partes	2,7	0
8803 20 00		- Trenes de aterrizaje y sus partes	2,7	0
8803 30 00		- Las demás partes de aviones o helicópteros	2,7	0
8803 90		- Las demás		
8803 90 10		-- De cometas	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8803 90 20		-- De vehículos espaciales, incluidos los satélites	1,7	0
8803 90 30		-- De vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	1,7	0
8803 90 90		-- Las demás	2,7	0
8804 00 00		Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios	2,7	0
8805		Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares; aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra; sus partes		
8805 10		- Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes		
8805 10 10		-- Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes	2,7	0
8805 10 90		-- Los demás	1,7	0
8805 21 00		- Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes		
8805 29 00		-- Simuladores de combate aéreo y sus partes	1,7	0
8805 29 00		-- Los demás	1,7	0



Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
89	CAPÍTULO 89 – BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES		
8901	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías		
8901 10	- Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores		
8901 10 10	-- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
8901 10 90	-- Los demás	1,7	0
8901 20	- Barcos cisterna		
8901 20 10	-- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
8901 20 90	-- Los demás	1,7	0
8901 30	- Barcos frigorífico (excepto los de la subpartida 8901 20)		
8901 30 10	-- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
8901 30 90	-- Los demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8901 90		- Los demás barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías		
8901 90 10		-- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
8901 90 91		--- Sin propulsión mecánica	1,7	0
8901 90 99		--- De propulsión mecánica	1,7	0
8902 00		Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de productos de la pesca		
		- Para la navegación marítima		
8902 00 12		-- Con un arqueo bruto superior a 250	Exento de arancel	0
8902 00 18		-- Con un arqueo bruto inferior o igual a 250	Exento de arancel	0
8902 00 90		- Los demás	1,7	0
8903		Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y canoas		
8903 10		- Embarcaciones inflables		
8903 10 10		-- De peso unitario inferior o igual a 100 kg	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8903 10 90		-- Las demás	1,7	0
		- Los demás		
8903 91		-- Barcos de vela, incluso con motor auxiliar		
8903 91 10		--- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
8903 91 92		---- De longitud inferior o igual a 7,5 m	1,7	0
8903 91 99		---- De longitud superior a 7,5 m	1,7	0
8903 92		-- Barcos de motor (excepto los de motor fueraborda)		
8903 92 10		--- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
8903 92 91		---- De longitud inferior o igual a 7,5 m	1,7	0
8903 92 99		---- De longitud superior a 7,5 m	1,7	0
8903 99		-- Los demás		
8903 99 10		--- De peso unitario inferior o igual a 100 kg	2,7	0
		--- Los demás		
8903 99 91		---- De longitud inferior o igual a 7,5 m	1,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
8903 99 99		---- De longitud superior a 7,5 m	1,7	0
8904 00		Remolcadores y barcos empujadores		
8904 00 10		- Remolcadores	Exento de arancel	0
		- Barcos empujadores		
8904 00 91		-- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
8904 00 99		-- Los demás	1,7	0
8905		Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes; plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles		
8905 10		- Dragas		
8905 10 10		-- Para la navegación marítima	Exento de arancel	0
8905 10 90		-- Las demás	1,7	0
8905 20 00		- Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE																
NC 2007																
8905 90			- Los demás													
8905 90 10			-- Para la navegación marítima							Exento de arancel					0	
8905 90 90			-- Los demás							1,7					0	
8906			Los demás barcos, incluidos los navíos de guerra y barcos de salvamento excepto los de remo													
8906 10 00			- Navíos de guerra							Exento de arancel					0	
8906 90			- Los demás													
8906 90 10			-- Para la navegación marítima							Exento de arancel					0	
			-- Los demás													
8906 90 91			--- De peso unitario inferior o igual a 100 kg							2,7					0	
8906 90 99			--- Los demás							1,7					0	
8907			Los demás artefactos flotantes (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas)													
8907 10 00			- Balsas inflables							2,7					0	
8907 90 00			- Los demás							2,7					0	

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
8908 00 00	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace	Exento de arancel	0
XVIII	SECCIÓN XVIII – INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOURGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS		
90	CAPÍTULO 90 – INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS		
9001	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibras ópticas (excepto los de la partida 8544); hojas y placas de materia polarizante; lentes, incluso las de contacto, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar (excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9001 10		- Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas		
9001 10 10		-- Cables conductores de imágenes	2,9	0
9001 10 90		-- Los demás	2,9	0
9001 20 00		- Hojas y placas de materia polarizante	2,9	0
9001 30 00		- Lentes de contacto	2,9	0
9001 40		- Lentes de vidrio para gafas (anteojos)		
9001 40 20		-- No correctoras	2,9	0
		-- Correctoras		
		--- Completamente trabajadas en las dos caras		
9001 40 41		---- Monofocales	2,9	0
9001 40 49		---- Las demás	2,9	0
9001 40 80		--- Las demás	2,9	0
9001 50		- Lentes de otras materias para gafas (anteojos)		
9001 50 20		-- No correctoras	2,9	0
		-- Correctoras		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
9001 50 41	--- Completamente trabajadas en las dos caras	2,9	0
9001 50 49	---- Monofocales	2,9	0
9001 50 80	---- Las demás	2,9	0
9001 90 00	--- Las demás	2,9	0
9002	- Los demás Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos (excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente)		
	- Objetivos		
9002 11 00	-- Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos	6,7	0
9002 19 00	-- Los demás	6,7	0
9002 20 00	- Filtros	6,7	0
9002 90 00	- Los demás	6,7	0
9003	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares y sus partes		



Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Monturas (armazones)		
	9003 11 00	-- De plástico	2,2	0
	9003 19	-- De otras materias		
	9003 19 10	--- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	2,2	0
	9003 19 30	--- De metal común	2,2	0
	9003 19 90	--- De demás materias	2,2	0
	9003 90 00	- Partes	2,2	0
	9004	Gafas (anteojos) correctoras, protectoras u otras, y artículos similares		
	9004 10	- Gafas (anteojos) de sol		
	9004 10 10	-- Con cristales trabajados ópticamente	2,9	0
		-- Las demás		
	9004 10 91	--- Con cristales de plástico	2,9	0
	9004 10 99	--- Las demás	2,9	0
	9004 90	- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9004 90 10		-- Con cristales de plástico	2,9	0
9004 90 90		-- Los demás	2,9	0
9005		Binoculares, incluidos los prismáticos, catalejos, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y sus armazones; los demás instrumentos de astronomía y sus armazones (excepto los aparatos de radioastronomía)		
9005 10 00		- Binoculares, incluidos los prismáticos	4,2	0
9005 80 00		- Los demás instrumentos	4,2	0
9005 90 00		- Partes y accesorios, incluidos los armazones	4,2	0
9006		Cámaras fotográficas; aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la producción de destellos en fotografía (excepto las lámparas y tubos de descarga de la partida 8539)		
9006 10 00		- Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para preparar clisés o cilindros de imprenta	4,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9006 30 00		- Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	4,2	0
9006 40 00		- Cámaras fotográficas con autorrevelado	3,2	0
		- Las demás cámaras fotográficas		
9006 51 00		-- Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	4,2	0
9006 52 00		-- Las demás, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	4,2	0
9006 53		-- Las demás, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm		
9006 53 10		--- Cámaras fotográficas desechables	4,2	0
9006 53 80		--- Las demás	4,2	0
9006 59 00		-- Las demás	4,2	0
		- Aparatos y dispositivos, incluidos lámparas y tubos, para producir destellos para fotografía		
9006 61 00		-- Aparatos de tubo de descarga para producir destellos («flashes electrónicos»)	3,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9006 69 00		-- Los demás	3,2	0
		- Partes y accesorios		
9006 91 00		-- De cámaras fotográficas	3,7	0
9006 99 00		-- Los demás	3,2	0
9007		Cámaras y proyectores cinematográficos, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporados		
		- Cámaras		
9007 11 00		-- Para película cinematográfica (filme) de anchura inferior a 16 mm o para la doble-8 mm	3,7	0
9007 19 00		-- Las demás	3,7	0
9007 20 00		- Proyectores	3,7	0
		- Partes y accesorios		
9007 91 00		-- De cámaras	3,7	0
9007 92 00		-- De proyectores	3,7	0
9008		Proyectores de imagen fija; ampliadoras o reductoras, fotográficas		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
9008 10 00	- Proyectores de diapositivas	3,7	0
9008 20 00	- Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadores	3,7	0
9008 30 00	- Los demás proyectores de imagen fija	3,7	0
9008 40 00	- Amplificadoras o reductoras, fotográficas	3,7	0
9008 90 00	- Partes y accesorios	3,7	0
9010	Aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; negatoscopios; pantallas de proyección		
9010 10 00	- Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	2,7	0



# REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

# 121 años

de servicio al país

